



Perú:

Censos Nacionales 2025

**XIII de Población, VIII de Vivienda y
IV de Comunidades Indígenas**

Resultados a nivel departamental, provincial y distrital

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites - RENLIM



**INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Dr. GASPAR HUMBERTO MORÁN FLORES
Jefe

**LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

DECRETO LEGISLATIVO N° 604

- Artículo 1° Los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática tienen por finalidad asegurar, en los respectivos campos, que sus actividades se desarrollen en forma integrada, coordinada y racionalizada y bajo una normativa técnica común, contando para ello con autonomía técnica y gestión.
- Artículo 2° Son objetivos de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática:
- a. Normar las actividades de estadística e informática oficial.
 - b. Coordinar, integrar y racionalizar las actividades de Estadísticas e Informática; y
 - c. Promover la capacitación, investigación y desarrollo de las actividades de Estadística e Informática.
- Artículo 3° Los ámbitos de competencia de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática son:
- a. Del Sistema Nacional de Estadística
Los levantamientos censales, estadísticas continuas, las encuestas por muestreo, las estadísticas de población, los indicadores e índices en general, las cuentas nacionales y regionales, los esquemas macroestadísticos, análisis e investigación. Corresponde a éste las tareas técnicas y científicas que se desarrollan con fines de cuantificar y proyectar los hechos económicos y sociales para producir las estadísticas oficiales del país.

Créditos

Gaspar Humberto Morán Flores
Jefe del INEI
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

José García-Godos Jara
Director Nacional de Censos y Encuestas

Nancy Hidalgo Calle
Conducción y Asesoramiento Técnico
Dirección Nacional de Censos y Encuestas

María Falcón Chumpitaz
Directora Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muestrales

Análisis, Procesamiento y Revisión de Tabulados

Lucía Gutiérrez Bravo
Liliana Díaz Chávez
Luisa Ramírez Ramos
Gliseth Huamaní Lapa
Diana Lavanda Reategui
Kall Pizarro Paredes
José Llanos Solórzano
Carlos Santur Alberca
Raquel Frassinetti Ybarguen
Walter Abanto Chávez
José Pérez Rojas
Arturo Gamboa Cuarez
Miguel Bayardo Tadeo
Oscar Rosales Chinchay
Raúl Fretel Malpartida
Efrain Calle Chambe

Mapas Temáticos

Lourdes Huerta Rosales

Diagramación

Carlos Soto Juárez
Gustavo García Moreno

Revisión de texto

Pamela Castro Domínguez

Instituto Nacional de Estadística e Informática
Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ
Teléfonos: (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588
Web: www.gob.pe/inei

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ente rector del Sistema Estadístico Nacional, en el marco de su política de difusión de información estadística, presenta los resultados de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, documento que contiene información sobre las características de la población, de las viviendas y los hogares del territorio nacional.

Los Censos Nacionales constituyen la principal fuente de información estadística para conocer, cuantificar y analizar, los cambios presentados en el país desde el último operativo censal, en cuanto a la estructura demográfica, socioeconómica y distribución espacial de la población y de las viviendas que ocupan, al menor nivel de desagregación geográfica; lo que permite la elaboración de programas y políticas públicas focalizados de desarrollo social y económico a nivel nacional, departamental, provincial y distrital.

El documento presenta los aspectos generales, resumen ejecutivo y enlaces de los cuadros estadísticos nacionales que contienen la información sobre las características de la población censada, las viviendas y hogares. Asimismo, se incluye los anexos en los que se detalla los aspectos técnicos, temáticas de investigación, definiciones y documentos técnicos censales, y la relación de los funcionarios que participaron en el operativo estadístico más importante del país.

El INEI expresa su reconocimiento y agradecimiento a la Comisión Multisectorial de los Censos Nacionales 2025, que asesoró todas las etapas de la investigación censal; a las autoridades e instituciones públicas y privadas que participaron de forma activa durante el proceso; a los funcionarios censales por su contribución en la organización y recolección de los datos censales; y, en forma especial, a cada una de las familias por su apoyo brindando la información solicitada en la cédula censal.

Asimismo, nuestro agradecimiento al personal directivo, profesional y técnico del INEI por su denodado esfuerzo para cumplir con las metas censales.

Lima, octubre 2026

Gaspar Humberto Morán Flores
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Contenido

PRESENTACIÓN

1. ASPECTOS GENERALES	7
1.1 Reseña histórica de los Censos Nacionales	8
1.2 Aspectos geográficos	9
1.3 División Política - Administrativa	11
1.4 Factores socioculturales	12
1.5 Población censada en área urbana y rural	13
2. RESUMEN EJECUTIVO Y CUADROS ESTADISTICOS	14
2.1 Indicadores demográficos	15
2.2 Fecundidad	19
2.3 Estado civil o conyugal, identidad y seguro de salud	22
2.4 Educación	29
2.5 Discapacidad	32
2.6 Etnicidad	35
2.7 Población en edad de trabajar	38
2.8 Características de la vivienda	41
2.9 Servicios básicos de la vivienda	44
2.10 Características del hogar	47
2.11 Equipamiento del hogar	50
3. ANEXOS	53
Anexo 1: Aspectos técnicos censales	54
Anexo 2: Temáticas de investigación y definiciones censales básicas	60
Anexo 3: Actividades desarrolladas en los censos nacionales	74
Anexo 4: Funcionarios que participaron en los Censos Nacionales 2025	83
Anexo 5: Cédula censal de población y vivienda	95

MAPA DEL PERÚ, SEGÚN DEPARTAMENTO





Capítulo 1

ASPECTOS GENERALES

1.1 Reseña histórica de los Censos Nacionales

La evolución de los censos en el Perú transitó desde los registros contables precolombinos basados en el *quipu* y administrados por los *quipucamayocs*, pasando por las visitas y recuentos de la época virreinal orientados al cobro de tributos hasta la estructuración de la estadística republicana en el siglo XIX con el Censo General de 1876 cuyo resultado fue de 2 690 000 de habitantes). Tras un periodo de inactividad de 64 años, la era moderna se inauguró con el I Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940 con 7 002 000 de habitantes, hito que adoptó estándares internacionales y sentó las bases para la posterior institucionalización de la estadística nacional. Posteriormente, en el año 1961, con el Primer Censo de Vivienda, se investigó acerca de las características de las viviendas que ocupa la población, con el fin de garantizar el bienestar y la seguridad de los habitantes.

En el presente siglo XXI, se han levantado cuatro (4) Censos Nacionales de Población y Vivienda en los años 2005, 2007, 2017 y 2025. En el año 2005, se ejecutó por primera vez un censo de Derecho o Jure, es decir, se recopiló información de las personas en el lugar donde residen habitualmente durante el periodo censal. Se realizó del 18 de julio al 20 de agosto, con una duración de 32 días calendarios. En los Censos Nacionales 2005: X de Población y V de Vivienda se obtuvo una población de 27 219 264 residentes habituales y 7 271 000 viviendas particulares.

Luego en el año 2007, se desarrollaron los Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda, que fue nuevamente un censo de Hecho o Facto como tradicionalmente se había levantado en el Perú. En el área urbana, se desarrolló el 21 de octubre y en el área rural a partir del 22 de octubre durante quince (15) días. También se ejecutó el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía. Los resultados indican que la población total fue de 28 220 764 habitantes, 7 566 142 viviendas particulares y 1 786 comunidades nativas.

Los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y el III de Comunidades Indígenas, se ejecutaron en el área urbana el 22 de octubre y en el área rural a partir del 23 de octubre durante quince (15) días. El III Censo de Comunidades Indígenas realizó un recuento de las Comunidades Nativas (III Censo) y de las Comunidades Campesinas, siendo la primera vez que se llevaba a cabo un censo a estas comunidades. Los resultados censales señalan que la población total del país ascendió a 31 237 385 habitantes, 10 102 849 viviendas particulares, 2 703 comunidades nativas y 6 682 comunidades campesinas.

El impacto de la pandemia del COVID-19 en nuestro país durante los años 2020 al 2021, el notable incremento de la migración internacional, los nuevos estilos de vida y estructuras familiares, así como la modificación en la demarcación territorial generaron la necesidad de disponer de datos estadísticos actualizados para la focalización de políticas y distribución de los fondos públicos, motivo por el cual se adelantó la realización de los siguientes Censos Nacionales previstos para el año 2027 para el año 2025.

En este contexto, la ejecución de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas fueron declarados de interés y prioridad nacional por el Gobierno mediante Decreto Supremo N.º 063-2024-PCM del 25 de junio del 2024. Estos censos se ejecutaron por segunda vez bajo la modalidad de un censo de Derecho o Jure, con un periodo de recolección más extenso que fue de tres (3) meses; esto último permitió implementar innovaciones tecnológicas tales como: el uso de tabletas para el recojo de la información, implementación de un monitoreo del trabajo de campo en tiempo real, llevar a cabo un Censo en Línea que brindó la facilidad a la población de autocensarse debido a diferentes situaciones que no le permitían realizarlo de manera presencial; además, contar con personal contratado y capacitado en las modalidades presencial y virtual. Los resultados censales muestran que la población total del país en el año 2025 asciende a 34 157 732 residentes habituales y 13 762 606 viviendas particulares.

1.2 Aspectos geográficos

El Perú está situado en la parte central y occidental de América del Sur, sus puntos extremos son los siguientes: por el norte, la primera curva del río Putumayo, al noreste de la confluencia del río Güeppi con el río Putumayo; por el sur el punto Concordia, inicio de la frontera terrestre con Chile, que parte del Océano Pacífico en un punto de la orilla del mar situado a diez kilómetros hacia el noreste del primer puente sobre el río Lluta; por el este, la confluencia del río Heath con el río Madre de Dios; y por el oeste, la Punta Balcones, ubicada al sur del puerto de Talara.

El territorio peruano limita con cinco (5) países: al norte con el Ecuador; al noreste con Colombia; al este con Brasil; al sureste con Bolivia; al sur con Chile y al oeste con el Océano Pacífico. Con todos los países mencionados, los límites están establecidos por Tratados Internacionales.

RELIEVE

El territorio del Perú presenta un relieve sumamente variado y accidentado, determinado principalmente por la presencia de la Cordillera de los Andes, sistema montañoso que atraviesa el país de sur a norte y da lugar a la formación de tres (3) regiones naturales que reciben los nombres de Costa, Sierra y Selva.

La Costa se caracteriza por un relieve predominantemente llano y ligeramente ondulado, interrumpido por valles fluviales que descienden desde los Andes hacia el Océano Pacífico.

La Sierra corresponde al ámbito andino y presenta una topografía compleja y heterogénea, conformada por elevadas cumbres, profundos cañones, valles interandinos y extensas mesetas.

La Selva ubicada al este de los Andes, ocupa aproximadamente el 63% del territorio nacional. Su relieve es predominantemente plano, se distinguen dos (2) grandes unidades fisiográficas separadas por una altitud aproximada de 400 m.s.n.m. La Selva Alta o Ceja de Selva y la Selva Baja o Llanura Amazónica.

Las características del relieve peruano influyen significativamente en la distribución espacial de la población, la localización de las actividades económicas y el desarrollo de la infraestructura. La mayor concentración poblacional se registra en la Costa, favorecida por sus condiciones topográficas y de accesibilidad, mientras que la Sierra y la Selva presentan menores densidades poblacionales debido a las limitaciones impuestas por la complejidad del terreno. Asimismo, el relieve condiciona actividades como la agricultura en los valles interandinos y costeros, la minería en las zonas montañosas y la explotación de recursos forestales en la Amazonía, además de representar desafíos para la conectividad e integración territorial.

CLIMA

Por su ubicación geográfica, la presencia de la Cordillera de los Andes y de la Corriente Peruana o de Humboldt, el país presenta una amplia diversidad de climas, convirtiéndose en uno de los territorios con mayor variedad climática del mundo. En la Costa predomina un clima templado y húmedo, influenciado por una corriente marina fría. En la Sierra, el clima varía desde templado hasta el frío extremo en las zonas de mayor altitud, con una estación lluviosa de noviembre hasta abril. En la Selva, el clima es predominantemente cálido y húmedo, con precipitaciones abundantes durante gran parte del año, especialmente entre los meses de noviembre a mayo.

Sin embargo, en la actualidad el cambio climático global afecta al Perú, lo cual genera importantes repercusiones sobre la estructura sociodemográfica. Entre sus principales efectos destacan el incremento de la pobreza, los procesos de migración interna, la afectación de la salud pública y el deterioro de las condiciones de vida, especialmente en las zonas rurales y en las comunidades cuya economía depende de la agricultura. Asimismo, el retroceso acelerado de los glaciares, las sequías prolongadas y las inundaciones recurrentes incrementan la vulnerabilidad de las personas, comprometiendo la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de sus medios de vida.

HIDROGRAFÍA

El sistema hidrográfico del Perú está conformado por ríos, lagos y lagunas y por el Océano Pacífico. La presencia de la Cordillera de los Andes constituye la principal divisoria de aguas del territorio nacional, dando origen a tres grandes vertientes hidrográficas: la del Pacífico, del Titicaca y la del Amazonas.

La vertiente del Pacífico está integrada por los ríos que tienen su origen en la cumbre de la cadena occidental de los Andes y desembocan en el Océano Pacífico

La vertiente del Titicaca está conformada por todos los ríos que desembocan en el Lago Titicaca. Sus ríos se caracterizan por ser de corta longitud, torrentosos, con caudales variables según la estacionalidad, incrementándose durante la época de lluvias y disminuyendo en la estación seca.

Por su parte, la vertiente del Amazonas está conformada por los ríos que drenan hacia el río Amazonas. Estos se distinguen por ser los más extensos y caudalosos del país, presentan un régimen regular, navegables en gran parte de su recorrido y muestran un comportamiento torrentoso en su curso superior y de lento recorrido en su curso inferior.

Además de los ríos, el Perú posee una importante cantidad de lagos y lagunas, distribuidos principalmente en los departamentos de Áncash, Junín, Ayacucho, Puno, y Cusco, entre ellos destaca el Lago Titicaca, ubicado en el extremo norte de la Meseta del Collao, entre los territorios de Perú y Bolivia, con una altitud aproximada de 3 800 m.s.n.m. y constituye el lago navegable más alto del mundo.

La hidrografía influye en diversos aspectos sociodemográficos, como la calidad de vida, y el acceso a los servicios básicos, especialmente al agua potable y al saneamiento. Asimismo, condiciona el desarrollo de las actividades productivas, la agricultura, el transporte fluvial en la Amazonía, el crecimiento económico regional y la generación de empleo. De igual manera, la escasez de recursos hídricos y la ocurrencia de fenómenos naturales, como inundaciones y sequías, pueden provocar desplazamientos poblacionales y procesos de migración hacia zonas con mayor disponibilidad de agua y mejores condiciones de seguridad.

OCEANOGRAFÍA

El mar territorial peruano se extiende desde la línea de costa hasta las 200 millas marinas hacia el oeste, en forma paralela a la línea de bases del litoral y sus islas; es decir, hasta una distancia de 368,8 Km. medida en forma perpendicular a dicha línea.

El litoral peruano presenta características oceanográficas excepcionales debido a la amplitud de su plataforma continental, la convergencia de corrientes marinas de aguas frías y cálidas y la presencia permanente de afloramientos marinos, factores que favorecen una elevada productividad biológica y una extraordinaria diversidad de especies hidrobiológicas.

El mar peruano está influenciado por cinco (5) corrientes marinas: Corriente Peruana o Corriente Costera (antes de Humboldt) que regula las condiciones climáticas en la Costa; la Corriente Oceánica; la Contracorriente del Perú, estrechamente relacionada con el Fenómeno de El Niño; la Corriente Submarina o Subsuperficial del Perú y la Corriente de El Niño caracterizada por el ingreso de sus aguas cálidas.

La oceanografía desempeña un papel fundamental en la configuración sociodemográfica del país al influir en la distribución espacial de la población, el crecimiento urbano y el desarrollo de las actividades económicas. La mayor concentración poblacional se localiza en la Costa, donde las actividades pesqueras, portuarias, comerciales e industriales constituyen importantes fuentes de empleo y dinamizan la economía nacional. Asimismo, el mar peruano, considerado uno de los ecosistemas marinos más productivos del mundo, sustenta la seguridad alimentaria y contribuye significativamente a la nutrición de la población mediante el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos.

Por otro lado, los fenómenos oceanográficos como El Niño generan importantes alteraciones ambientales, económicas y sociales, ocasionando inundaciones, pérdidas de infraestructura, afectación de las actividades productivas, desplazamiento de la población y modificaciones temporales o permanentes en la dinámica demográfica de las zonas impactadas.

1.3 División Político - Administrativa

La división político - administrativa del país al año 2025 fue de 24 departamentos, una (1) Provincia Constitucional, 195 provincias y 1893 distritos.

La evolución de la división político - administrativa a lo largo de los censos ha sido la siguiente:

CUADRO N.º 1.1
PERÚ: DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA POR AÑOS CENSALES
CENSOS NACIONALES: 1940 – 2025

División Política Administrativa	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017	2025
Departamentos	22	23	23	24	24	24	24	24
Provincias ^{1/}	122	144	150	153	188	195	196	196
Distritos	1064	1491	1676	1680	1793	1833	1874	1893

^{1/} incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental el número de provincias y distritos es:

CUADRO N.º 1.2
PERÚ: DEPARTAMENTO POR NÚMERO DE PROVINCIAS Y DISTRITOS, 2025

Departamento	Provincias	Distritos
Total	196	1893
Amazonas	7	84
Áncash	20	166
Apurímac	7	85
Arequipa	8	109
Ayacucho	11	124
Cajamarca	13	127
Prov. Constitucional del Callao	1	7
Cusco	13	116
Huancavelica	7	102
Huánuco	11	84
Ica	5	43
Junín	9	125
La Libertad	12	84
Lambayeque	3	38
Lima Metropolitana	1	43
Región Lima	9	128
Loreto	8	54
Madre de Dios	3	11
Moquegua	3	21
Pasco	3	29
Piura	8	65
Puno	13	110
San Martín	10	78
Tacna	4	28
Tumbes	3	13
Ucayali	4	19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.4 Factores socioculturales

Desde los censos nacionales realizados en el año 2017, en el país se ha experimentado fuertes cambios en la variación de la población y distribución espacial de las viviendas, debido a las siguientes causas:

- La **pandemia por el COVID-19**, que ha afectado el crecimiento económico y variación sociodemográfica, generó el retorno de la población a sus lugares de origen, provocó la desaceleración en los niveles educativos, entre otros aspectos.
- La **migración internacional**, hacia el Perú comenzó a registrarse de manera significativa a partir de los años 2015-2016, intensificándose drásticamente el año 2018. Esta migración, ha afectado el crecimiento demográfico, impactando en la informalidad laboral, en la brecha salarial, en la presión en servicios públicos de salud y educación como en la percepción de inseguridad ciudadana, aspectos que requieren ser contemplados en las políticas públicas y la administración de los recursos del país.
- La **fragmentación de ámbitos territoriales**, que se ha incrementado desde el año 2017 a la fecha formando dieciocho (18) distritos nuevos; a los cuales se pueden sumar algunos más, debido a que el Congreso de la República aprobó declarar de interés nacional y necesidad pública, en el año 2022, la creación de más de sesenta y siete (67) distritos en los diferentes departamentos del país.

Esta dinámica político-administrativa necesita información sobre población e indicadores sociales más actualizados para la distribución de fondos del Estado y para la evaluación correspondiente de las acciones de demarcación territorial.

- El **calentamiento global**, ha originado ámbitos distritales afectados por los fenómenos climáticos, donde algunos centros poblados ubicados en Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable fueron trasladados a una zona segura, localizándose no obligatoriamente en el mismo distrito sino en otros distritos y hasta otra provincia, afectando la composición de los distritos a nivel de centros poblados.

Asimismo, en los últimos años, la demografía peruana ha dejado de ser un simple conteo de personas para convertirse en un reflejo de crisis y adaptaciones sociales profundas.

- **Postergación de la maternidad:** cambios en el rol de la mujer y un mayor acceso a la educación y el empleo se ven reflejados en la disminución de la tasa de fecundidad. Perú está dejando de ser un país joven para entrar en un proceso acelerado de **envejecimiento**.
- **Inestabilidad económica y precariedad:** el aumento del costo de vida y la informalidad laboral han frenado la formación de nuevos hogares, reduciendo el tamaño promedio de las familias.
- **Aumento de la convivencia:** se ha registrado un cambio en las dinámicas familiares, con un incremento de la convivencia (frente al matrimonio tradicional).
- **Envejecimiento poblacional:** mejoras en la esperanza de vida y la disminución de nacimientos han generado un aumento porcentual de personas mayores de 60 años, reduciendo la base joven.
- **Urbanización y migración interna:** la persistente búsqueda de mejores oportunidades laborales y servicios sigue concentrando a la población en Lima y principales ciudades de la Costa.

Un aspecto gravitante que considerar es el crecimiento vertical de las ciudades que ha transformado la población al fomentar una mayor densidad poblacional en áreas reducidas, promoviendo la urbanización intensiva. Esto ha cambiado los estilos de vida hacia espacios más pequeños, modificado la estructura familiar y generado presión sobre los servicios básicos (agua, transporte, entre otros).

Los aspectos claves que han cambiado son:

- **Mayor densidad y urbanización:** la concentración de personas en edificios ha reducido el uso de suelo horizontal, incrementando la densidad poblacional en zonas urbanas.
- **Cambio en el estilo de vida:** aumento de la vivienda multifamiliar, lo que ha transformado la estructura de los hogares hacia unidades más pequeñas y a menudo ha modificado las interacciones sociales vecinales.
- **Presión sobre recursos e infraestructura:** el crecimiento vertical exige mayor provisión de energía, agua y gestión de residuos por metro cuadrado, forzando la modernización de servicios.
- **Movilidad y acceso:** facilita la proximidad a centros laborales y de servicios, pero genera alta congestión vehicular en áreas densas.
- **Cambios en la estructura etaria:** a menudo, las zonas de alto crecimiento vertical atraen a población joven y adulta joven, al ofrecer accesibilidad, seguridad y servicios cercanos, además de que los espacios suelen ser más reducidos, favoreciendo a parejas sin hijos o personas solteras frente a familias grandes, modificando la pirámide poblacional hacia un mayor porcentaje de población en edad de trabajar.
- **Impacto Ambiental:** aunque permite una ciudad más compacta, genera islas de calor y requiere mayor atención al diseño urbano para garantizar la calidad de vida y el acceso a espacios públicos.

Estos aspectos que han generado modificaciones en las características sociodemográficas de la población y siendo las razones del adelanto de estos censos al año 2025, merecen ser consideradas al momento de leer los cuadros que se presentan en esta publicación para su mejor comprensión.

1.5 Población censada en área urbana y rural

Los resultados a nivel de área urbana y rural del presente documento corresponden al criterio que se utiliza en las encuestas de hogares, es decir, de acuerdo al tamaño de población.

- El área urbana conformado por centros poblados con 2 000 y más habitantes, donde sus viviendas se encuentran agrupadas en forma contigua, formando manzanas y calles.
- El área rural conformado por centros poblados con menos de 2 000 habitantes, en el que por lo general su principal característica es tener viviendas dispersas.



Capítulo 2

RESUMEN EJECUTIVO Y CUADROS ESTADÍSTICOS

2.1 Indicadores demográficos

2.1.1 Resumen Ejecutivo

a) Población total

Según los Censos Nacionales del 2025, la población total del país es de 34 157 732 habitantes, resultado de sumar la población censada que asciende a 32 706 028 habitantes y la población omitida, 1 451 704 habitantes.

En el 2025, los tres departamentos con mayor población son: Lima Metropolitana con 10 141 775 habitantes, consolidándola como la división político-administrativa más poblada del país, Piura con 2 115 215 habitantes y La Libertad con 2 056 445 habitantes.

En contraste, los departamentos con menor población son: Moquegua con 194 828 habitantes, Madre de Dios con 208 667 habitantes y Pasco con 253 549 habitantes.

CUADRO N.º 2.1
PERÚ: POBLACIÓN TOTAL, CENSADA Y OMITIDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto)

Departamento	Total	Población							
		Total		Total	Censada		Total	Omitida	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Total	34 157 732	16 865 658	17 292 074	32 706 028	16 120 555	16 585 473	1 451 704	745 103	706 601
Amazonas	467 688	234 676	233 012	453 100	227 039	226 061	14 588	7 637	6 951
Áncash	1 205 923	593 991	611 932	1 164 927	572 749	592 178	40 996	21 242	19 754
Apurímac	467 433	229 367	238 066	445 365	218 150	227 215	22 068	11 217	10 851
Arequipa	1 814 554	905 324	909 230	1 736 155	864 811	871 344	78 399	40 513	37 886
Ayacucho	709 029	350 159	358 870	676 976	333 775	343 201	32 053	16 384	15 669
Cajamarca	1 490 742	729 630	761 112	1 432 452	700 108	732 344	58 290	29 522	28 768
Prov. Constitucional del Callao	1 094 209	537 964	556 245	1 043 538	512 063	531 475	50 671	25 901	24 770
Cusco	1 379 251	681 373	697 878	1 295 360	639 023	656 337	83 891	42 350	41 541
Huancavelica	372 155	182 425	189 730	362 744	177 461	185 283	9 411	4 964	4 447
Huánuco	807 377	398 909	408 468	771 443	380 873	390 570	35 934	18 036	17 898
Ica	1 033 084	513 758	519 326	1 016 682	504 884	511 798	16 402	8 874	7 528
Junín	1 422 780	698 862	723 918	1 362 163	667 827	694 336	60 617	31 035	29 582
La Libertad	2 056 445	1 010 722	1 045 723	1 992 917	977 799	1 015 118	63 528	32 923	30 605
Lambayeque	1 404 633	684 905	719 728	1 361 522	662 760	698 762	43 111	22 145	20 966
Lima Metropolitana ^{1/}	10 141 775	4 971 047	5 170 728	9 600 043	4 696 118	4 903 925	541 732	274 929	266 803
Región Lima ^{2/}	1 014 908	506 977	507 931	970 550	484 126	486 424	44 358	22 851	21 507
Loreto	1 032 771	519 335	513 436	1 011 102	507 489	503 613	21 669	11 846	9 823
Madre de Dios	208 667	107 849	100 818	185 176	95 585	89 591	23 491	12 264	11 227
Moquegua	194 828	97 592	97 236	179 214	89 521	89 693	15 614	8 071	7 543
Pasco	253 549	126 132	127 417	235 538	116 997	118 541	18 011	9 135	8 876
Piura	2 115 215	1 049 999	1 065 216	2 089 044	1 034 975	1 054 069	26 171	15 024	11 147
Puno	1 232 993	606 761	626 232	1 169 970	574 816	595 154	63 023	31 945	31 078
San Martín	967 938	490 050	477 888	949 469	479 552	469 917	18 469	10 498	7 971
Tacna	389 226	192 445	196 781	363 409	179 296	184 113	25 817	13 149	12 668
Tumbes	256 691	129 179	127 512	250 997	126 091	124 906	5 694	3 088	2 606
Ucayali	623 868	316 227	307 641	586 172	296 667	289 505	37 696	19 560	18 136

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas

b) Población censada según sexo y grupo de edad

De la población censada de 32 706 028 habitantes, 16 120 555 son hombres (49,3%) y 16 585 473 son mujeres (50,7%).

Según grupo de edad, la población de 0 a 5 años está conformada por 1 269 037 hombres (3,9%) y 1 218 881 mujeres (3,7%). Por el contrario, la población de 60 y más años comprende 2 284 557 hombres (7,0%) y 2 554 581 mujeres (7,8%). Los datos muestran que, en las primeras edades existen más hombres que mujeres, mientras que al llegar a los 60 y más años de edad, la situación se invierte.

CUADRO N.º 2.2
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN
SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Sexo y grupo de edad	Población censada 2025	
	Abs.	%
Total	32 706 028	100,0
De 0 a 5 años	2 487 918	7,6
De 6 a 11 años	3 240 719	9,9
De 12 a 17 años	3 396 309	10,4
De 18 a 29 años	5 877 293	18,0
De 30 a 44 años	7 247 668	22,2
De 45 a 59 años	5 616 983	17,2
De 60 y más años	4 839 138	14,8
Hombre	16 120 555	49,3
De 0 a 5 años	1 269 037	3,9
De 6 a 11 años	1 654 538	5,1
De 12 a 17 años	1 731 671	5,3
De 18 a 29 años	2 934 075	9,0
De 30 a 44 años	3 529 631	10,8
De 45 a 59 años	2 717 046	8,3
De 60 y más años	2 284 557	7,0
Mujer	16 585 473	50,7
De 0 a 5 años	1 218 881	3,7
De 6 a 11 años	1 586 181	4,8
De 12 a 17 años	1 664 638	5,1
De 18 a 29 años	2 943 218	9,0
De 30 a 44 años	3 718 037	11,4
De 45 a 59 años	2 899 937	8,9
De 60 y más años	2 554 581	7,8

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

c) Población censada y población por lugar de nacimiento

La distribución de la población por lugar de nacimiento evidencia importantes diferencias entre el lugar donde reside actualmente la población y el territorio donde nació. Lima Metropolitana concentra la mayor población censada, con 9 600 043 habitantes (29,4%), donde 6 451 831 personas (19,7%) nacieron en este lugar, lo que refleja una importante presencia de población procedente de otras regiones.

En contraste, Cajamarca presenta 1 432 452 habitantes (4,4%), frente a 2 062 885 personas nacidas en el departamento (6,3%), esto revela que una parte importante de personas nacidas en Cajamarca viven hoy en otras regiones.

Asimismo, 1 052 977 personas (3,2%) nacieron en el extranjero, evidenciando la diversidad de procedencia de la población residente en el país.

CUADRO N.º 2.3
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA Y POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO
DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Población Censada		Población por lugar de nacimiento	
	Abs.	%	Abs.	%
Total	32 706 028	100,0	32 706 028	100,0
Amazonas	453 100	1,4	520 607	1,6
Áncash	1 164 927	3,6	1 445 853	4,4
Apurímac	445 365	1,4	626 485	1,9
Arequipa	1 736 155	5,3	1 405 702	4,3
Ayacucho	676 976	2,1	946 645	2,9
Cajamarca	1 432 452	4,4	2 062 885	6,3
Prov. Constitucional del Callao	1 043 538	3,2	755 969	2,3
Cusco	1 295 360	4,0	1 518 488	4,6
Huancavelica	362 744	1,1	671 882	2,1
Huánuco	771 443	2,4	987 524	3,0
Ica	1 016 682	3,1	905 465	2,8
Junín	1 362 163	4,2	1 530 555	4,7
La Libertad	1 992 917	6,1	1 889 482	5,8
Lambayeque	1 361 522	4,2	1 347 475	4,1
Lima Metropolitana ^{1/}	9 600 043	29,4	6 451 831	19,7
Región Lima ^{2/}	970 550	3,0	972 724	3,0
Loreto	1 011 102	3,1	1 265 010	3,9
Madre de Dios	185 176	0,6	114 445	0,3
Moquegua	179 214	0,5	157 420	0,5
Pasco	235 538	0,7	346 000	1,1
Piura	2 089 044	6,4	2 336 404	7,1
Puno	1 169 970	3,6	1 546 806	4,7
San Martín	949 469	2,9	856 621	2,6
Tacna	363 409	1,1	249 560	0,8
Tumbes	250 997	0,8	231 931	0,7
Ucayali	586 172	1,8	509 282	1,6
Extranjero			1 052 977	3,2

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualal, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Indicadores demográficos

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Población total, censada y omitida, por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2025
Cuadro N° 2:	Población censada, por área urbana y rural; y sexo, según departamento, provincia, distrito y edades simples, 2025
Cuadro N° 3:	Población censada, por grupo de edad, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo, 2025
Cuadro N° 4:	Población censada en viviendas particulares, por grupo de edad, según departamento, área urbana y rural; y tipo de vivienda particular, 2025
Cuadro N° 5:	Población censada en viviendas particulares, por grupo de edad, según departamento, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el/la responsable del hogar, 2025
Cuadro N° 6:	Responsable de hogar en viviendas particulares, por grupo de edad, según departamento, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 7:	Población censada de 5 y más años de edad, por sexo y grupo de edad, según lugar de residencia hace cinco años, dentro y fuera del país, 2025
Cuadro N° 8:	Población censada, por sexo y grupo de edad, según lugar de nacimiento dentro y fuera del país, 2025
Cuadro N° 9:	Población censada de 5 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según lugar de residencia hace cinco años, dentro y fuera del país, 2025
Cuadro N° 10:	Población censada de 3 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según lugar de nacimiento dentro y fuera del país, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.2 Fecundidad

2.2.1 Resumen ejecutivo

a) Población femenina censada e hijas/os nacidos vivos

Los Censos Nacionales 2025 registraron 13 780 411 mujeres de 12 y más años de edad, de las cuales 9 075 193 declararon haber tenido al menos una hija o hijo nacido vivo; y el total de hijas e hijos nacidos vivos es de 27 782 658 a nivel nacional.

La cantidad de mujeres que tuvieron al menos una hija o hijo nacido vivo aumenta conforme avanza la edad, pasando de 1 031 mujeres (0,01%) en el grupo de 12 a 14 años a 4 031 248 mujeres (44,4%) en el grupo de 50 y más años de edad. Asimismo, este último grupo muestra la mayor cantidad de hijas e hijos nacidos vivos con un total de 16 206 407 (58,3%).

CUADRO N.º 2.4
PERÚ: POBLACIÓN FEMENINA CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NÚMERO
DE HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Grupo de edad	Total de mujeres		Población femenina que tuvo al menos una hija o hijo nacido vivo		Hijas e hijos nacidos vivos ^{1/}	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	13 780 411	100,0	9 075 193	100,0	27 782 658	100,0
De 12 a 14 años	832 514	6,0	1 031	0,01	1 037	0,0
De 15 a 19 años	1 337 742	9,7	82 734	0,9	90 387	0,3
De 20 a 24 años	1 199 064	8,7	332 007	3,7	438 545	1,6
De 25 a 29 años	1 238 536	9,0	661 750	7,3	1 098 989	4,0
De 30 a 34 años	1 313 919	9,5	948 082	10,4	1 918 678	6,9
De 35 a 39 años	1 246 030	9,0	1 034 481	11,4	2 482 821	8,9
De 40 a 44 años	1 158 088	8,4	1 023 157	11,3	2 751 285	9,9
De 45 a 49 años	1 070 009	7,8	960 703	10,6	2 794 509	10,1
De 50 y más años	4 384 509	31,8	4 031 248	44,4	16 206 407	58,3

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
1/ Comprende las hijas e hijos nacidos vivos en mujeres en edad fértil que han declarado haber tenido al menos una hija o hijo nacido vivo, no incluye las hijas e hijos no declarados.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Población femenina censada e hijas/os nacidos vivos según departamento

El mayor número de población femenina se concentra en Lima Metropolitana, con 4 232 855 mujeres (30,7%). Asimismo, registra la mayor cantidad de mujeres que declararon haber tenido al menos una hija o hijo nacido vivo, con 2 552 406 mujeres (28,1%).

En contraste, el departamento de Madre de Dios muestra la menor participación, con una población de 69 407 mujeres (0,5%) de las cuales 47 363 (0,5%) declararon haber tenido al menos una hija o hijo nacido vivo.

Con respecto al número de hijas o hijos nacidos vivos, Lima Metropolitana registra un total de 6 543 853 (23,6%) siendo el mayor porcentaje a nivel nacional. Por el contrario, los departamentos de Moquegua con 138 901 (0,5%) y Madre de Dios con 140 784 (0,5%) muestran los menores porcentajes.

CUADRO N.º 2.5
PERÚ: POBLACIÓN FEMENINA CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NÚMERO DE
HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Total de mujeres		Población femenina que tuvo al menos una hija o hijo nacido vivo		Hijas e hijos nacidos vivos ^{1/}	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	13 780 411	100,0	9 075 193	100,0	27 782 658	100,0
Amazonas	172 299	1,3	124 528	1,4	458 388	1,6
Áncash	488 598	3,5	340 570	3,8	1 122 078	4,0
Apurímac	186 540	1,4	133 212	1,5	510 747	1,8
Arequipa	745 413	5,4	483 866	5,3	1 308 342	4,7
Ayacucho	281 833	2,0	200 910	2,2	740 290	2,7
Cajamarca	595 557	4,3	425 951	4,7	1 493 881	5,4
Prov. Constitucional del Callao	453 772	3,3	285 357	3,1	763 854	2,7
Cusco	543 195	3,9	369 492	4,1	1 242 380	4,5
Huancavelica	151 562	1,1	109 837	1,2	463 192	1,7
Huánuco	312 282	2,3	221 503	2,4	800 213	2,9
Ica	419 226	3,0	284 305	3,1	822 212	3,0
Junín	570 564	4,1	390 454	4,3	1 252 922	4,5
La Libertad	831 435	6,0	557 871	6,1	1 698 270	6,1
Lambayeque	572 549	4,2	380 877	4,2	1 198 137	4,3
Lima Metropolitana ^{2/}	4 232 855	30,7	2 552 406	28,1	6 543 853	23,6
Región Lima ^{3/}	404 025	2,9	278 670	3,1	849 015	3,1
Loreto	372 521	2,7	257 417	2,8	1 004 399	3,6
Madre de Dios	69 407	0,5	47 363	0,5	140 784	0,5
Moquegua	76 704	0,6	51 855	0,6	138 901	0,5
Pasco	95 134	0,7	65 446	0,7	226 677	0,8
Piura	847 528	6,2	568 569	6,3	1 915 093	6,9
Puno	507 804	3,7	358 326	3,9	1 192 648	4,3
San Martín	372 310	2,7	264 289	2,9	886 285	3,2
Tacna	158 388	1,1	102 317	1,1	266 711	1,0
Tumbes	100 297	0,7	68 080	0,8	208 727	0,8
Ucayali	218 613	1,6	151 722	1,7	534 659	1,9

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

^{1/} Comprende las hijas e hijos nacidos vivos en mujeres en edad fértil que han declarado haber tenido al menos una hija o hijo nacido vivo, no incluye las hijas e hijos no declarados.

^{2/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{3/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Fecundidad

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Población femenina censada de 12 y más años de edad, por número y sexo de hijas e hijos nacidos vivos, según departamento, área urbana y rural, nivel educativo alcanzado y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 2:	Población femenina censada de 12 y más años de edad, por número y sexo de hijas e hijos nacidos vivos, según departamento, área urbana y rural, estado civil o conyugal y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 3:	Población femenina censada de 12 y más años de edad que tuvieron alguna hija o hijo nacido vivo, por número y sexo de hijas e hijos que se encuentran actualmente vivos, según departamento, área urbana y rural, nivel educativo alcanzado y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 4:	Población femenina censada de 12 y más años de edad que tuvieron alguna hija o hijo nacido vivo, por número y sexo de hijas e hijos que se encuentran actualmente vivos, según departamento, área urbana y rural, estado civil o conyugal y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 5:	Población femenina censada de 12 y más años de edad, por edad que tenía cuando nació su primera hija o hijo nacido vivo, según departamento, área urbana y rural; y estado civil o conyugal, 2025
Cuadro N° 6:	Población femenina censada de 12 y más años de edad que tuvieron alguna hija o hijo nacido vivo, por año en que nació su última/o hija o hijo nacido vivo, según departamento, área urbana y rural, nivel educativo alcanzado y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 7:	Población femenina censada de 12 y más años de edad que tuvieron alguna hija o hijo nacido vivo, por año en que nació su última/o hija o hijo nacido vivo, según departamento, área urbana y rural, estado civil o conyugal y grupo de edad, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.3 Estado civil o conyugal, identidad y seguro de salud

2.3.1 Resumen ejecutivo

a) Estado civil o conyugal por sexo

La población censada de 12 y más años de edad asciende a 26 977 391 personas. A nivel nacional el mayor número de esta población es soltera, con 10 451 758 personas (38,7%), seguida de la población conviviente con 6 901 013 personas (25,6%) y la población casada con 5 716 027 personas (21,2%).

La población femenina presenta los mayores valores en el estado civil o conyugal separada, con 1 633 015 mujeres (11,9%) y divorciada con 156 776 mujeres (1,1%) en comparación con la población masculina, donde registra 821 901 hombres separados (6,2%) y 98 309 hombres divorciados (0,7%).

Por el contrario, los hombres muestran los mayores valores en el estado civil o conyugal conviviente, con 3 457 556 (26,2%) a diferencia de las mujeres con 3 443 457 (25,0%) y en el estado casado, con 2 859 773 (21,7%) frente a las mujeres con 2 856 254 (20,7%).

CUADRO N.º 2.6
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR SEXO,
SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Estado civil o conyugal	Población censada		Hombre		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	26 977 391	100,0	13 196 980	100,0	13 780 411	100,0
Conviviente	6 901 013	25,6	3 457 556	26,2	3 443 457	25,0
Separado/a o Exconviviente	2 454 916	9,1	821 901	6,2	1 633 015	11,9
Casado/a	5 716 027	21,2	2 859 773	21,7	2 856 254	20,7
Viudo/a	1 198 592	4,4	312 194	2,4	886 398	6,4
Divorciado/a	255 085	0,9	98 309	0,7	156 776	1,1
Soltero/a	10 451 758	38,7	5 647 247	42,8	4 804 511	34,9

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
Soltero/a comprende nunca casado/a o nunca conviviente.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Estado civil o conyugal según departamento

Los datos por departamento en 2025 muestran que Madre de Dios presenta el mayor porcentaje de convivientes con un 41,8% (59 936 personas), mientras que Tumbes muestra el porcentaje más alto de separados/exconvivientes con el 12,2% (24 391 personas). Con respecto al estado civil o conyugal casado/a, el departamento de Huancavelica concentra la mayor proporción con el 32,4% (95 202 personas). En relación con las categorías viudo/a y divorciado/a, el departamento de Puno con 6,7% (66 912 personas) y Lima Metropolitana con 1,6% (131 407 personas) presentan los mayores índices respectivamente.

En la mayoría de los departamentos predomina el estado civil o conyugal de soltero/a, donde Lima Metropolitana registra el mayor porcentaje con 43,7% (3 598 201 personas) a nivel nacional.

CUADRO N.º 2.7
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Población censada		Conviviente		Separado/a o Exconviviente		Casado/a		Viudo/a		Divorciado/a		Soltero/a	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	26 977 391	100,0	6 901 013	25,6	2 454 916	9,1	5 716 027	21,2	1 198 592	4,4	255 085	0,9	10 451 758	38,7
Amazonas	344 693	100,0	126 217	36,6	31 969	9,3	58 157	16,9	13 979	4,1	1 093	0,3	113 278	32,9
Áncash	953 378	100,0	249 290	26,1	94 313	9,9	213 061	22,3	49 299	5,2	6 423	0,7	340 992	35,8
Apurímac	362 023	100,0	95 490	26,4	29 568	8,2	99 980	27,6	20 546	5,7	1 362	0,4	115 077	31,8
Arequipa	1 478 522	100,0	326 396	22,1	139 137	9,4	341 169	23,1	60 124	4,1	17 797	1,2	593 899	40,2
Ayacucho	551 288	100,0	134 221	24,3	47 094	8,5	143 227	26,0	29 957	5,4	2 305	0,4	194 484	35,3
Cajamarca	1 153 949	100,0	396 699	34,4	101 872	8,8	211 066	18,3	54 543	4,7	4 125	0,4	385 644	33,4
Prov. Constitucional del Callao	884 498	100,0	189 735	21,5	84 310	9,5	185 172	20,9	36 922	4,2	12 891	1,5	375 468	42,4
Cusco	1 063 707	100,0	285 625	26,9	89 556	8,4	249 962	23,5	56 362	5,3	6 669	0,6	375 533	35,3
Huancavelica	293 847	100,0	59 067	20,1	22 803	7,8	95 202	32,4	19 470	6,6	990	0,3	96 315	32,8
Huánuco	610 878	100,0	183 639	30,1	63 272	10,4	118 808	19,4	30 061	4,9	2 711	0,4	212 387	34,8
Ica	827 752	100,0	196 196	23,7	99 207	12,0	174 402	21,1	35 045	4,2	7 326	0,9	315 576	38,1
Junín	1 109 271	100,0	286 115	25,8	107 163	9,7	239 022	21,5	53 043	4,8	6 611	0,6	417 317	37,6
La Libertad	1 618 558	100,0	455 795	28,2	159 684	9,9	305 156	18,9	73 243	4,5	11 105	0,7	613 575	37,9
Lambayeque	1 103 999	100,0	262 682	23,8	112 094	10,2	253 671	23,0	51 801	4,7	8 252	0,7	415 499	37,6
Lima Metropolitana ^{1/}	8 226 708	100,0	1 754 517	21,3	653 285	7,9	1 765 660	21,5	323 638	3,9	131 407	1,6	3 598 201	43,7
Región Lima ^{2/}	803 041	100,0	218 518	27,2	84 556	10,5	156 597	19,5	39 061	4,9	6 010	0,7	298 299	37,1
Loreto	744 586	100,0	290 298	39,0	57 785	7,8	103 995	14,0	27 623	3,7	2 763	0,4	262 122	35,2
Madre de Dios	143 377	100,0	59 936	41,8	16 054	11,2	14 966	10,4	3 527	2,5	686	0,5	48 208	33,6
Moquegua	152 421	100,0	34 635	22,7	16 347	10,7	36 785	24,1	6 571	4,3	1 955	1,3	56 128	36,8
Pasco	187 520	100,0	53 081	28,3	15 525	8,3	39 243	20,9	8 758	4,7	685	0,4	70 228	37,5
Piura	1 668 415	100,0	424 389	25,4	157 260	9,4	382 951	23,0	74 774	4,5	7 074	0,4	621 967	37,3
Puno	991 667	100,0	255 785	25,8	100 620	10,1	232 477	23,4	66 912	6,7	3 752	0,4	332 121	33,5
San Martín	750 476	100,0	260 935	34,8	65 006	8,7	140 652	18,7	27 632	3,7	3 863	0,5	252 388	33,6
Tacna	311 069	100,0	74 751	24,0	33 613	10,8	60 820	19,6	12 723	4,1	3 895	1,3	125 267	40,3
Tumbes	200 505	100,0	57 484	28,7	24 391	12,2	38 805	19,4	8 081	4,0	1 130	0,6	70 614	35,2
Ucayali	441 243	100,0	169 517	38,4	48 432	11,0	55 021	12,5	14 897	3,4	2 205	0,5	151 171	34,3

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

Soltero/a comprende nunca casado/a o nunca conviviente.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

c) Identidad según sexo y grupo de edad

En el año 2025, 31 730 252 personas (97,0%) cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI), mientras que 975 776 personas (3,0%) no tiene este documento.

Según grupo de edad, la población menor de 1 año registra 27 602 personas (8,1%) sin Documento Nacional de Identidad (DNI), lo que representa en porcentajes el más alto a nivel nacional.

CUADRO N.º 2.8
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA POR TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD,
SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Sexo y grupo de edad	Población censada		Con DNI		Sin DNI	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	32 706 028	100,0	31 730 252	97,0	975 776	3,0
Menores de 1 año	342 556	100,0	314 954	91,9	27 602	8,1
De 1 a 5 años	2 145 362	100,0	2 115 704	98,6	29 658	1,4
De 6 a 14 años	4 941 553	100,0	4 821 030	97,6	120 523	2,4
De 15 a 29 años	7 572 768	100,0	7 308 754	96,5	264 014	3,5
De 30 a 44 años	7 247 668	100,0	6 884 055	95,0	363 613	5,0
De 45 a 59 años	5 616 983	100,0	5 487 483	97,7	129 500	2,3
De 60 y más años	4 839 138	100,0	4 798 272	99,2	40 866	0,8
Hombre	16 120 555	100,0	15 625 578	96,9	494 977	3,1
Menores de 1 año	174 939	100,0	161 118	92,1	13 821	7,9
De 1 a 5 años	1 094 098	100,0	1 079 095	98,6	15 003	1,4
De 6 a 14 años	2 522 858	100,0	2 461 937	97,6	60 921	2,4
De 15 a 29 años	3 797 426	100,0	3 662 751	96,5	134 675	3,5
De 30 a 44 años	3 529 631	100,0	3 337 530	94,6	192 101	5,4
De 45 a 59 años	2 717 046	100,0	2 655 303	97,7	61 743	2,3
De 60 y más años	2 284 557	100,0	2 267 844	99,3	16 713	0,7
Mujer	16 585 473	100,0	16 104 674	97,1	480 799	2,9
Menores de 1 año	167 617	100,0	153 836	91,8	13 781	8,2
De 1 a 5 años	1 051 264	100,0	1 036 609	98,6	14 655	1,4
De 6 a 14 años	2 418 695	100,0	2 359 093	97,5	59 602	2,5
De 15 a 29 años	3 775 342	100,0	3 646 003	96,6	129 339	3,4
De 30 a 44 años	3 718 037	100,0	3 546 525	95,4	171 512	4,6
De 45 a 59 años	2 899 937	100,0	2 832 180	97,7	67 757	2,3
De 60 y más años	2 554 581	100,0	2 530 428	99,1	24 153	0,9

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

d) Identidad según departamento

Los departamentos que presentan los porcentajes más altos de población con Documento Nacional de Identidad (DNI) son Huancavelica con 99,9% (362 317 personas), Apurímac con 99,7% (444 021 personas) y Ayacucho con 99,7% (674 803 personas).

En contraste, los menores porcentajes de cobertura se registran en Lima Metropolitana con 93,6% (8 989 479 personas), Tumbes con 95,5% (239 806 personas) y la Provincia Constitucional del Callao con 95,7% (998 252 personas).

CUADRO N.º 2.9
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, POR TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Población censada		Con DNI		Sin DNI	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	32 706 028	100,0	31 730 252	97,0	975 776	3,0
Amazonas	453 100	100,0	444 476	98,1	8 624	1,9
Áncash	1 164 927	100,0	1 144 011	98,2	20 916	1,8
Apurímac	445 365	100,0	444 021	99,7	1 344	0,3
Arequipa	1 736 155	100,0	1 705 122	98,2	31 033	1,8
Ayacucho	676 976	100,0	674 803	99,7	2 173	0,3
Cajamarca	1 432 452	100,0	1 427 141	99,6	5 311	0,4
Prov. Constitucional del Callao	1 043 538	100,0	998 252	95,7	45 286	4,3
Cusco	1 295 360	100,0	1 288 470	99,5	6 890	0,5
Huancavelica	362 744	100,0	362 317	99,9	427	0,1
Huánuco	771 443	100,0	767 672	99,5	3 771	0,5
Ica	1 016 682	100,0	986 693	97,1	29 989	2,9
Junín	1 362 163	100,0	1 351 546	99,2	10 617	0,8
La Libertad	1 992 917	100,0	1 937 345	97,2	55 572	2,8
Lambayeque	1 361 522	100,0	1 340 776	98,5	20 746	1,5
Lima Metropolitana ^{1/}	9 600 043	100,0	8 989 479	93,6	610 564	6,4
Región Lima ^{2/}	970 550	100,0	947 565	97,6	22 985	2,4
Loreto	1 011 102	100,0	987 140	97,6	23 962	2,4
Madre de Dios	185 176	100,0	181 628	98,1	3 548	1,9
Moquegua	179 214	100,0	175 684	98,0	3 530	2,0
Pasco	235 538	100,0	233 992	99,3	1 546	0,7
Piura	2 089 044	100,0	2 059 130	98,6	29 914	1,4
Puno	1 169 970	100,0	1 165 012	99,6	4 958	0,4
San Martín	949 469	100,0	942 960	99,3	6 509	0,7
Tacna	363 409	100,0	357 384	98,3	6 025	1,7
Tumbes	250 997	100,0	239 806	95,5	11 191	4,5
Ucayali	586 172	100,0	577 827	98,6	8 345	1,4

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

e) Seguro de salud según grupo de edad

A nivel nacional 30 997 871 personas (94,8%) tiene algún tipo de seguro de salud, es decir, que cuentan con respaldo y protección médica. Por otro lado, 1 708 157 personas (5,2%) no tiene seguro de salud.

La población menor de 1 año registra a 334 760 menores que cuentan con algún seguro de salud, lo que representa el 97,7% de este grupo de edad, siendo el porcentaje más alto de cobertura.

Por su parte, en el grupo de 30 a 44 años, se registra 6 708 216 personas tienen algún seguro de salud, que equivale al 92,6% de su población, lo que representa el porcentaje de cobertura más bajo en comparación con el resto de grupos.

CUADRO N.º 2.10
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE SEGURO DE SALUD,
SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Grupo de edad	Población censada		Con algún seguro de salud		Sin seguro de salud	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	32 706 028	100,0	30 997 871	94,8	1 708 157	5,2
Menores de 1 año	342 556	100,0	334 760	97,7	7 796	2,3
De 1 a 14 años	7 086 915	100,0	6 873 226	97,0	213 689	3,0
De 15 a 29 años	7 572 768	100,0	7 144 705	94,3	428 063	5,7
De 30 a 44 años	7 247 668	100,0	6 708 216	92,6	539 452	7,4
De 45 a 59 años	5 616 983	100,0	5 301 838	94,4	315 145	5,6
De 60 y más años	4 839 138	100,0	4 635 126	95,8	204 012	4,2

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

f) Seguro de salud según departamento

A nivel departamental, Huancavelica presenta la mayor proporción de población que tiene algún tipo de seguro de salud con 99,3% (360 362 personas), seguida de Apurímac con 98,7% (439 447 personas) y Ayacucho con 98,3% (665 746 personas).

En contraste, Tacna con 90,3% (328 151 personas), Puno con 91,8% (1 074 454 personas) y Arequipa con 91,9% (1 595 819 personas) son los departamentos que registran menor cobertura de población con acceso a algún tipo de seguro de salud.

CUADRO N.º 2.11
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE SEGURO DE SALUD,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Población censada		Con algún seguro de salud		Sin seguro de salud	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	32 706 028	100,0	30 997 871	94,8	1 708 157	5,2
Amazonas	453 100	100,0	442 627	97,7	10 473	2,3
Áncash	1 164 927	100,0	1 125 867	96,6	39 060	3,4
Apurímac	445 365	100,0	439 447	98,7	5 918	1,3
Arequipa	1 736 155	100,0	1 595 819	91,9	140 336	8,1
Ayacucho	676 976	100,0	665 746	98,3	11 230	1,7
Cajamarca	1 432 452	100,0	1 401 972	97,9	30 480	2,1
Prov. Constitucional del Callao	1 043 538	100,0	970 914	93,0	72 624	7,0
Cusco	1 295 360	100,0	1 244 767	96,1	50 593	3,9
Huancavelica	362 744	100,0	360 362	99,3	2 382	0,7
Huánuco	771 443	100,0	755 523	97,9	15 920	2,1
Ica	1 016 682	100,0	958 698	94,3	57 984	5,7
Junín	1 362 163	100,0	1 301 924	95,6	60 239	4,4
La Libertad	1 992 917	100,0	1 870 835	93,9	122 082	6,1
Lambayeque	1 361 522	100,0	1 301 271	95,6	60 251	4,4
Lima Metropolitana ^{1/}	9 600 043	100,0	8 953 952	93,3	646 091	6,7
Región Lima ^{2/}	970 550	100,0	921 445	94,9	49 105	5,1
Loreto	1 011 102	100,0	981 035	97,0	30 067	3,0
Madre de Dios	185 176	100,0	172 749	93,3	12 427	6,7
Moquegua	179 214	100,0	171 916	95,9	7 298	4,1
Pasco	235 538	100,0	229 899	97,6	5 639	2,4
Piura	2 089 044	100,0	2 005 645	96,0	83 399	4,0
Puno	1 169 970	100,0	1 074 454	91,8	95 516	8,2
San Martín	949 469	100,0	923 905	97,3	25 564	2,7
Tacna	363 409	100,0	328 151	90,3	35 258	9,7
Tumbes	250 997	100,0	238 258	94,9	12 739	5,1
Ucayali	586 172	100,0	560 690	95,7	25 482	4,3

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división-político administrativa y la información estadística presentada.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Estado civil, identidad y seguro de salud

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Población censada de 12 y más años de edad, por grupo de edad, según departamento, área urbana y rural, sexo y estado civil o conyugal, 2025
Cuadro N° 2:	Población censada de 12 y más años de edad, por asistencia a una institución educativa, según departamento, área urbana y rural, sexo y estado civil o conyugal, 2025
Cuadro N° 3:	Población censada de 12 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según departamento, área urbana y rural, sexo y estado civil o conyugal, 2025
Cuadro N° 4:	Población censada, por tenencia de algún tipo de documento de identidad, según departamento, provincia, área urbana y rural, grupo de edad y sexo, 2025
Cuadro N° 5:	Población censada de 18 y más años de edad, por tenencia de algún tipo de documento de identidad, según departamento, provincia, área urbana y rural, grupo de edad y sexo, 2025
Cuadro N° 6:	Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según departamento, provincia, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 7:	Población censada en viviendas particulares, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según departamento, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el/la responsable del hogar, 2025
Cuadro N° 8:	Población censada de 3 y más años de edad, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según departamento, área urbana y rural, sexo e idiomas o lenguas con los que aprendió a hablar en su niñez, 2025
Cuadro N° 9:	Población censada de 3 y más años de edad, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según departamento, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado, 2025
Cuadro N° 10:	Población censada de 12 y más años de edad, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según departamento, área urbana y rural, sexo y estado civil o conyugal, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.4 Educación

2.4.1 Resumen ejecutivo

a) Población censada según nivel educativo alcanzado

Según los resultados de los Censos Nacionales 2025, la población de 3 y más años de edad asciende a 31 588 655 personas. De este total, 1 601 212 personas, lo que representa el 5,1%, declararon no haber alcanzado ningún nivel educativo.

La educación secundaria constituye el nivel educativo predominante a nivel nacional, al concentrar 11 613 874 personas, equivalente al 36,8%. En contraste, el nivel de Maestría o Doctorado registra 485 464 personas, representando el 1,5%.

CUADRO N.º 2.12
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD,
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Nivel educativo	Población censada de 3 y más años de edad	
	Abs.	%
Total	31 588 655	100,0
Sin nivel	1 601 212	5,1
Educación inicial	1 386 770	4,4
Primaria	7 564 322	23,9
Secundaria	11 613 874	36,8
Básica especial	35 489	0,1
Sup. no univ. incompleta	1 182 761	3,7
Sup. no univ. completa	2 604 665	8,2
Sup. univ. incompleta	1 895 126	6,0
Sup. univ. completa	3 218 972	10,2
Maestría / Doctorado ^{1/}	485 464	1,5

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
^{1/} Incluye maestría y doctorado completo e incompleto.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Nivel educativo alcanzado según departamento

Según departamento, Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao presentan las mayores proporciones de población con algún nivel educativo, con 97,5% cada uno (9 115 629 y 990 097 personas, respectivamente) seguido de Tacna con 96,8% (342 546 personas).

En contraste, Huancavelica registra la menor proporción de población con algún nivel educativo, con 89,3% (312 153 personas), seguida por Apurímac, con 89,6%. (384 361 personas) y Huánuco, con 90,3% (667 225 personas).

CUADRO N.º 2.13
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Población censada de 3 y más años de edad		Sin nivel educativo		Con algún nivel educativo	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	31 588 655	100,0	1 601 212	5,1	29 987 443	94,9
Amazonas	429 040	100,0	34 887	8,1	394 153	91,9
Áncash	1 122 486	100,0	81 494	7,3	1 040 992	92,7
Apurímac	428 865	100,0	44 504	10,4	384 361	89,6
Arequipa	1 688 009	100,0	57 014	3,4	1 630 995	96,6
Ayacucho	652 479	100,0	59 328	9,1	593 151	90,9
Cajamarca	1 374 966	100,0	131 475	9,6	1 243 491	90,4
Prov. Constitucional del Callao	1 015 830	100,0	25 733	2,5	990 097	97,5
Cusco	1 250 837	100,0	93 417	7,5	1 157 420	92,5
Huancavelica	349 448	100,0	37 295	10,7	312 153	89,3
Huánuco	738 705	100,0	71 480	9,7	667 225	90,3
Ica	979 157	100,0	32 189	3,3	946 968	96,7
Junín	1 311 897	100,0	75 205	5,7	1 236 692	94,3
La Libertad	1 917 577	100,0	110 171	5,7	1 807 406	94,3
Lambayeque	1 309 942	100,0	69 404	5,3	1 240 538	94,7
Lima Metropolitana ^{1/}	9 352 243	100,0	236 614	2,5	9 115 629	97,5
Región Lima ^{2/}	938 870	100,0	39 903	4,3	898 967	95,7
Loreto	952 712	100,0	63 076	6,6	889 636	93,4
Madre de Dios	176 185	100,0	8 419	4,8	167 766	95,2
Moquegua	174 153	100,0	6 042	3,5	168 111	96,5
Pasco	226 055	100,0	13 607	6,0	212 448	94,0
Piura	2 004 611	100,0	117 670	5,9	1 886 941	94,1
Puno	1 135 918	100,0	80 663	7,1	1 055 255	92,9
San Martín	908 400	100,0	56 611	6,2	851 789	93,8
Tacna	353 996	100,0	11 450	3,2	342 546	96,8
Tumbes	241 037	100,0	9 230	3,8	231 807	96,2
Ucayali	555 237	100,0	34 331	6,2	520 906	93,8

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Educación

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Población censada de 3 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según departamento, provincia, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 2:	Población censada de 3 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según departamento, área urbana y rural, sexo e idiomas o lenguas con los que aprendió a hablar en su niñez, 2025
Cuadro N° 3:	Población censada de 3 y más años de edad en viviendas particulares, por nivel educativo alcanzado, según departamento, área urbana y rural, sexo y relación de parentesco con el/la responsable del hogar, 2025
Cuadro N° 4:	Población censada de 3 y más años de edad, por condición de alfabetismo, según departamento, provincia, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 5:	Población censada de 3 a 24 años de edad, por condición de alfabetismo, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad normativa de estudios, 2025
Cuadro N° 6:	Población censada de 3 y más años de edad, por asistencia a una institución educativa, según departamento, provincia, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 7:	Población censada de 3 a 24 años de edad, por asistencia a una institución educativa, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad normativa de estudios, 2025
Cuadro N° 8:	Población censada de 3 y más años de edad que asiste a una institución educativa, por ubicación de la institución educativa, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 9:	Población censada de 3 y más años de edad que asiste a una institución educativa, por nivel educativo alcanzado, según departamento, área urbana y rural, sexo y ubicación de la institución educativa, 2025
Cuadro N° 10:	Población censada de 3 y más años de edad, por tipo de dispositivo tecnológico e internet utilizado en los últimos 3 meses, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 11:	Población censada de 3 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según departamento, área urbana y rural, sexo y tipo de dispositivo tecnológico e internet utilizado en los últimos 3 meses, 2025
Cuadro N° 12:	Población censada de 3 y más años de edad, por condición de alfabetismo, según departamento, área urbana y rural, sexo y tipo de dispositivo tecnológico e internet utilizado en los últimos 3 meses, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.5 Discapacidad

2.5.1 Resumen ejecutivo

a) Condición de discapacidad según sexo y grupo de edad

Los resultados de los Censos Nacionales 2025, registra una población de 5 y más años de edad de 30 692 308 personas. De este total 1 637 090 personas presentan alguna discapacidad o limitación permanente, lo que representa el 5,3% de dicha población.

Según sexo, la población con alguna discapacidad es de 754 919 hombres (5,0%) y 882 171 mujeres (5,7%).

Según grupo de edad, la población de 60 y más años con alguna discapacidad o limitación permanente es de 993 252 personas, lo que representa el 20,5% de su población total, porcentaje más alto a nivel nacional.

CUADRO N.º 2.14
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR CONDICIÓN
DE DISCAPACIDAD, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Sexo y grupo de edad	Total		Con alguna discapacidad		Sin discapacidad	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	30 692 308	100,0	1 637 090	5,3	29 055 218	94,7
De 5 a 14 años	5 415 751	100,0	72 103	1,3	5 343 648	98,7
De 15 a 29 años	7 572 768	100,0	110 805	1,5	7 461 963	98,5
De 30 a 44 años	7 247 668	100,0	161 262	2,2	7 086 406	97,8
De 45 a 59 años	5 616 983	100,0	299 668	5,3	5 317 315	94,7
De 60 y más años	4 839 138	100,0	993 252	20,5	3 845 886	79,5
Hombre	15 093 969	100,0	754 919	5,0	14 339 050	95,0
De 5 a 14 años	2 765 309	100,0	46 326	1,7	2 718 983	98,3
De 15 a 29 años	3 797 426	100,0	63 098	1,7	3 734 328	98,3
De 30 a 44 años	3 529 631	100,0	83 376	2,4	3 446 255	97,6
De 45 a 59 años	2 717 046	100,0	130 979	4,8	2 586 067	95,2
De 60 y más años	2 284 557	100,0	431 140	18,9	1 853 417	81,1
Mujer	15 598 339	100,0	882 171	5,7	14 716 168	94,3
De 5 a 14 años	2 650 442	100,0	25 777	1,0	2 624 665	99,0
De 15 a 29 años	3 775 342	100,0	47 707	1,3	3 727 635	98,7
De 30 a 44 años	3 718 037	100,0	77 886	2,1	3 640 151	97,9
De 45 a 59 años	2 899 937	100,0	168 689	5,8	2 731 248	94,2
De 60 y más años	2 554 581	100,0	562 112	22,0	1 992 469	78,0

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

Se considera a la persona con discapacidad cuando presentan mucha dificultad o no puede realizar esta actividad, en algunos de los tipos de discapacidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Condición de discapacidad según departamento

Los departamentos que concentran la mayor proporción de población con alguna discapacidad o limitación permanente son: Puno con 8,4% (92 977 personas), Cusco con 7,1% (86 705 personas) y Apurímac con 7,0% (29 196 personas).

En contraste tenemos a Loreto con 3,5% (31 356 personas), Madre de Dios con 3,9% (6 580 personas) y Ucayali con 4,2% (22 561 personas) que registran los menores porcentajes de población con alguna discapacidad.

CUADRO N.º 2.15
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Total		Con alguna discapacidad		Sin discapacidad	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	30 692 308	100,0	1 637 090	5,3	29 055 218	94,7
Amazonas	409 934	100,0	26 002	6,3	383 932	93,7
Áncash	1 088 444	100,0	68 772	6,3	1 019 672	93,7
Apurímac	415 240	100,0	29 196	7,0	386 044	93,0
Arequipa	1 649 799	100,0	82 928	5,0	1 566 871	95,0
Ayacucho	631 147	100,0	39 989	6,3	591 158	93,7
Cajamarca	1 328 483	100,0	82 886	6,2	1 245 597	93,8
Prov. Constitucional del Callao	993 823	100,0	50 611	5,1	943 212	94,9
Cusco	1 214 518	100,0	86 705	7,1	1 127 813	92,9
Huancavelica	337 781	100,0	21 789	6,5	315 992	93,5
Huánuco	711 575	100,0	42 833	6,0	668 742	94,0
Ica	949 560	100,0	42 984	4,5	906 576	95,5
Junín	1 271 505	100,0	71 590	5,6	1 199 915	94,4
La Libertad	1 858 039	100,0	85 116	4,6	1 772 923	95,4
Lambayeque	1 267 502	100,0	65 073	5,1	1 202 429	94,9
Lima Metropolitana ^{1/}	9 158 211	100,0	429 983	4,7	8 728 228	95,3
Región Lima ^{2/}	912 396	100,0	54 632	6,0	857 764	94,0
Loreto	907 730	100,0	31 356	3,5	876 374	96,5
Madre de Dios	169 287	100,0	6 580	3,9	162 707	96,1
Moquegua	170 276	100,0	9 719	5,7	160 557	94,3
Pasco	218 421	100,0	11 333	5,2	207 088	94,8
Piura	1 936 480	100,0	107 663	5,6	1 828 817	94,4
Puno	1 107 240	100,0	92 977	8,4	1 014 263	91,6
San Martín	874 730	100,0	41 986	4,8	832 744	95,2
Tacna	346 291	100,0	20 577	5,9	325 714	94,1
Tumbes	232 900	100,0	11 249	4,8	221 651	95,2
Ucayali	530 996	100,0	22 561	4,2	508 435	95,8

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

Se considera a la persona con discapacidad cuando presentan mucha dificultad o no puede realizar esta actividad, en algunos de los tipos de discapacidad.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Discapacidad

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Población censada de 5 y más años de edad, por tipo de discapacidad, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 2:	Población censada de 5 y más años de edad, por tipo de discapacidad, según departamento, área urbana y rural, sexo y afiliación a algún tipo de seguro de salud, 2025
Cuadro N° 3:	Población censada de 5 y más años de edad, por tipo de discapacidad, según departamento, área urbana y rural; y condición de discapacidad, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.6 Etnicidad

2.6.1 Resumen ejecutivo

a) Identificación étnica por sexo

Del total de la población censada, 20 213 379 personas (61,8%) se declararon como mestizos, 5 611 085 personas (17,2%) se identificaron como quechuas, 2 927 194 personas (9,0%) como blancos y 1 976 396 personas (6,0%) como negro, moreno, zambo, mulato, pueblo afroperuano o afrodescendiente.

Por sexo, se observa que la población identificada como mestiza es de 10 023 234 hombres (62,2%) y 10 190 145 mujeres (61,4%) siendo la identificación más predominante a nivel nacional. Le sigue de la población quechuas, con 2 713 538 hombres (16,8%) y 2 897 547 mujeres (17,5%), la población blanca, con 1 354 909 hombres (8,4%) y 1 572 285 mujeres (9,5%) y la población identificada como negra, morena, zamba, mulata, afroperuana o afrodescendiente, con 1 051 312 hombres (6,5%) y 925 084 mujeres (5,6%).

CUADRO N.º 2.16
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN IDENTIFICACIÓN ÉTNICA, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Identificación étnica	Población censada		Hombre		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	32 706 028	100,0	16 120 555	100,0	16 585 473	100,0
Quechuas	5 611 085	17,2	2 713 538	16,8	2 897 547	17,5
Aimara	655 552	2,0	321 553	2,0	333 999	2,0
De un pueblo indígena u originario de la Amazonia ^{1/}	508 114	1,6	253 146	1,6	254 968	1,5
De otro pueblo indígena u originario ^{2/}	8 946	0,03	5 025	0,03	3 921	0,02
Negro, moreno, zambo, mulato, pueblo afroperuano o afrodescendiente	1 976 396	6,0	1 051 312	6,5	925 084	5,6
Blanco	2 927 194	9,0	1 354 909	8,4	1 572 285	9,5
Mestizo	20 213 379	61,8	10 023 234	62,2	10 190 145	61,4
Otro ^{3/}	678 248	2,1	335 704	2,1	342 544	2,1
No sabe / No responde	127 114	0,4	62 134	0,4	64 980	0,4

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
La información corresponde a toda la población censada que se identificaron con algún grupo étnico de manera directa o indirecta al momento de la entrevista.
^{1/} Incluye Awajún, Ashaninka, Shipibo-Konibo, Shawi, Kukama Kukamiria, Kichwa, Matsigenka, Asheninka, Wampis, Achuar, Nomatsigenka, Yaneshua, Yine, Urarina, Ticuna, Yagua, Kandozi, Kakataibo, Murui-Muinani, Matsés, Shiwilu, Ikitu, Ese Eja, Harakbut, Bora, Cashinahua, Amahuaca, Secoya, Chapra, Sharanahua, Kakinte, Yaminahua, Omagua, Arabela, Madija, Majuna, Kapanawa, Iskonawa, Ocaina, Chamicuro, Mastanahua, Nanti, Nahua, Jíbaro, Iñapari, Mashco Piro, Munihe, Vacacocha, Chitonahua, Resigaró y aquella población que se autoidentificó como indígena amazónico, pero no especificó el nombre de un pueblo reconocido oficialmente.
^{2/} Incluye Jaqaru, Uro y aquella población que se autoidentificó como indígena, pero no especificó el nombre de un pueblo reconocido oficialmente.
^{3/} Incluye Nikkei, Tusan, pueblos indígenas de otros países, trigueño, cholo, entre otros con los que se autoidentificaron.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Identificación étnica según departamento

A nivel nacional, en la mayoría de los departamentos, predomina la población que declaró identificarse como mestizos, a excepción de Cusco (897 883 personas), Puno (711 398 personas), Ayacucho (582 449 personas), Apurímac (389 667 personas) y Huancavelica (295 798 personas) donde la población se identifica en mayor número como quechuas.

CUADRO N.º 2.17
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, POR IDENTIFICACIÓN ÉTNICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto)

Departamento	Población censada	Quechuas	Aimara	De un pueblo indígena u originario de la Amazonía 1/	De otro pueblo indígena u originario 2/	Negro, moreno, zambo, mulato, pueblo afroperuano o afrodescendiente	Blanco	Mestizo	Otro 3/	No sabe / No responde
Total	32 706 028	5 611 085	655 552	508 114	8 946	1 976 396	2 927 194	20 213 379	678 248	127 114
Amazonas	453 100	2 957	164	114 429	214	33 997	40 886	254 942	4 508	1 003
Áncash	1 164 927	387 572	872	364	225	84 944	126 771	534 894	17 376	11 909
Apurímac	445 365	389 667	724	100	77	1 274	3 980	45 976	3 407	160
Arequipa	1 736 155	384 642	41 285	1 313	284	24 637	70 124	1 149 215	58 820	5 835
Ayacucho	676 976	582 449	813	536	51	6 100	11 600	74 048	1 300	79
Cajamarca	1 432 452	20 785	657	2 445	425	239 946	237 401	881 896	22 752	26 145
Prov. Constitucional del Callao	1 043 538	72 408	4 034	478	71	40 518	98 166	823 340	4 345	178
Cusco	1 295 360	897 883	3 873	23 500	300	4 387	14 616	348 204	2 426	171
Huancavelica	362 744	295 798	164	65	56	3 740	9 003	49 481	4 146	291
Huánuco	771 443	297 153	870	2 805	52	24 361	39 207	382 721	20 460	3 814
Ica	1 016 682	95 988	2 491	1 767	127	47 355	75 140	763 460	23 718	6 636
Junín	1 362 163	341 214	2 070	69 546	510	24 221	51 119	816 571	41 181	15 731
La Libertad	1 992 917	11 732	1 008	491	370	302 818	365 345	1 265 242	32 447	13 464
Lambayeque	1 361 522	40 418	713	480	552	206 503	264 704	818 518	23 741	5 893
Lima Metropolitana 4/	9 600 043	777 062	40 750	7 236	3 089	220 846	799 734	7 478 735	270 254	2 337
Región Lima 5/	970 550	101 856	1 359	446	507	42 793	82 546	716 274	24 563	206
Loreto	1 011 102	12 710	521	164 007	140	52 624	28 779	731 737	17 200	3 384
Madre de Dios	185 176	43 646	2 500	4 993	47	3 982	4 534	108 802	13 945	2 727
Moquegua	179 214	20 777	36 808	55	45	3 003	6 354	104 450	6 663	1 059
Pasco	235 538	52 040	290	23 402	65	4 944	12 219	131 184	8 937	2 457
Piura	2 089 044	5 337	956	724	932	426 651	425 888	1 194 895	22 110	11 551
Puno	1 169 970	711 398	390 079	132	199	757	4 341	60 702	2 190	172
San Martín	949 469	25 974	662	11 238	454	98 344	82 976	697 382	25 470	6 969
Tacna	363 409	19 145	121 088	241	77	4 252	10 030	185 697	19 712	3 167
Tumbes	250 997	675	126	55	37	58 268	47 007	143 032	1 539	258
Ucayali	586 172	19 799	675	77 266	40	15 131	14 724	451 981	5 038	1 518

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
La información corresponde a toda la población censada que se identificaron con algún grupo étnico de manera directa o indirecta al momento de la entrevista.
1/ Incluye Awajún, Ashaninka, Shipibo-Konibo, Shawi, Kukama Kukamiria, Kichwa, Matsigenka, Asheninka, Wampis, Achuar, Nomatsigenga, Yanasha, Yine, Urarina, Ticuna, Yagua, Kandozi, Kakataibo, Murui-Muinani, Matsés, Shiwilu, Ikitu, Ese Eja, Harakbut, Bora, Cashinahua, Amahuaca, Secoya, Chapra, Sharanahua, Kakinte, Yaminahua, Omagua, Arabela, Madija, Maijuna, Kapanawa, Iskonawa, Ocaina, Chamicuro, Mastanahua, Nanti, Nahua, Jíbaro, Iñapari, Mashco Piro, Muniche, Vacacocha, Chitonahua, Resígaro y aquella población que se autoidentificó como indígena amazónico, pero no especificó el nombre de un pueblo reconocido oficialmente.
2/ Incluye Jaqaru, Uro y aquella población que se autoidentificó como indígena, pero no especificó el nombre de un pueblo reconocido oficialmente.
3/ Incluye Nikkei, Tusan, pueblos indígenas de otros países, trigueño, cholo, entre otros con los que se autoidentificaron.
4/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
5/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Etnicidad

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Población censada que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 2:	Población censada de 3 y más años de edad que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado, 2025
Cuadro N° 3:	Población censada de 15 y más años de edad que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y condición de alfabetismo, 2025
Cuadro N° 4:	Población censada de 3 y más años de edad que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y asistencia a una institución educativa, 2025
Cuadro N° 5:	Población censada que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y afiliación a algún tipo de seguro de salud, 2025
Cuadro N° 6:	Población censada que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y tenencia de algún tipo de documento de identidad, 2025
Cuadro N° 7:	Población censada de 12 y más años de edad que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y estado civil o conyugal, 2025
Cuadro N° 8:	Población censada de 5 y más años de edad que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y tipo de discapacidad, 2025
Cuadro N° 9:	Población censada de 3 y más años de edad que se identificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo e idiomas o lenguas con los que aprendió a hablar en su niñez, 2025
Cuadro N° 10:	Población censada de 12 y más años de edad que se autoidentificó con algún grupo étnico, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025
Cuadro N° 11:	Población censada de 3 y más años de edad, por grupo de edad, según departamento, área urbana y rural, sexo e idiomas o lenguas con los que aprendió a hablar en su niñez, 2025
Cuadro N° 12:	Población censada de 3 y más años de edad, por número de idiomas o lenguas con los que aprendió a hablar en su niñez, según departamento, área urbana y rural, sexo y grupo de edad, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.7 Población en Edad de Trabajar (PET)

2.7.1 Resumen ejecutivo

a) Población en Edad de Trabajar según sexo y grupo de edad

Los resultados de los Censos Nacionales 2025 nos revelan que Población en Edad de Trabajar (PET) asciende a 25 835 532 personas. Del total, 12 614 238 (48,8%) son hombres y 13 221 294 (51,2%) son mujeres.

La mayor concentración de la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde al grupo de edad de 25 a 44 años, con 9 687 198 personas (37,5%), mientras que la menor concentración se registra en la población de 60 y más años, con 4 839 138 personas (18,7%).

CUADRO N.º 2.18
PERÚ: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Sexo y grupo de edad	Población en Edad de Trabajar (PET)	
	Abs	%
Total	25 835 532	100,0
De 14 a 24 años	5 692 213	22,0
De 25 a 44 años	9 687 198	37,5
De 45 a 59 años	5 616 983	21,7
De 60 y más años	4 839 138	18,7
Hombre	12 614 238	48,8
De 14 a 24 años	2 882 010	11,2
De 25 a 44 años	4 730 625	18,3
De 45 a 59 años	2 717 046	10,5
De 60 y más años	2 284 557	8,8
Mujer	13 221 294	51,2
De 14 a 24 años	2 810 203	10,9
De 25 a 44 años	4 956 573	19,2
De 45 a 59 años	2 899 937	11,2
De 60 y más años	2 554 581	9,9

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
La Población en Edad de Trabajar (PET) considera a las personas de 14 y más años de edad.
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Participación de la Población en Edad de Trabajar según departamento

De acuerdo con los resultados obtenidos de los censos 2025, la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) es de 79,0% (25 835 532 personas).

Por departamento, los mayores porcentajes de participación de Población en Edad de Trabajar (PET) se muestran en Lima Metropolitana con 82,7% (7 937 112 personas), Tacna con 82,5% (299 823) y Arequipa con 82,1% (1 425 155 personas). En contraste, los departamentos de Loreto con 68,7% (694 375 personas), Ucayali con 70,6% (414 054 personas) y Amazonas con 71,7% (324 986 personas) registran los menores porcentajes en relación con el total de su población.

CUADRO N.º 2.19
PERÚ: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Población censada	Población en Edad de Trabajar (PET)	Participación
	Abs	Abs	%
Total	32 706 028	25 835 532	79,0
Amazonas	453 100	324 986	71,7
Áncash	1 164 927	912 559	78,3
Apurímac	445 365	346 246	77,7
Arequipa	1 736 155	1 425 155	82,1
Ayacucho	676 976	527 616	77,9
Cajamarca	1 432 452	1 099 111	76,7
Prov. Constitucional del Callao	1 043 538	848 872	81,3
Cusco	1 295 360	1 017 306	78,5
Huancavelica	362 744	280 459	77,3
Huánuco	771 443	582 091	75,5
Ica	1 016 682	791 515	77,9
Junín	1 362 163	1 061 805	77,9
La Libertad	1 992 917	1 546 711	77,6
Lambayeque	1 361 522	1 054 087	77,4
Lima Metropolitana ^{1/}	9 600 043	7 937 112	82,7
Región Lima ^{2/}	970 550	770 166	79,4
Loreto	1 011 102	694 375	68,7
Madre de Dios	185 176	135 523	73,2
Moquegua	179 214	146 819	81,9
Pasco	235 538	178 182	75,6
Piura	2 089 044	1 585 367	75,9
Puno	1 169 970	954 662	81,6
San Martín	949 469	710 465	74,8
Tacna	363 409	299 823	82,5
Tumbes	250 997	190 465	75,9
Ucayali	586 172	414 054	70,6

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

La Población en Edad de Trabajar (PET) considera a las personas de 14 y más años de edad.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Población en Edad de Trabajar - PET

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Población censada en edad de trabajar, por grupo de edad, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 2:	Población censada en edad de trabajar, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 3:	Población censada en edad de trabajar, por tipo de discapacidad, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 4:	Población censada en edad de trabajar, por tenencia de algún tipo de documento de identidad, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 5:	Población censada en edad de trabajar, por nivel educativo alcanzado, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 6:	Población censada en edad de trabajar, por condición de alfabetismo, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 7:	Población censada en edad de trabajar, por tipo de dispositivo tecnológico e internet utilizado en los últimos 3 meses, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 8:	Población censada en edad de trabajar, por idiomas o lenguas con los que aprendió a hablar en su niñez, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025
Cuadro N° 9:	Población censada en edad de trabajar, por estado civil o conyugal, según departamento, provincia, área urbana y rural; y sexo, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.8 Características de la vivienda

2.8.1 Resumen ejecutivo

a) Viviendas particulares por condición de ocupación de la vivienda

Según los Censos Nacionales 2025, existen 13 762 606 viviendas particulares. Del total, 10 561 696 viviendas (76,7%) son ocupadas, 1 595 197 (11,6%) son viviendas de uso ocasional o transitoria y 1 605 713 viviendas (11,7%) tienen la condición de desocupada.

CUADRO N.º 2.20
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA,
SEGÚN TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Tipo de vivienda particular	Total		Condición de ocupación de la vivienda					
	Abs.	%	Ocupada		De uso ocasional o transitoria		Desocupada	
			Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	13 762 606	100,0	10 561 696	76,7	1 595 197	11,6	1 605 713	11,7
Casa independiente	12 116 288	100,0	9 262 658	76,4	1 448 591	12,0	1 405 039	11,6
Dpto. en Edificio/Block de Condominio	1 355 119	100,0	1 084 059	80,0	97 609	7,2	173 451	12,8
Vivienda en Quinta	139 227	100,0	110 792	79,6	10 035	7,2	18 400	13,2
Vivienda en Casa de vecindad	62 561	100,0	51 277	82,0	5 263	8,4	6 021	9,6
Chozas o cabañas	61 484	100,0	36 521	59,4	22 161	36,0	2 802	4,6
Vivienda improvisada	19 159	100,0	8 609	44,9	10 550	55,1	-	-
Local no dest. para hab. humana	8 767	100,0	7 779	88,7	988	11,3	-	-
Otro tipo ^{1/}	1	100,0	1	100,0	-	-	-	-

Nota:
 Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
 Las viviendas particulares incluyen las viviendas y establecimientos.
 Local no dest. para hab. humana se refiere al Local no destinado para la habitación humana.
 1/ Incluye balsa.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Viviendas particulares por condición de ocupación de la vivienda según departamento

Los departamentos que presentan los porcentajes más altos de viviendas ocupadas son la Provincia Constitucional del Callao con 86,0% (304 053 viviendas), Lima Metropolitana con 82,4% (2 993 173 viviendas) y San Martín con 81,6% (299 982 viviendas).

Por su parte, los mayores porcentajes de viviendas de uso ocasional o transitorias corresponden a los departamentos de Huancavelica con 22,4% (45 578 viviendas), Ayacucho con 20,7% (73 724 viviendas) y Puno con 20,5% (160 185 viviendas).

En cuanto a las viviendas desocupadas, Tumbes con 20,4% (21 060 viviendas), Madre de Dios con 16,4% (15 555 viviendas) y Ucayali con 15,5% (31 477 viviendas) son los departamentos que registran los mayores índices.

CUADRO N.º 2.21
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Total		Condición de ocupación de la vivienda					
	Abs	%	Ocupada		De uso ocasional o transitoria		Desocupada	
			Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	13 762 606	100,0	10 561 696	76,7	1 595 197	11,6	1 605 713	11,7
Amazonas	189 232	100,0	147 171	77,8	22 346	11,8	19 715	10,4
Áncash	523 153	100,0	372 311	71,2	94 306	18,0	56 536	10,8
Apurímac	235 966	100,0	167 450	71,0	39 764	16,9	28 752	12,2
Arequipa	809 008	100,0	628 954	77,7	105 364	13,0	74 690	9,2
Ayacucho	355 840	100,0	244 284	68,6	73 724	20,7	37 832	10,6
Cajamarca	678 502	100,0	490 091	72,2	117 800	17,4	70 611	10,4
Prov. Constitucional del Callao	353 386	100,0	304 053	86,0	17 240	4,9	32 093	9,1
Cusco	640 042	100,0	466 414	72,9	97 996	15,3	75 632	11,8
Huancavelica	203 639	100,0	132 036	64,8	45 578	22,4	26 025	12,8
Huánuco	359 751	100,0	261 942	72,8	59 835	16,6	37 974	10,6
Ica	411 162	100,0	323 790	78,7	42 216	10,3	45 156	11,0
Junín	597 123	100,0	464 841	77,8	74 393	12,5	57 889	9,7
La Libertad	779 355	100,0	603 711	77,5	81 516	10,5	94 128	12,1
Lambayeque	508 671	100,0	401 378	78,9	36 272	7,1	71 021	14,0
Lima Metropolitana ^{1/}	3 632 757	100,0	2 993 173	82,4	212 084	5,8	427 500	11,8
Región Lima ^{2/}	484 569	100,0	315 578	65,1	97 841	20,2	71 150	14,7
Loreto	299 551	100,0	241 537	80,6	17 854	6,0	40 160	13,4
Madre De Dios	94 687	100,0	68 845	72,7	10 287	10,9	15 555	16,4
Moquegua	98 093	100,0	66 720	68,0	18 928	19,3	12 445	12,7
Pasco	110 761	100,0	75 537	68,2	20 521	18,5	14 703	13,3
Piura	746 947	100,0	597 354	80,0	60 430	8,1	89 163	11,9
Puno	779 844	100,0	535 187	68,6	160 185	20,5	84 472	10,8
San Martín	367 743	100,0	299 982	81,6	26 380	7,2	41 381	11,3
Tacna	197 037	100,0	129 876	65,9	38 568	19,6	28 593	14,5
Tumbes	103 316	100,0	73 861	71,5	8 395	8,1	21 060	20,4
Ucayali	202 471	100,0	155 620	76,9	15 374	7,6	31 477	15,5

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

Las viviendas particulares incluyen las viviendas y establecimientos.

Local no dest. para hab. humana se refiere al Local no destinado para la habitación humana.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Características de la vivienda

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Viviendas particulares, por condición de ocupación de la vivienda, según departamento, provincia, área urbana y rural; y tipo de vivienda particular, 2025
Cuadro N° 2:	Viviendas particulares, por área urbana y rural, según departamento y tipo de vivienda particular, 2025
Cuadro N° 3:	Población censada en viviendas particulares, por área urbana y rural, según departamento y tipo de vivienda particular, 2025
Cuadro N° 4:	Población censada, por área urbana y rural, según departamento, tipo de vivienda colectiva y en la calle, 2025
Cuadro N° 5:	Viviendas particulares con ocupantes presentes y total de ocupantes presentes, por área urbana y rural, según departamento, provincia y tipo de vivienda particular, 2025
Cuadro N° 6:	Viviendas particulares, por material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 7:	Viviendas particulares, por material de construcción predominante en los techos de las viviendas, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 8:	Viviendas particulares, por material de construcción predominante en los pisos de las viviendas, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 9:	Viviendas particulares, por número de habitaciones de la vivienda, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.9 Servicios básicos de la vivienda

2.9.1 Resumen ejecutivo

a) Viviendas particulares según tipo de procedencia del agua

En el año 2025, la red pública constituye la principal fuente de abastecimiento de agua, utilizada por 8 060 180 viviendas particulares (79,3%). Por otra parte, 527 081 viviendas (5,2%) se abastecen a través de camiones cisterna u otro similar, 415 419 viviendas (4,1%) mediante manantiales o puquios, 386 542 viviendas (3,8%) mediante pozos subterráneos, 353 027 viviendas (3,5%) utilizan el agua de ríos, acequias, lagos o lagunas y en menores cantidades, 283 991 viviendas (2,8%) acceden al agua través pilones o piletas de uso público y 141 283 viviendas (1,4%) emplean otras formas de abastecimiento.

CUADRO N.º 2.22
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES,
SEGÚN TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	
	Abs.	%
Total	10 167 523	100,0
Red pública	8 060 180	79,3
Pilón o pileta de uso público	283 991	2,8
Camión cisterna u otro similar	527 081	5,2
Pozo	386 542	3,8
Manantial o puquio	415 419	4,1
Río, acequia, lago, laguna	353 027	3,5
Otro ^{1/}	141 283	1,4

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
El tipo de procedencia de agua correspondiente a manantial o puquio incluye a las viviendas que se abastecen a través de tuberías e instalación propia sin pago, ni perteneciendo a junta o comité alguno.
^{1/} Incluye red pública del vecino, agua de lluvia y otras formas de abastecimiento de agua.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Viviendas particulares por tipo de procedencia del agua según departamento

De las 8 060 180 viviendas particulares abastecidas mediante red pública, la mayor cantidad se registra en Lima Metropolitana, con 2 495 568 viviendas, seguida del departamento de La Libertad, con 491 193 viviendas y Arequipa con 459 678 viviendas.

Por otro lado, el menor número de viviendas abastecidas mediante red pública, son el departamento de Madre de Dios con 38 010 viviendas, el departamento de Moquegua con 50 170 viviendas y el departamento de Pasco con 50 666 viviendas.

CUADRO N.º 2.23
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE
PROCEDENCIA DEL AGUA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto)

Departamento	Total	Tipo de procedencia del agua						
		Red pública	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
Total	10 167 523	8 060 180	283 991	527 081	386 542	415 419	353 027	141 283
Amazonas	145 843	108 610	2 441	1 075	1 158	9 197	21 090	2 272
Áncash	365 116	296 506	5 031	31 390	5 444	15 473	7 591	3 681
Apurímac	164 054	147 356	1 942	68	89	10 696	2 150	1 753
Arequipa	617 364	459 678	44 923	73 188	9 454	13 752	13 406	2 963
Ayacucho	240 966	207 103	2 710	4 347	429	17 322	5 739	3 316
Cajamarca	481 199	390 322	5 948	1 763	2 364	51 747	23 157	5 898
Prov. Constitucional del Callao	280 228	254 432	10 689	7 554	4 322	-	-	3 231
Cusco	457 573	389 861	8 308	4 821	482	42 045	7 606	4 450
Huancavelica	131 543	106 872	2 661	273	35	16 973	2 835	1 894
Huánuco	260 215	170 700	8 639	2 302	6 181	46 590	22 893	2 910
Ica	319 570	259 748	4 037	34 922	12 892	902	1 911	5 158
Junín	460 973	376 295	4 418	2 475	6 430	49 930	15 049	6 376
La Libertad	590 101	491 193	7 100	29 012	25 756	21 895	6 808	8 337
Lambayeque	392 584	287 090	10 869	24 541	51 685	5 882	5 817	6 700
Lima Metropolitana ^{2/}	2 756 766	2 495 568	75 379	161 394	2 998	-	-	21 427
Región Lima ^{3/}	310 776	226 894	7 096	23 855	23 037	16 238	9 870	3 786
Loreto	239 976	103 641	9 387	19 976	37 292	1 238	56 886	11 556
Madre de Dios	60 035	38 010	549	2 211	8 035	1 257	9 093	880
Moquegua	61 929	50 170	4 420	1 165	65	4 525	1 152	432
Pasco	74 905	50 666	1 276	2 682	3 289	9 673	6 122	1 197
Piura	591 942	405 251	23 222	65 396	21 221	17 100	37 228	22 524
Puno	522 714	274 777	21 550	6 250	119 149	47 553	45 762	7 673
San Martín	297 641	235 455	4 967	2 569	10 245	12 179	28 345	3 881
Tacna	120 645	89 558	13 078	7 635	6 235	1 505	1 638	996
Tumbes	72 709	51 479	927	13 942	1 079	61	783	4 438
Ucayali	150 156	92 945	2 424	2 275	27 176	1 686	20 096	3 554

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

El tipo de procedencia de agua correspondiente a manantial o puquio incluye a las viviendas que se abastecen a través de tuberías e instalación propia sin pago, ni perteneciendo a junta o comité alguno.

1/ Incluye red pública del vecino, agua de lluvia y otras formas de abastecimiento de agua.

2/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

3/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Servicios básicos de la vivienda

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Viviendas particulares, por tipo de procedencia del agua, según departamento, provincia, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 2:	Viviendas particulares, por tipo de distribución del agua de red pública, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 3:	Viviendas particulares sin servicio de agua a través de red pública, por número de horas al día que demoran en ir a recoger agua y volver a la vivienda, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 4:	Viviendas particulares sin servicio de agua a través de red pública, por número de horas al día que demoran en ir a recoger agua y volver a la vivienda, según departamento, área urbana y rural, tipo de procedencia del agua y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 5:	Viviendas particulares, por disponibilidad del servicio de agua de red pública todos los días de la semana, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 6:	Viviendas particulares que sí disponen del servicio de agua de red pública todos los días de la semana, por número de horas al día, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 7:	Viviendas particulares que no disponen del servicio de agua de red pública todos los días de la semana, por número de días a la semana que sí disponen, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 8:	Viviendas particulares que no disponen del servicio de agua de red pública todos los días de la semana, por número de horas al día que sí disponen, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 9:	Viviendas particulares, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, según departamento, provincia, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 10:	Viviendas particulares, por tipo de procedencia de energía eléctrica, según departamento, provincia, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 11:	Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia de energía eléctrica, según departamento, área urbana y rural; y tipo de procedencia del agua, 2025
Cuadro N° 12:	Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia de energía eléctrica, según departamento, área urbana y rural; y tipo de servicio higiénico que tiene la vivienda, 2025
Cuadro N° 13:	Viviendas particulares, por uso del medidor de energía eléctrica de la red pública, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.10 Características del hogar

2.10.1 Resumen ejecutivo

a) Viviendas particulares por número de hogares

Los Censos Nacionales 2025 registraron 10 167 523 viviendas particulares con ocupantes presentes. De las cuales, 9 826 056 viviendas (96,6%) están ocupadas por un solo hogar, 292 750 (2,9%) por dos hogares, 39 040 (0,4%) por tres (3) hogares, 7 618 (0,1%) por cuatro hogares y 2 059 viviendas (0,02%) están ocupadas por cinco y más hogares.

Los datos muestran que en el 2025 existió un amplio predominio de viviendas particulares con un solo hogar, esto puede visualizarse en todos los tipos de vivienda particular, lo que evidencia que el hogar unifamiliar continúa siendo la forma principal de ocupación en el país.

CUADRO N.º 2.24
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR
NÚMERO DE HOGARES, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Tipo de vivienda particular	Total		Número de hogares									
	Abs.	%	1		2		3		4		5 y más	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	10 167 523	100,0	9 826 056	96,6	292 750	2,9	39 040	0,4	7 618	0,1	2 059	0,02
Casa independiente	8 995 960	100,0	8 684 109	96,5	264 763	2,9	37 676	0,4	7 353	0,1	2 059	0,02
Dpto. en Edificio/Block de Condominio	967 973	100,0	943 149	97,4	23 785	2,5	893	0,1	146	0,01	-	-
Vivienda en Quinta	102 543	100,0	99 213	96,8	2 935	2,9	304	0,3	91	0,1	-	-
Vivienda en Casa de vecindad	48 939	100,0	48 006	98,1	779	1,6	126	0,3	28	0,1	-	-
Chozo o cabaña	36 361	100,0	36 030	99,1	302	0,8	29	0,1	-	-	-	-
Vivienda improvisada	8 113	100,0	8 037	99,1	64	0,8	12	0,1	-	-	-	-
Local no dest. para hab. humana	7 633	100,0	7 511	98,4	122	1,6	-	-	-	-	-	-
Otro tipo 1/	1	100,0	1	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
Local no dest. para hab. humana se refiere al Local no destinado para la habitación humana.
1/ Incluye balsa.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Viviendas particulares por número de hogares según departamento

A nivel nacional, los departamentos que presentan el mayor porcentaje de viviendas particulares con un solo hogar son: Madre de Dios con 98,8% (59 310 viviendas), Apurímac con 98,4% (161 480 viviendas) y Pasco con 98,1% (73 512 viviendas).

En el caso de viviendas particulares con dos hogares, el departamento de Tacna con 5,1% (6 189 viviendas), la Provincia Constitucional del Callao con 4,3% (12 151 viviendas) y Lima Metropolitana con 3,7% (102 413 viviendas) muestran la mayor participación.

Por otro lado, las viviendas particulares con tres, cuatro, cinco y más hogares registran valores por debajo del 1,0% en todos los departamentos.

CUADRO N.º 2.25
PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES,
POR NÚMERO DE HOGARES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Total		Número de hogares									
	Abs.	%	1		2		3		4		5 y más	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	10 167 523	100,0	9 826 056	96,6	292 750	2,9	39 040	0,4	7 618	0,1	2 059	0,02
Amazonas	145 843	100,0	142 525	97,7	2 934	2,0	331	0,2	47	0,03	6	0,004
Áncash	365 116	100,0	352 471	96,5	10 642	2,9	1 637	0,4	290	0,1	76	0,02
Apurímac	164 054	100,0	161 480	98,4	2 265	1,4	264	0,2	36	0,02	9	0,01
Arequipa	617 364	100,0	604 564	97,9	10 809	1,8	1 623	0,3	260	0,04	108	0,02
Ayacucho	240 966	100,0	235 175	97,6	4 904	2,0	698	0,3	146	0,1	43	0,02
Cajamarca	481 199	100,0	468 008	97,3	11 336	2,4	1 520	0,3	273	0,1	62	0,01
Prov. Constitucional del Callao	280 228	100,0	266 537	95,1	12 151	4,3	1 252	0,4	235	0,1	53	0,02
Cusco	457 573	100,0	444 180	97,1	11 553	2,5	1 455	0,3	316	0,1	69	0,02
Huancavelica	131 543	100,0	128 894	98,0	2 254	1,7	316	0,2	63	0,04	16	0,01
Huánuco	260 215	100,0	253 196	97,3	5 972	2,3	832	0,3	161	0,1	54	0,02
Ica	319 570	100,0	311 005	97,3	7 008	2,2	1 312	0,4	208	0,1	37	0,01
Junín	460 973	100,0	451 973	98,0	7 632	1,7	1 078	0,2	235	0,1	55	0,01
La Libertad	590 101	100,0	569 327	96,5	17 243	2,9	2 886	0,5	541	0,1	104	0,02
Lambayeque	392 584	100,0	378 512	96,4	11 450	2,9	2 116	0,5	406	0,1	100	0,03
Lima Metropolitana ^{1/}	2 756 766	100,0	2 641 605	95,8	102 413	3,7	9 927	0,4	2 162	0,1	659	0,02
Región Lima ^{2/}	310 776	100,0	302 076	97,2	7 244	2,3	1 175	0,4	215	0,1	66	0,02
Loreto	239 976	100,0	231 896	96,6	6 342	2,6	1 318	0,5	323	0,1	97	0,04
Madre de Dios	60 035	100,0	59 310	98,8	616	1,0	88	0,1	14	0,02	7	0,01
Moquegua	61 929	100,0	60 188	97,2	1 560	2,5	156	0,3	19	0,03	6	0,01
Pasco	74 905	100,0	73 512	98,1	1 202	1,6	156	0,2	28	0,03	7	0,01
Piura	591 942	100,0	569 976	96,3	18 689	3,2	2 781	0,5	413	0,1	83	0,01
Puno	522 714	100,0	500 460	95,7	18 047	3,5	3 279	0,6	711	0,1	217	0,04
San Martín	297 641	100,0	287 966	96,7	8 196	2,8	1 219	0,4	215	0,1	45	0,02
Tacna	120 645	100,0	113 162	93,8	6 189	5,1	1 041	0,9	199	0,2	54	0,04
Tumbes	72 709	100,0	71 281	98,0	1 268	1,7	135	0,2	22	0,03	3	0,004
Ucayali	150 156	100,0	146 777	97,7	2 831	1,9	445	0,3	80	0,1	23	0,02

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Características del hogar

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Viviendas particulares con ocupantes presentes, por número de hogares, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 2:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por número de personas en el hogar, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 3:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por régimen de tenencia de la vivienda, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 4:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por uso exclusivo del servicio higiénico del hogar, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 5:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar sus alimentos, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 6:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de eliminación de basura o residuos sólidos, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 7:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por número de personas que eran miembros del hogar y ahora viven permanentemente en otro país, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 8:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes de 5 y más años de edad, por tipo de discapacidad de algún miembro del hogar, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS



2.11 Equipamiento del hogar

2.11.1 Resumen ejecutivo

a) Hogares en viviendas particulares según tenencia de equipos

Los Censos Nacionales 2025, registraron a 8 893 839 hogares (84,1%) que tienen cocina a gas, 8 113 929 hogares (76,8%) televisor y 5 362 886 hogares (50,7%) que tienen refrigeradora o congeladora. Con respecto a la tenencia de bienes como radio, equipo de sonido, horno microondas, lavadora de ropa, computadora, laptop y tableta se mantienen por debajo del 50,0% en los hogares.

CUADRO N.º 2.26
PERÚ: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES
PRESENTES, SEGÚN TENENCIA DE EQUIPOS, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Tenencia de equipos	Hogares	
	Abs.	%
Total	10 570 171	100,0
Radio	4 328 813	41,0
Equipo de sonido	2 564 906	24,3
Televisor	8 113 929	76,8
Cocina a gas	8 893 839	84,1
Horno microondas	2 123 101	20,1
Refrigeradora o congeladora	5 362 886	50,7
Lavadora de ropa	3 315 001	31,4
Computadora	1 604 514	15,2
Laptop	2 739 034	25,9
Tableta	976 875	9,2
Ninguno	652 352	6,2

Nota:
Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.
La cantidad de hogares que poseen equipos no suma el total, por ser una pregunta de respuesta múltiple.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

b) Hogares en viviendas particulares por tenencia de equipos según departamento

Según departamento, los mayores porcentajes de hogares con algún equipo se registran en la Provincia Constitucional del Callao con 99,5% (294 296 hogares), seguido de Lima Metropolitana con 99,4% (2 872 252 hogares) y Arequipa con 98,4% (622 694 hogares).

Por su parte, los departamentos de Loreto con 80,2% (200 844 hogares), Amazonas con 80,5% (120 376 hogares) y Huancavelica con 82,4% (110 967 hogares) registran las menores proporciones, con alguno de los equipos considerados.

CUADRO N.º 2.27
PERÚ: HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES,
POR TENENCIA DE EQUIPOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025
(Absoluto y porcentaje)

Departamento	Total		Con tenencia de algún equipo		Sin tenencia de ningún equipo	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	10 570 171	100,0	9 917 819	93,8	652 352	6,2
Amazonas	149 604	100,0	120 376	80,5	29 228	19,5
Áncash	380 238	100,0	337 615	88,8	42 623	11,2
Apurímac	166 992	100,0	144 670	86,6	22 322	13,4
Arequipa	632 684	100,0	622 694	98,4	9 990	1,6
Ayacucho	247 889	100,0	217 456	87,7	30 433	12,3
Cajamarca	496 665	100,0	416 644	83,9	80 021	16,1
Prov. Constitucional del Callao	295 824	100,0	294 296	99,5	1 528	0,5
Cusco	473 282	100,0	443 739	93,8	29 543	6,2
Huancavelica	134 684	100,0	110 967	82,4	23 717	17,6
Huánuco	268 571	100,0	225 158	83,8	43 413	16,2
Ica	329 980	100,0	324 490	98,3	5 490	1,7
Junín	471 715	100,0	434 512	92,1	37 203	7,9
La Libertad	615 182	100,0	571 429	92,9	43 753	7,1
Lambayeque	409 919	100,0	393 194	95,9	16 725	4,1
Lima Metropolitana ^{1/}	2 888 407	100,0	2 872 252	99,4	16 155	0,6
Región Lima ^{2/}	321 295	100,0	311 634	97,0	9 661	3,0
Loreto	250 346	100,0	200 844	80,2	49 502	19,8
Madre de Dios	60 898	100,0	57 009	93,6	3 889	6,4
Moquegua	63 886	100,0	62 573	97,9	1 313	2,1
Pasco	76 535	100,0	69 728	91,1	6 807	8,9
Piura	617 790	100,0	574 070	92,9	43 720	7,1
Puno	550 388	100,0	489 600	89,0	60 788	11,0
San Martín	309 114	100,0	286 480	92,7	22 634	7,3
Tacna	129 741	100,0	127 262	98,1	2 479	1,9
Tumbes	74 326	100,0	72 767	97,9	1 559	2,1
Ucayali	154 216	100,0	136 360	88,4	17 856	11,6

Nota:

Datos censales al 15 de julio de 2026 de acuerdo con la documentación oficial sobre límites territoriales vigentes del Registro Nacional de Límites – RENLIM, guardando coherencia entre la división político-administrativa y la información estadística presentada.

^{1/} Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

^{2/} Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Equipamiento del hogar

CUADROS ESTADÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Cuadro N° 1:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tenencia de equipos que cuenta el hogar, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025
Cuadro N° 2:	Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por servicios y medios de transporte que tiene el hogar, según departamento, área urbana y rural, tipo de vivienda particular y total de ocupantes presentes, 2025

HACER CLIC EN LAS OPCIONES PARA:

VISUALIZAR
CUADROS



DESCARGAR
CUADROS





Capítulo 3

ANEXOS

ANEXO 1 ASPECTOS TÉCNICOS CENSALES

1. Censo de Derecho: Nueva Medición de la Población

Históricamente, los Censos Nacionales en el Perú hasta el año 2017 respondieron a la *metodología de Censo de Hecho o de Facto*; en la cual se censaba a las personas en el lugar donde habían pasado la noche anterior del Día del Censo, independientemente de si vivían allí de forma habitual.

La metodología de Censo de Hecho o de Facto, si bien ha proporcionado información sólida y coherente que ha servido de base para la política pública peruana durante décadas, presenta conforme ha ido evolucionando las dinámicas sociales, los cambios en los límites territoriales y el crecimiento de la población, limitaciones intrínsecas que acentúan y complejizan el operativo censal, tales como:

- En primer lugar, la presencia física en el lugar donde se pasó la noche anterior, como criterio de conteo presentaba ciertas implicancias: personas que viajaban por turismo, trabajo temporal o visitas familiares eran contabilizadas en jurisdicciones donde no generaban demanda permanente de servicios públicos. Simultáneamente, las personas ausentes de su lugar de residencia habitual el Día del Censo quedaban sin ser registradas en el lugar donde efectivamente requerían atención de salud, educación y servicios básicos.
- En segundo lugar, bajo esta modalidad, la concentración del operativo en un solo día generaba una presión logística enorme. El despliegue de personal voluntario en un periodo de horas, la necesidad de inmovilizar a toda la población y el carácter masivo de la operación censal incrementaba el riesgo en la recolección de información; especialmente en zonas de difícil acceso geográfico, asentamientos humanos con vivienda muy dispersas y áreas con alta concentración de edificios multifamiliares.
- En tercer lugar, la capacitación masiva del gran número de Censistas voluntarios demandaba cursos ágiles, sin la posibilidad de extenderlos en varios días. De otro lado, la ausencia del personal voluntario para algunas áreas en el Día del Censo hacía que el personal de reserva fuera insuficiente y se necesitaba capacitar a nuevo personal sin mucho tiempo de anticipación.
- En cuarto lugar, la inamovilidad de la población, establecida como mandato para la ejecución de los Censos Nacionales, con el objeto de lograr un control efectivo del recojo de los datos con las personas, fue percibida, desde distintos sectores de la sociedad y la población, como una colisión con la libertad de tránsito y más que un mandato debía ser una exhortación a colaborar con los Censos Nacionales.

Es importante precisar que las consideraciones mencionadas no invalidan la utilidad histórica del Censo de Hecho o de Facto ejecutado en el país, sino que justifican su actualización técnica para responder con mayor precisión a las necesidades contemporáneas de información estadística.

Para el año 2025, el Perú experimentó un cambio en su metodología al pasar del Censo de Hecho o de Facto a un Censo de *Derecho o Jure* donde el criterio fue censar a todas las personas en el lugar de su residencia habitual, a su vez esta modalidad no exigía la presencia de todos los miembros del hogar, sino que era suficiente con un/a Informante Calificado/a que proporcione los datos. De igual manera, este tipo de censo permitió un periodo de ejecución con mayor tiempo de duración.

Se entiende por *residencia habitual* al lugar donde una persona ha vivido permanentemente la mayor parte de los últimos doce (12) meses (al menos los últimos 6 meses y un (1) día) o que, teniendo menos tiempo, tiene la intención de seguir viviendo permanentemente, es decir, es el lugar donde tiene ánimo de permanencia.

El concepto de residencia habitual, columna vertebral del Censo de Derecho o de Jure, ofrece ventajas estadísticas sustanciales para la planificación territorial de la política pública; la identificación de la demanda real de servicios requiere conocer dónde vive la población de manera estable. Esta precisión tiene impacto en tres (3) dimensiones:

- Asignación de recursos: las transferencias de recursos dependen directamente del número de habitantes por jurisdicción. Datos basados en residencia habitual permiten una distribución más equitativa del presupuesto nacional, evitando la sobreestimación de zonas con alta población flotante.
- Dimensionamiento de la demanda de servicios públicos: la planificación de construcción de hospitales, escuelas, redes de transporte y sistemas de agua potable requiere datos sobre la población residente permanente. El Censo de Derecho o de Jure proporciona esta información directamente, sin necesidad de ajustes posteriores basados en estimaciones de población flotante.
- Identificación de la estructura social y demográfica: al registrar a los hogares completos a través de un/a Informante Calificado/a, el Censo de Derecho o de Jure captura con mayor fidelidad la composición familiar, las relaciones de parentesco y las características socioeconómicas de los miembros ausentes en el momento del operativo censal.

La transición efectuada en el año 2025 hacia un Censo de *Derecho o Jure* representa, en este sentido, un avance significativo en el fortalecimiento de los instrumentos de generación de información estadística.

Esta metodología permite contar con datos más precisos sobre la localización efectiva de la población, mejorando la capacidad del Estado para asignar recursos, planificar la oferta de servicios públicos y diseñar intervenciones territorialmente focalizadas.

Se consolida así el principio de una gestión pública basada en evidencia de calidad, fundamento indispensable para el diseño de políticas que respondan efectivamente a las necesidades de la ciudadanía.

Este cambio también responde a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Agenda 2030 (ODS) organismos que exigen estadísticas *de Jure* (de derecho) y a que en la mayoría de los países de la región se aplica el Censo de Derecho o de Jure lo que permite realizar comparabilidad de los datos.

De otro lado, esta nueva metodología de medición de la población permitió modificaciones significativas en el desarrollo del operativo censal como:

- La ampliación del período de recolección de datos a tres (3) meses, lo que permitió contar con mayores controles técnicos, logísticos y operativos; así como en la retroalimentación del personal de campo.
- Contratación de personal remunerado (ya no voluntario) con cierto perfil para el desarrollo de las tareas del trabajo de campo cuya magnitud fue menor al contar con mayor tiempo para el recojo de información.
- El uso de tecnología en la toma de información, como fue el uso de dispositivos móviles de captura

de datos (tabletas) por los/las Censistas, que permitió el resguardo de la información; así como de su seguridad al poder realizar el seguimiento del personal en tiempo real a través de estos dispositivos.

- Mayor tiempo de capacitación, con los días necesarios para el reforzamiento y práctica de campo requeridos, especialmente en el uso de las tabletas a los/las funcionarios/as operativos/as.
- La implementación de sistemas de monitoreo y de control de calidad para el seguimiento del avance del recojo de información.

Este cambio metodológico contó con el respaldo de la Comisión Multisectorial de los Censos Nacionales 2025, creado por el Estado peruano, mediante la Resolución Suprema N° 042-2025-PCM, estando conformada por representantes del sector público para articular, coordinar y supervisar el apoyo de todos los ministerios e instituciones del Estado y lograr el éxito del levantamiento censal; emitiéndose por ello, la Norma Técnica N° 1 que definió el tipo de censo, periodicidad y la obligatoriedad de brindar información; así como el secreto estadístico que tienen los datos mediante Resolución Jefatural N° 104-2025-INEI del 14 de mayo del año 2025.

2. Características Técnicas de los Censos Nacionales de Población y Vivienda

2.1 Objetivo

Generar información estadística demográfica y socioeconómica actualizada de la población, así como, de las características y servicios básicos de las viviendas que ocupan, con la mayor desagregación posible; que permita el análisis de la realidad nacional; ajustar y/o implementar planes, programas y/o políticas de desarrollo.

2.2 Utilidad

- La información recopilada de los Censos Nacionales facilita al Gobierno, en todas sus instancias (central, regional, local) planificar, diseñar e implementar políticas públicas direccionadas al bienestar de la población.
- La información obtenida de los Censos Nacionales permite conocer la densidad demográfica de un país para saber en qué sector se requiere invertir ya sea en educación (colegios - universidades), salud (postas médicas - hospitales), entre otros.
- Los resultados censales son utilizados por la Academia (universidades, centros de investigación) con fines de investigación y análisis del crecimiento poblacional por ámbitos geográficos e indígenas.

2.3 Unidades de investigación

Las unidades estadísticas de análisis del Censo de Población fueron las personas y el hogar que conforman, mientras que para el censo de vivienda fue la vivienda que ocupan.

2.4 Cobertura geográfica y Periodo de recolección

Los Censos Nacionales 2025 se ejecutaron en todo el territorio nacional. El operativo de campo se ejecutó durante tres (3) meses, desde el 04 de agosto hasta el 31 de octubre del año 2025.

En el mes de noviembre del año 2025 se llevó a cabo una etapa de recuperación de información.

2.5 Día censal de referencia

A diferencia de los censos tradicionales de hecho, que operan como una fotografía de un solo día, los Censos Nacionales 2025 se desarrollaron bajo la modalidad de censo de derecho (residencia habitual), en la que se censó a las personas durante tres meses (de agosto a octubre); por lo que resulta necesario definir el día censal de referencia para toda la información recopilada; a fin de que los resultados tengan consistencia estadística y comparabilidad nacional e internacional.

En tal sentido, se estableció el 15 de setiembre del año 2025 como día censal de referencia, por corresponder al punto medio del periodo operativo censal y en el momento en que se alcanzó el registro del 50% de la población censada.

2.6 Contenido de la Cédula Censal

Las variables de investigación censal se operacionalizaron en 67 preguntas al elaborar la Cédula Censal que estuvo estructurada en cinco (5)

secciones:

Sección I. Localización censal, condición de ocupación y número de hogares de la vivienda: registró datos sobre la ubicación geográfica (departamento, provincia, distrito y centro poblado), ubicación censal, dirección, georreferenciación, condición de ocupación y número de hogares de la vivienda.

Sección II. Características y Servicios de la Vivienda: recopiló datos sobre el material predominante de construcción (paredes, techos, pisos) y el acceso a servicios básicos (agua, desagüe, electricidad) de la vivienda.

Sección III. Características del Hogar: recogió información sobre régimen de tenencia de la vivienda, combustible para cocinar, equipamiento (electrodomésticos, vehículos, uso de servicio de internet, entre otros), eliminación de residuos sólidos y migración internacional de miembros del hogar.

Sección IV. Personas que conforman el hogar: registró datos de las personas, residentes habituales, del hogar.

Sección V. Características de la Población: registró los datos individuales de cada miembro del hogar: edad, sexo, migración interna, seguro, discapacidad, identidad, etnicidad, educación, empleo, uso de TICs, estado civil y fecundidad en mujeres).

2.7 Periodos de referencia

Los periodos de referencia de las variables investigadas en la Cédula Censal han sido los siguientes:

Sección II. Características y servicios de la vivienda:

Día de la Entrevista.

Sección III. Características del hogar:

Migración internacional: últimos 5 años.

Resto de variables: día de la entrevista.

Sección IV. Personas que conforman el hogar:

Día de la Entrevista.

Sección V. Características de la población:

Migración: últimos 5 años

Uso de TICs: los últimos 3 meses

Empleo: semana pasada

Resto de variables: Día de la Entrevista.

2.8 Recojo de información

Se utilizó la modalidad del *Censo Presencial*, es decir, el/la Censista visitó la vivienda y entrevistó al/a la Informante Calificado/a, quien respondió a las preguntas de la Cédula Censal.

En caso de ausencia temporal o decisión del/de la Informante Calificado/a de no participar, existió la opción del *Censo en Línea* de modo que respondiera directamente las preguntas de la Cédula Censal desde un dispositivo móvil o computador de escritorio.

2.9 Informante Calificado/a

Responsable del hogar, cónyuge o persona mayor de 18 años y más de edad, residente habitual, quien debía conocer la información a requerir de la vivienda, del hogar y del resto de miembros, residentes habituales, del hogar. Para los casos donde el/la Informante Calificado/a, en reiteradas visitas, no podía ser encontrado en la vivienda se implementó el Censo en Línea.

2.10 Normatividad

- Ley N° 13248 Ley de Censos de fecha 24 de agosto del año 1959, que establece una periodicidad de 10 años para los Censos Nacionales de Población y Vivienda, y de 5 años para los Censos Económicos, Agropecuarios, de Industria, Comercial y de Servicios.
- Decreto Ley N° 21372 Ley del Sistema Estadístico Nacional de fecha 30 de diciembre del año 1975 que crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN) estableciendo al INEI como ente rector para coordinar, integrar y racionalizar la producción de estadísticas oficiales; garantizando la normativa común y la organización de la información pública.
- Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática de fecha 30 de abril del año 1990.
- Ley N° 29733 “Ley de Protección de Datos Personales” que garantiza el derecho fundamental a la protección de los datos personales de fecha 3 de julio del año 2011.
- Resolución Jefatural N° 167-2013-INEI que conforma el Comité Técnico Interinstitucional sobre Estadísticas de Etnicidad (CTIEE) de fecha 25 de junio del año 2013.
- Decreto Supremo N° 063-2024-PCM que declara de interés y prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales 2025 de fecha 25 de junio del año 2024.

- Resolución Jefatural N° 043-2025-INEI que encarga a los/las directores/as Departamentales el desarrollo de los Censos Nacionales 2025 de fecha 25 de febrero del año 2025.
- Resolución Suprema N° 042-2025-PCM que crea la Comisión Multisectorial de los Censos Nacionales 2025 de fecha 05 de marzo del año 2025.
- Resolución Jefatural N° 015-2025-INEI que aprueba el Plan de Estrategia Publicitaria de fecha 24 de marzo del año 2025.
- Resolución Jefatural N° 104-2025-INEI que aprueba la Norma Técnica Censal N° 001-2025-INEI “Metodología censal y obligatoriedad de brindar información veraz en los Censos Nacionales 2025 Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas”, de fecha 14 de mayo del año 2025.
- Resolución Jefatural N° 173-2025-INEI que aprueba la Norma Técnica Censal N° 002-2025-INEI “Organización censal y Comités de Coordinación y apoyo a los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas” de fecha 24 de julio del año 2025.
- Resolución Jefatural N° 200-2025-INEI que aprueba la Norma Técnica Censal N° 003-2025-INEI “Censo en Viviendas Colectivas y Personas sin Vivienda”, de fecha 1 de setiembre del año 2025.

3. Innovaciones Tecnológicas

3.1 Geolocalización de las viviendas

- **Antes del Operativo censal**, se registró la ubicación georreferencial de cada puerta existente en la manzana urbana o centro poblado rural registrado durante el trabajo precensal de la Actualización Cartográfica y del Directorio de Viviendas y Establecimientos, lo que permitió generar un código único para cada una de estas puertas; insumo que fue utilizado luego para la elaboración de los croquis digitales en los que se mostraron los puntos georreferenciales de las viviendas para ayudar en la orientación y ubicación en campo del/de la Censista.

También fue útil para la ubicación de la vivienda cuando el/la Informante Calificado/a realizaba el Censo en Línea, quien al ingresar su dirección permitía buscar la coincidencia de la misma con la base de datos de puntos georreferenciados de las viviendas.

- **Durante el Operativo censal**, se ejecutó propiamente durante el trabajo de campo de los Censos Nacionales 2025, el/la Censista registró en tiempo real la ubicación geográfica de la vivienda, por lo que las respuestas recopiladas de la Cédula Censal o cuestionario electrónico eran vinculadas a la vivienda geolocalizada.

La geolocalización de las viviendas es una información muy útil, permitiendo la planificación eficiente de las políticas públicas y distribución de los recursos. Asimismo, contribuye a generar mapas inteligentes que combinan la capa de viviendas con datos sobre riesgos naturales, infraestructura social y servicios públicos

3.2 Censo en Línea

Fue una modalidad digital de recolección de información que permitió a un/a Residente Habitual de la vivienda, Informante Calificado/a, censar a todos los miembros del hogar mediante una plataforma web, utilizando dispositivos electrónicos como computadoras, laptops, tabletas o smartphones con acceso a internet.

El objetivo de esta modalidad de recolección complementaria al Censo Presencial (entrevistas cara a cara) fue facilitar la obtención de información de aquellas viviendas cuyos informantes se encontraban ausentes y de aquellas que no desearon ser censados presencialmente.

El Censo en Línea contó con un Call Center que brindó orientación y asistencia a los/las ciudadanos/as para realizar el autocenso.

3.3 Capacitación híbrida: Virtual-Presencial

Se adoptaron métodos y técnicas adecuadas para la ejecución de los cursos de capacitación de los diferentes niveles de organización censal operativa, haciendo uso intensivo de las TICs lo que permitió utilizar modalidades de enseñanza en línea (e-learning); así como el uso de herramientas digitales para compartir conocimientos y/o facilitar el acceso a la información de forma ágil y oportuna.

3.4 Uso de QR para la identificación de los funcionarios censales

El uso del código QR tuvo como objetivo ser una herramienta de seguridad para generar confianza en la población ya que permitía verificar en tiempo real la identidad del/de la Censista que visitaba la vivienda o de cualquier otro funcionario censal en contacto con la población y las autoridades.

El código QR estaba impreso y de manera visible en la credencial del personal operativo, este código era escaneado desde un celular o cualquier otro dispositivo móvil y el/la ciudadano/a era direccionado/a automáticamente a la página oficial del INEI, donde se podía acceder a los nombres, apellidos, DNI, cargo operativo y foto del personal de campo.

3.5 Uso de dispositivo móvil de captura de datos: tableta

Se implementó un importante cambio tecnológico al dejar de usar cuestionarios de papel y reemplazarlos por cuestionarios electrónicos instalados en tabletas.

Se adquirieron y distribuyeron a nivel nacional 40 000 tabletas para desarrollar la operación de campo, las cuales fueron utilizadas por el personal operativo, especialmente los/las Censistas quienes a través de estos dispositivos realizaron las entrevistas a los/las Informantes Calificados/as en las viviendas. Estos equipos estuvieron preparados para horas prolongadas de trabajo e incluso se contó con cargadores portátiles para las zonas alejadas.

3.6 Uso de cuestionario electrónico

La Cédula Censal de Población y Vivienda fue un cuestionario electrónico instalado como un aplicativo móvil digital en las tabletas. Asimismo, la tableta contó con una opción GPS (Sistema de Posicionamiento Global) mediante el cual se capturó la ubicación de cada vivienda.

El uso del cuestionario electrónico permitió realizar validaciones automáticas al detectar inconsistencias en las respuestas impidiendo avanzar en el diligenciamiento de las preguntas; con ello, la data recopilada era mucho más *limpia*. A su vez, realizaba saltos o flujos lógicos bloqueando automáticamente preguntas que no correspondían por edad, sexo u otra variable de estudio, para evitar o reducir los errores humanos en el recojo de la información.

Al haberse asumido un sistema de recolección digital, se enfatizó mucho en la seguridad informática, por ello la información recopilada estuvo encriptada y cifrada, garantizando que los datos personales de la población sean ilegibles por cualquier programa ajeno a los Censos Nacionales 2025, incluso si hubo pérdida o robo de la tableta.

3.7 Alertas de seguridad de los/las funcionarios/as censales

En los Censos Nacionales 2025, la seguridad del personal operativo fue una prioridad y marcó un hito en la protección al implementarse un botón de alerta, ante situaciones de emergencia o peligro, para recibir el apoyo del Serenazgo y/o de la Policía Nacional del

Perú más cercanos al punto geográfico desde el cual fue emitido.

Este botón de alerta estuvo integrado en la tableta, el cual era activado de manera silenciosa, enviando así una señal de auxilio sin necesidad de realizar llamadas, la que llegaba a la central de monitoreo censal.

3.8 Sistema de monitoreo censal en tiempo real

Fue la herramienta informática que midió en tiempo real, el progreso y los resultados de la ejecución de las principales actividades censales sobre la base de indicadores de cobertura y calidad, de cuyo seguimiento se implementaron acciones preventivas y correctivas a nivel logístico, técnico y operativo principalmente.

- **Avance de la cobertura de viviendas:** a través del sistema de monitoreo se logró conocer el avance de las viviendas trabajadas, mes a mes, por los/las Censistas a nivel nacional; resultado de la información que llegaban al servidor de datos.

- **Recorrido de los funcionarios operativos censales:** Los Censos Nacionales 2025 incorporaron el tracking o seguimiento en tiempo real de los/las funcionarios/as operativos/as, especialmente de los/las Jefes/as de Sección y Censistas.
- Fue concebido como un mecanismo de seguridad donde la tableta del funcionario operativo enviaba las coordenadas exactas (latitud y longitud) de su ubicación al centro de monitoreo censal de manera periódica.

3.9 Uso de tecnología en la Nube (Cloud computing)

La información recopilada fue enviada desde las tabletas, a un servidor en la *nube* donde se almacenó y procesó; lo que garantizó mayor velocidad y disponibilidad de la información; aplicándose protocolos de seguridad a los datos, evitando que terceros no autorizados pudieran interceptarlos o acceder a estos.

ANEXO 2

TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DEFINICIONES CENSALES BÁSICAS

1. Temáticas y Variables de Investigación

1.1 VIVIENDA

1.1.1 Localización de la vivienda

Está referida a la ubicación geográfica y censal donde se encuentra la vivienda dentro del territorio nacional.

La ubicación geográfica identifica a la vivienda a nivel de departamento, provincia, distrito, centro poblado, núcleo urbano y dirección de la vivienda; mientras que la ubicación censal será identificada de acuerdo a los niveles de organización territorial censal establecidos en el área urbana o rural en la que se encuentre ubicada.

Objetivo: identificar las viviendas para asegurar su correspondencia a una sola ubicación geográfica y censal evitando de esta forma, omisiones y duplicaciones.

Utilidad: desarrollar el marco censal con el mayor nivel de desagregación geográfica y censal, a fin de facilitar la elaboración de marcos muestrales para las encuestas de hogares e investigaciones especializadas.

La información para esta variable se recopiló de las preguntas 1 a la 13 de la Sección I de la Cédula Censal y vinieron precargadas del marco muestral o recopiladas por observación del/de la Censista.

1.1.2 Lugar de empadronamiento

Está referido a la ubicación o lugar en donde se encuentra el/la Informante en el momento de la entrevista.

Objetivo: identificar el lugar donde se realiza el censo a las personas.

Utilidad: es de uso operativo para distinguir a la población entrevistada en viviendas particulares y colectivas.

La información para esta variable se recopiló de la pregunta 14, de la Sección I de la Cédula Censal y fue recopilada por observación del/de la Censista.

1.1.3 Tipo de vivienda particular

Se entiende por tipo de vivienda particular, al conjunto de viviendas que tienen una o más características comunes que las hacen semejantes entre sí y diferentes de otras, tales como: casa independiente, departamento en edificio, block de condominio, vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón), choza o cabaña, vivienda improvisada, local no destinado para habitación humana u otro tipo.

Objetivo: conocer el número total de viviendas particulares existentes en el país, distinguiéndolas de las viviendas colectivas y clasificadas por el tipo de vivienda a nivel de división político administrativa, centro poblado y manzana.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 15 de la Sección I de la Cédula Censal y fue recopilada por observación del/de la Censista.

1.1.4 Condición de ocupación de la vivienda

Es la situación de disponibilidad o no de la vivienda particular para su uso como tal, durante los Censos Nacionales 2025.

Objetivo: clasificar los tipos de viviendas particulares según su condición de ocupación: ocupada o desocupada y de estas últimas conocer el motivo de la desocupación e identificar el total de viviendas ocupadas y desocupadas.

Utilidad: se logrará precisar el cálculo del déficit habitacional y conocer el stock de viviendas particulares por tipo de vivienda, para la formulación y evaluación de los programas de vivienda.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 16 de la Sección I de la Cédula Censal y fue recopilada por observación del/de la Censista.

1.1.5 Tipo de Vivienda Colectiva

Corresponde al conjunto de viviendas que tienen una o más características que las hacen semejantes entre sí y diferentes de otras. Entre las viviendas colectivas tenemos las Institucionales, como: establecimiento de salud, establecimiento penitenciario, convento, monasterio, entre otros; y las No institucionales, como: hotel, hostel, entre otros.

Objetivo: clasificar los tipos de viviendas colectivas en la que existe población censada como residentes habituales.

Utilidad: conocer el perfil sociodemográfico de la población que reside en los distintos tipos de viviendas colectivas.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 17 de la Sección I de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.1.6 Material de construcción predominante de la vivienda

Es el tipo de material que predomina en la construcción de la vivienda a nivel de: paredes exteriores, techos y pisos; en conjunto esta información provee datos para cuantificar el rezago habitacional y el nivel de precariedad de las viviendas particulares.

Objetivo: cuantificar a las viviendas por el tipo de material de construcción utilizado en las paredes exteriores, techos y pisos, así como conocer las condiciones de la vivienda en relación con el material predominante en la construcción a nivel de división político-administrativa del país y centro poblado.

Utilidad: actualizar información sobre pobreza y condiciones de vida a nivel político administrativo y centros poblados; la realización de estudios de estratificación socioeconómica y mapas de

necesidades básicas insatisfechas a nivel político-administrativo y centros poblados, entre otros.

La información acerca de esta variable se recopiló de las preguntas 1, 2 y 3 de la Sección II de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.1.7 Total de habitaciones en la vivienda

Está referida al número total de habitaciones que tiene la vivienda particular, sin considerar el baño, cocina, garaje ni pasadizos.

Objetivo: identificar el número total de habitaciones utilizadas por todas las personas de una vivienda a nivel político-administrativo, centros poblados y áreas urbanas o rurales.

Utilidad: calcular la densidad ocupacional de la vivienda al relacionar el número de habitantes con el total de habitaciones para elaborar el Índice de Hacinamiento, considerado como uno de los indicadores básicos para la estimación de los hogares en situación de pobreza.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 4 de la Sección II de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.1.8 Servicios básicos de la vivienda

En lo que respecta a las condiciones de vida de la población, el acceso a servicios básicos tiene una importancia especial por su relación con las condiciones de salubridad, higiene y confort de los hogares. Dentro de los servicios básicos que serán materia de estudio censal se tiene: el abastecimiento y el uso del agua, el servicio higiénico y la procedencia de la energía eléctrica utilizada en la vivienda.

a. Procedencia del agua

Corresponde al tipo de procedencia del agua, de la que se abastece la vivienda particular, para los diferentes usos que puede realizar: beber, cocinar, aseo personal, lavar, aseo de la vivienda entre otros. El abastecimiento del agua se investigó mediante las categorías siguientes:

- Red pública
- Pilón o pileta de uso público
- Camión-cisterna u otro similar
- Pozo (agua subterránea)
- Manantial o puquio
- Río, acequia, lago o laguna
- Otra procedencia: agua de lluvia, nieve, red pública o agua de pozo del vecino, entre otros.

Objetivo: identificar el número de viviendas según su forma de abastecimiento de agua con la mayor desagregación geográfica y focalizar las áreas con niveles bajos de acceso al servicio de agua potable de una red pública.

Utilidad: estimar el déficit habitacional cualitativo al identificar viviendas sin un sistema adecuado de agua potable, para la implementación de programas de saneamiento y proporciona

información para el diseño de estrategias efectivas para mejorar la infraestructura de agua y saneamiento, asegurando servicios equitativos y sostenibles.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 5 de la sección II y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

b. Tiempo de acopio del agua de la vivienda que no cuenta con red pública

Está referido al tiempo de acopio del agua que tarda la población que reside habitualmente en una vivienda por no tener servicio de agua por red pública, el cual podría estar siendo utilizado para el desarrollo de otras actividades personales o familiares.

Es medido por el tiempo que se necesita para ir y volver al punto de abastecimiento de agua.

Objetivo: determinar el tiempo de demora en ir a recoger el agua, recoger y volver.

Utilidad: planificar acciones para la reducción de la brecha de acceso a los servicios de saneamiento y brindar información para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 6 de la Sección II de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

c. Frecuencia del servicio de agua potable

Está referida a la disponibilidad permanente del agua proveniente de una red pública o pilón de uso público en la vivienda.

Objetivo: identificar las viviendas según la continuidad en la provisión de agua a nivel de división político-administrativa del país y centro poblado.

Utilidad: evaluar la continuidad del suministro de agua en las viviendas, identificando posibles deficiencias en el servicio y las necesidades de mejora en la infraestructura hídrica.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 7 de la Sección II de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

d. Eliminación de las excretas

Está referida a la disponibilidad o no del uso de una habitación destinada a la higiene personal y/o a la eliminación de excretas. Esta variable se investigó mediante las categorías siguientes:

- Red pública de desagüe dentro de la vivienda.
- Red pública de desagüe dentro del lote o terreno, fuera de la vivienda
- Letrina (con tratamiento)
- Pozo séptico, tanque séptico
- Biodigestor
- Pozo ciego o negro
- Río, acequia, canal o similar
- Al aire libre: campo abierto, chacra, entre otros)

- Otro: casa o fábrica abandonada, entre otros. Incluye si las excretas, mediante tuberías, son eliminadas directamente al mar.

Objetivo: identificar y cuantificar el número de viviendas según el tipo de eliminación de excretas del que dispone y focalizar las áreas espaciales con mayores niveles de carencia debido a la falta de un adecuado sistema de eliminación de excretas.

Utilidad: clasificar y categorizar el sistema de eliminación de excretas en las viviendas y proporcionar datos para la planificación de servicios de saneamiento para la prevención de enfermedades relacionadas con la falta de higiene y la promoción de prácticas seguras de eliminación de desechos.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 8 de la Sección II de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

e. Energía Eléctrica

Está referido a la principal procedencia del suministro de energía eléctrica en la vivienda particular.

Esta variable se investigó mediante las categorías siguientes:

- Red pública.
- Panel solar/batería
- Generador eléctrico a diésel/gasolina
- Energía eólica (viento)
- Otro: poste de alumbrado eléctrico, de viviendas contiguas, entre otros.

Objetivo: identificar la procedencia principal de la energía eléctrica utilizada en la vivienda particular y focalizar las áreas que tienen carencia de ella.

Utilidad: clasificar y categorizar la fuente de suministro de energía eléctrica en las viviendas particulares e identificar aquellas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica para mejorar y ampliar la cobertura de alumbrado eléctrico.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 9 de la Sección II de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.2 HOGAR

1.2.1 Número de hogares que ocupan la vivienda

Es una variable censal de corte operativo que sirve para identificar el número de hogares que ocupan parte o totalmente una vivienda particular.

Objetivo: identificar el número de hogares que ocupan una vivienda y que faciliten su censo en forma independiente.

Utilidad: conocer el déficit habitacional, según división política administrativa del país y conocer el nivel de hacinamiento de los hogares en la vivienda particular.

La información acerca de esta variable se recopiló

de la pregunta 18 de la Sección I de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.2.2 Régimen de tenencia de la vivienda

Es la forma en que el hogar ejerce la posesión de la vivienda particular que ocupa, ya sea en forma total, o parcial. Se investiga si la vivienda es:

- Alquilada
- Propia sin título de propiedad
- Propia con título de propiedad
- Cedida por el centro de trabajo, otro hogar o institución
- Otra forma: anticresis

Objetivo: conocer el número de viviendas particulares según el régimen de tenencia con el cual son ocupadas a nivel de división político-administrativa del país, centro poblado y núcleo urbano.

Utilidad: formular programas de vivienda y calcular indicadores de condiciones de habitación según el régimen de tenencia de viviendas particulares, así como permitir caracterizar y enfocar las necesidades de viviendas propias de la población hasta el nivel de centro poblado y núcleo urbano.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 1 de la sección III y fue brindada por el/la informante calificado/a.

1.2.3 Exclusividad del servicio higiénico

Está referida a determinar si el baño o servicio higiénico en una vivienda particular es utilizado solo por los residentes habituales de esa vivienda o si es compartido con personas de otros hogares.

Objetivo: determinar la proporción de hogares que tienen acceso a baños o servicios higiénicos de uso exclusivo, lo que permite evaluar las condiciones de salud y bienestar en las viviendas.

Utilidad: identificar áreas geográficas donde es necesario mejorar o expandir la infraestructura sanitaria, asegurando que más hogares tengan acceso a servicios higiénicos adecuados y reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con la falta de higiene.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 2 de la Sección III. Características del Hogar y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.2.4 Energía o combustible utilizado para cocinar

Está referida al tipo de energía o combustible utilizado en el hogar para preparar sus alimentos.

El tipo de combustible utilizado se asocia con las características socioeconómicas de la población, al ámbito de residencia, si es rural o urbano, así como con su disponibilidad y accesibilidad en las regiones del país.

Objetivo: cuantificar los hogares según el tipo de energía o combustible utilizado para cocinar a nivel político-administrativo y centros poblados y

focalizar hogares que utilizan combustibles para cocinar que afectan la salud de las personas.

Utilidad: calcular la proporción de hogares en riesgo de salud debido al tipo de combustible utilizado para cocinar sus alimentos, a nivel político-administrativo, centros poblados y por ámbitos geográficos.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 3 de la Sección III de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.2.5 Equipamiento y Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)

Está referida a la tenencia de algún artefacto o equipo electrodoméstico, acceso a las TICs y medios de transporte de los miembros del hogar.

Objetivo: cuantificar los hogares según el tipo de bienes duraderos y servicios que poseen a nivel político administrativo, centros poblados y manzanas.

Utilidad: estratificar a los hogares por nivel socioeconómico según división político-administrativa del país, centros poblados y manzanas, así como proporcionar indicadores del nivel de confort y bienestar en los hogares.

La información acerca de esta variable se recopiló en la pregunta 4 de la Sección III de la Cédula Censal y fue brinda por el/la Informante Calificado/a.

1.2.6 Eliminación de residuos sólidos

- Está referida al medio o la forma utilizada en el hogar para eliminar la basura o residuos sólidos generados en las viviendas. Comprende las siguientes formas de eliminación:
- Recolector municipal (camión, triciclo u otro)
- Recolector informal (triciclo u otro)
- Quema o entierro
- Arrojàndolo a la calle, río, acequia, lago, laguna o al mar
- Utilizado para alimentar animales
- Otra forma: compostaje.

Objetivo: recopilar información sobre las modalidades utilizadas por los hogares para desechar la basura o residuos sólidos con el fin de evaluar y mejorar las prácticas de gestión de residuos.

Utilidad: identificar la prevalencia de los métodos de eliminación de basura en los hogares para diseñar programas de concientización y educación ambiental y promover prácticas más sostenibles, así como proporcionar datos claves para la planificación y desarrollo de políticas públicas relacionadas con la gestión de residuos, con el objetivo de reducir la contaminación ambiental y promover la salud pública.

La información acerca de esta variable se recopiló en la pregunta 5 de la Sección III de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a. Se consideró la respuesta múltiple.

1.2.7 Migración internacional

Está referida al número de miembros del hogar que emigraron y que, durante el período del censo, se encuentran viviendo permanentemente en el exterior.

Objetivo: conocer el número de peruanos que migraron al extranjero con ánimo de permanencia.

Utilidad: obtener un marco de hogares donde algún miembro del mismo migró para residir permanentemente en el exterior y elaborar perfiles sociodemográficos de los hogares con al menos un miembro del hogar que ha emigrado para vivir permanentemente en el exterior

La información acerca de esta variable se recopiló en la pregunta 6 de la Sección III de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante Calificado/a.

1.2.8 Personas que conforman el hogar

Es una variable censal de uso operativo para llevar el registro de las personas que viven permanentemente en la vivienda y que pertenecen al hogar entrevistado.

Objetivo: recopilar información detallada sobre la composición de los hogares a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: facilitar el registro y seguimiento censal de la población que reside permanentemente en un hogar y caracterizarlos según tipo de composición: hogares nucleares, extendidos y compuestos a partir de características demográficas, sociales, educativas y laborales de los/las Responsables del Hogar en diferentes áreas de residencia.

La información acerca de esta variable se recopiló de las preguntas 1 y 2 de la Sección IV de la Cédula Censal y fue brindada por el/la Informante calificado/a.

1.3 POBLACIÓN

Son todas las personas presentes que fueron censadas en su residencia habitual, está constituida por la población censada y la población omitida en los Censos.

El conocimiento de esta variable es indispensable en cualquier estudio socio demográfico, ya sea como sujeto de investigación o como variable de clasificación.

Se requiere principalmente para cuantificar a la población a nivel de división político- administrativa del país y centro poblado.

1.3.1 Estructura, composición e identidad

a. Sexo

Es la condición biológica de los miembros del hogar al nacer, que permite identificarlos como hombre o mujer.

Objetivo: conocer la composición de la población por sexo, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: el conocimiento de esta variable es indispensable en cualquier estudio sociodemográfico bien como sujeto de investigación o como variable de clasificación.

Asimismo, sirve para las estimaciones de población, niveles de fecundidad, mortalidad y migración, contribuye a la estimación de la demanda de los servicios básicos de salud, educación y empleo de la población según sexo y permite calcular tasas e indicadores demográficos como tasa de masculinidad, tasa de dependencia, proporción de adultos mayores, entre otros.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 2 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

b. Fecha de nacimiento y edad

La edad es el tiempo transcurrido desde la fecha de nacimiento de la persona hasta el día de la entrevista y fue recopilada en años cumplidos.

Objetivo: conocer la composición de la población por edad, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado, así como relacionar la edad y el sexo para obtener información detallada sobre la población.

Utilidad: realizar estimaciones de población, niveles de fecundidad, mortalidad y migración; contribuye a la estimación de la demanda de los servicios básicos de salud, educación y empleo de la población según grupos de edad; además permite identificar grupos vulnerables, por ejemplo: niños/as, adolescentes, población en edad reproductiva y adultos mayores.

La información acerca de esta variable se recopiló de las preguntas 3 y 4 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

c. Identidad

Está referida a la tenencia de un documento que sirva de identificación de las personas. Se investigó a través de la tenencia y número del Documento Nacional de Identidad (DNI) que es un documento público, personal e intransferible que sirve como identificación en todos los actos civiles, comerciales, administrativos y judiciales, así como en cualquier otro caso en que la ley exija su presentación, incluyendo el derecho al voto. Su tenencia es obligatoria.

Asimismo, para el caso de personas extranjeras que se encuentren residiendo en el país, se investigó el tipo y número de documento de identidad con los que cuentan: carné de extranjería o permiso temporal de permanencia (PTP).

Objetivo: identificar a la población indocumentada por grupos de edad y sexo; ubicar geográficamente las áreas con mayor presencia de personas indocumentadas a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado, promover la documentación de personas indocumentadas mediante acciones que les faciliten cumplir con los requisitos legales establecidos.

Utilidad: proporcionar información sobre la población indocumentada, desarrollando marcos normativos que favorezcan la documentación de las

personas; facilitar la planificación de campañas masivas de tramitación del Documento Nacional de Identidad (DNI) y obtener el índice de identificación y cobertura registral en el Perú.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 9 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

1.3.2 Migración interna

Se refiere a todo cambio de residencia de un lugar denominado *de origen* a otro denominado *de destino* dentro del territorio nacional.

La movilidad geográfica o espacial de la población es un tema de sumo interés por sus efectos sobre la distribución de la población en el territorio nacional, tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino, en la dimensión de vivienda, educación y empleo, entre otros.

El lugar de residencia habitual cinco (5) años antes y el lugar de residencia de la madre al momento del nacimiento son las variables básicas para investigar en forma directa los movimientos migratorios internos de un país.

a. Lugar de residencia habitual cinco (5) años antes

Es el distrito, provincia o país donde la persona censada residía habitualmente cinco (5) años antes del día de la entrevista.

Objetivo: conocer el número y distribución espacial de la población según la migración reciente.

Utilidad: establecer volúmenes y direcciones de corrientes migratorias, así como tasas de migración en diferentes niveles político-administrativos, a la vez desarrollar perfiles sociodemográficos de hogares con al menos un migrante.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 5 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

b. Lugar de nacimiento

Es el distrito, provincia o país donde vivía permanentemente la madre cuando nació la persona censada.

Objetivo: identificar a la población nacida en el exterior y residente en el país.

Utilidad: desarrollar perfiles sociodemográficos de migrantes y no migrantes al combinar con otras variables censales.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 6 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

1.3.3 Protección social

Es el sistema que garantiza la protección contra las contingencias que puedan afectar la salud de la población, a través de la provisión de un conjunto de beneficios, bajo condiciones de equidad en el acceso a servicios de salud, financiamiento y

calidad.

Objetivo: conocer el número de personas con algún tipo de aseguramiento de salud, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: cuantificar a la población que no es beneficiaria de ningún tipo de seguro de salud y brindar información base para implementar estrategias en políticas de aseguramiento universal de salud.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 7 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

1.3.4 Discapacidad

La discapacidad es un tema censal de gran importancia y es de interés nacional, porque nos permite obtener información de un grupo vulnerable y prioritario de atención, como son, las personas con discapacidad.

Una persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Comprende las siguientes categorías de discapacidad:

- Ver, incluso cuando usa lentes (anteojos).
- Oír, incluso cuando usa un audífono para sordera
- Hablar o comunicarse, incluso si utiliza la lengua de señas u otra.
- Caminar o subir y bajar escaleras.
- Usar brazos y manos para comer, vestirse, bañarse u otras actividades.
- Recordar y/o concentrarse.
- Relacionarse con los demás a través de sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

Asimismo, se investigó el grado de dificultad permanente: *No, sin dificultad, Sí, con un poco de dificultades, Sí, con mucha dificultad o No puede realizar esta actividad* para llevar a cabo sus actividades diarias.

Objetivo: identificar hogares con al menos una persona con discapacidad y su ubicación geográfica.

Utilidad: determinar la cantidad de personas con discapacidad por ubicación geográfica y centro poblados, haciendo un seguimiento y evaluación de programas sobre igualdad de oportunidades, rehabilitación y prevención de discapacidades.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 8 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

1.3.5 Etnicidad

La investigación estadística sobre la etnicidad es otro de los temas censales de gran importancia y es de interés nacional, porque permitirá identificar las condiciones generales de los diferentes grupos étnicos como personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios y a la población afroperuana, entre otros pueblos.

a. Identificación Étnica

Se refiere a la identificación de la persona con un grupo étnico, teniendo en cuenta a sus antepasados, costumbres o tradiciones.

Objetivo: conocer el número de personas que se reconocen como parte de un pueblo indígena u originario, pueblo afroperuano u otro grupo étnico, para conocer la diversidad étnica en el país, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado, entre otros ámbitos geográficos.

Utilidad: identificar a la población según identificación étnica y conocer su distribución a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado; determinar las características sociodemográficas, socioeconómicas y culturales de las poblaciones indígenas y afroperuanas y obtener información etnolingüística al vincularla con el idioma, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 10 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada para todos los miembros del hogar con el/la Informante Calificado/a.

b. Idioma o lengua indígena u originaria con la que aprendió a hablar

Se refiere al idioma o lengua indígena u originaria con la que aprendió a hablar la persona durante su niñez, independientemente de que lo hable o no en la actualidad

Objetivo: localizar e identificar a los grupos etnolingüísticos, a nivel de división político-administrativa del país y centro poblado.

Utilidad: realización de investigaciones etnolingüísticas, que permitan comprender la cultura, costumbres, hábitos e idiosincrasia de la población, contribuyendo con la implementación de políticas sociales, económicas y culturales que respeten la diversidad lingüística del país, así como identificar las áreas monolingües y multilingües para la implementación de programas de educación bilingüe que respeten el derecho de la población a expresarse en su propia lengua según sus tradiciones.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 16 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de tres (3) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

1.3.6 Educación

a. Asistencia a una institución educativa

Es la asistencia a cualquier institución o programa educativo regular acreditado, ya sea público o privado, para la enseñanza en cualquier nivel de educación.

Objetivo: identificar el volumen y características de la población que se encuentra asistiendo a un centro de enseñanza, como también de aquellos que no asisten, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: evaluar la cobertura real del sistema educativo del país.

Asimismo, es útil porque permite estimar tasas de asistencia escolar por grupos de edad, sexo y niveles educativos; información valiosa para analizar los factores de exclusión de la población en edad escolar.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 11 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de tres (3) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

b. Nivel educativo y año o grado aprobado

Son las etapas establecidas en el sistema educativo, correspondiente a las diversas fases del desarrollo personal de los educandos. Comprende las categorías siguientes, según el tipo de educación:

- Sin Nivel
- Educación Básica Regular (EBR): Educación Inicial, Primaria, Secundaria
- Superior No Universitaria
- Superior Universitaria
- Maestría
- Doctorado
- Educación Básica Especial (EBE)
- Educación Básica Alternativa (EBA)

Objetivo: conocer el número de personas según el nivel educativo alcanzado, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado; focalizar a la población con un bajo nivel educativo; así como conocer el volumen de la población universitaria y no universitaria y aquella que ha realizado estudios de especialización.

Utilidad: permite calcular el indicador promedio de años de estudios, alcanzado por la población, el mismo que sirve para evaluar los logros del sistema educativo nacional.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 13 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de tres (3) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

c. Alfabetismo

Es la habilidad de saber leer y escribir en cualquier idioma.

Objetivo: conocer el número de personas alfabetos y analfabetas según su distribución, a nivel de

departamento, provincia, distrito y centro poblado; así como focalizar los ámbitos político-administrativos donde existe una mayor población analfabeta.

Utilidad: estimar la tasa de analfabetismo, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado; así como evaluar, diseñar e implementar políticas y programas de alfabetización para poblaciones objetivo.

La información acerca de esta variable se rescató en la pregunta 14 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de tres (3) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

d. Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)

Se refiere al acceso y uso de TICs para identificar brechas digitales.

Objetivo: identificar el acceso a las tecnologías de información y comunicación y conocer y caracterizar a la población que hace uso de las tecnologías de información y comunicación.

Utilidad: proporcionar información que facilite el estudio del acceso y frecuencia de las tecnologías de información y comunicación en poblaciones específicas, así como evaluar, diseñar e implementar políticas y programas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la población.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 15 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de tres (3) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

1.3.7 Movilidad espacial

Esta variable investigó la ubicación geográfica del lugar de centro de estudios y centro de trabajo a la que acude la población.

a. Ubicación geográfica del centro de estudio

Se refiere a la ubicación geográfica de la institución educativa a la que asiste la población estudiantil.

Objetivo: identificar la ubicación de las instituciones educativas a las que asiste la población estudiantil y al mismo tiempo conocer los patrones de movilidad de ellos para disponer de información para evaluar la interacción entre la demanda y la oferta educativa.

Utilidad: Brindar información sobre la localización, conectividad, desplazamiento, para el análisis de redes y distancia de la vivienda al lugar de estudio, así como identificar la movilidad entre distritos para los sectores pertinentes y poder realizar el rediseño de servicios públicos.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 12 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de tres (3) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

b. Ubicación geográfica del centro de trabajo

Se refiere a la ubicación geográfica del negocio, empresa, establecimiento o unidad agropecuaria en la que desempeña su trabajo la población ocupada.

Objetivo: identificar a los distritos con mayor concentración de oferta laboral para la población ocupada, incluyendo el nivel de centro poblado, así como analizar los patrones de movilidad de la población ocupada hacia sus lugares de trabajo.

Utilidad: proporcionar datos cuantitativos sobre la localización y desplazamiento, así como de la distancia entre la vivienda y el lugar de trabajo de la población ocupada; así como identificar los distritos con mayor flujo de población ocupada.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 24 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de cinco (5) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

1.3.8 Empleo

a. Condición de actividad

Es la aptitud o disposición que presentan las personas con relación a la realización de tareas de producción de un bien o un servicio. Esta variable permitirá tener conocimiento de la:

- **Población económicamente activa (PEA)**, son todas las personas que en la semana de referencia estaban ocupadas y desocupadas dentro del territorio nacional.
 - **Ocupadas:** personas que se encontraban trabajando o que no trabajaron, pero tenían trabajo en la semana anterior al día de la entrevista.
 - **Desocupadas** a aquellas personas que no estaban trabajando, pero buscaron activamente un trabajo en las últimas cuatro (4) semanas.
- **Población económicamente inactiva (PEI)**, comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral.

Objetivo: conocer el volumen y la distribución de la población económicamente activa e inactiva, a nivel división político-administrativa del país, centro poblado y área de residencia, urbana o rural.

Utilidad: conocer la fuerza de trabajo por sexo y edad, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado; focalizar y diseñar perfiles sociodemográficos de la fuerza de trabajo; y evaluar e implementar políticas y programas para aumentar el empleo.

La información acerca de esta variable se recopiló de las preguntas 17, 18 y 19 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de cinco (5) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

b. Ocupación principal

Es el trabajo, profesión u oficio principal que realizó la persona censada para la producción de bienes y

servicios durante la semana de referencia.

Cuando la persona tuvo dos (2) o más ocupaciones, para determinar su ocupación principal, se consideró como principal aquella que le produce mayor ingreso, si ambas le producen igual ingreso, será aquella a la que le dedique mayor tiempo

Objetivo: conocer el número y la distribución de la población ocupada según el tipo de ocupación principal que desempeña, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: obtener el grado de especialización y calificación de la población ocupada; determinar la población ocupada según la rama de actividad económica; la realización de estudios socioeconómicos para la formulación de políticas socioeconómicas.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 20 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de cinco (5) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

c. Rama de actividad económica

Está referida a la actividad económica expresada en términos del tipo de bienes producidos o de servicios suministrados por la unidad, empresa o negocio en que trabaja la persona censada.

Objetivo: conocer el número y la distribución de las personas ocupadas según la rama de actividad, a nivel de departamento, provincia, distrito, centro poblado y por áreas de residencia: urbana o rural.

Utilidad: contribuye a determinar la matriz de empleo que se utiliza en las cuentas nacionales; permite conocer el avance o retroceso de las actividades primarias, de transformación y de servicios e identificar los nuevos sistemas de producción imperantes en el país.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 21 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de cinco (5) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

d. Categoría de ocupación

Es el tipo de relación que existe entre la persona ocupada y el conductor del centro de trabajo o entre este y los trabajadores. Una primera distinción básica es si trabaja en forma dependiente o independiente. Comprendió las categorías siguientes:

- Empleador/a o patrono/a (dueño del negocio o empresa que tiene uno o más trabajadores remunerados a su cargo).
- Trabajador/a independiente o por cuenta propia (no tiene trabajadores remunerados).
- Empleado/a.
- Obrero/a.
- Ayudante en el negocio o empresa de un familiar.
- Trabajador/a del hogar.

Objetivo: conocer el número y la distribución de

personas ocupadas, según categoría de ocupación, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: conocer las tendencias alcanzadas por los sectores económicos en función de las categorías laborales, según nivel de división político-administrativa del país y elaborar estudios socioeconómicos de la población ocupada según las categorías de ocupación, brindando información básica para la formulación de políticas sociales y económicas.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 22 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de cinco (5) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

e. Tamaño del establecimiento

Se refiere al total de trabajadores que tiene el negocio, organismo o empresa donde la persona censada trabaja o trabajó, la semana pasada.

Objetivo: conocer el número y distribución de las personas ocupadas, según el tamaño de la empresa, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: clasificar a la población ocupada por tamaño del establecimiento y la elaboración de perfiles socioeducativos de la fuerza de trabajo ocupada, además permite identificar la estructura del tamaño de las empresas a nivel país.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 23 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los miembros del hogar de cinco (5) años y más de edad con el/la Informante Calificado/a.

1.3.9 Fecundidad

El estudio de la fecundidad como fenómeno demográfico parte de la incidencia que se requiere conocer cuántas personas nacen en un área determinada durante un período de tiempo y de las personas que estuvieron expuestas al riesgo de producir estos nacimientos en esa área y período específico.

La fecundidad es la capacidad efectiva de una mujer, un hombre o una pareja de producir un nacimiento. Se entiende por fecundidad efectiva cuando se refiere a un/a hijo/a nacido vivo/a.

Las variables investigadas fueron:

- **Total, de hijos e hijas nacidos vivos**, abarcó a todos los hijos e hijas nacidos/as vivos/as por cada mujer hasta la entrevista censal. Se consideró como nacido vivo al niño o niña que al nacer mostró señales de vida, tales como: respiración, llanto o movimiento, aunque fallezca poco tiempo después.
- **Edad en la que tuvo el primer hijo nacido vivo**, estuvo referido a la edad que tenía la mujer cuando tuvo a su primer hijo/hija, siempre y cuando haya nacido vivo.

- **Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo**, estaba referido al mes y año de nacimiento del último hijo nacido vivo.

Objetivo: conocer el nivel y la estructura de la fecundidad actual y analizar los indicadores de fecundidad por edades, grupos sociales, grupos étnicos, precisando la fecundidad adolescente entre las mujeres de 15 a 19 años.

Utilidad: diseñar políticas y programas de salud reproductiva, evaluar programas y servicios de salud materno-infantil y realizar estudios de fecundidad vinculados con aspectos demográficos, sociales, económicos y culturales, incluyendo grupos especiales como niñas y adolescentes.

La información acerca de esta variable se recopiló de las preguntas 25, 27 y 28 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a las mujeres de doce (12) años y más de edad del hogar con el/la Informante Calificado/a.

1.3.10 Mortalidad infantil

Es un hecho que ocurre una sola vez en la vida y al cual está expuesto cada miembro de la población. Es la salida de un individuo de la población debido a su fallecimiento.

La variable a investigar es la siguiente:

- **Hijos vivos actualmente**, debe incluir a todos los hijos tenidos por la mujer censada que estén vivos en el momento de la entrevista. Se debe tener en cuenta a todos los hijos/hijas cualquiera sea su edad y sexo, vivan o no con ella. No se incluirá en este concepto a los hijastros e hijos adoptivos.

Objetivo: obtener estimaciones de las tasas de mortalidad de la infancia y la niñez, así como, al clasificar la edad de la madre, estimar los niveles diferenciales de la mortalidad; de otro lado, conocer el crecimiento demográfico del país, la evolución de la estructura por edad y su efecto en el crecimiento de la población.

Utilidad: conocer el contexto socioeconómico y geográfico en el que se presenta la mortalidad infantil, es de especial interés para el sector salud, para una adecuada focalización de sus servicios en áreas vulnerables y pobres; formular políticas y programas de salud dirigida a los niños, facilitando la identificación de grupos vulnerables y en consecuencia establecer prioridades de atención

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 26 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a las mujeres de doce (12) años y más de edad del hogar con el/la Informante Calificado/a.

1.3.11 Nupcialidad

Es la situación de la persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio o convivencia que existen en el país. La nupcialidad o estado civil es una variable que se estudia en todo

censo poblacional, por la importancia que tiene en la formación o desaparición de la familia, que es la base fundamental en la que se sustenta la sociedad de un país.

Objetivo: conocer el número y la distribución de las personas según su estado civil, a nivel de departamento, provincia, distrito y centro poblado.

Utilidad: al ser una variable clasificatoria, al vincularla con otras características de la persona, permitirá:

- Enriquecer los análisis demográficos.
- Realizar estudios sobre la nupcialidad que influirían en los niveles de fecundidad.

- Estimar la demanda de viviendas, las relaciones de dependencia, la migración y oferta de mano de obra, así como diferentes servicios públicos.

La información acerca de esta variable se recopiló de la pregunta 29 de la Sección V de la Cédula Censal y fue recopilada a los varones y mujeres de doce (12) años y más de edad del hogar con el/la Informante Calificado/a.

2. Definiciones Censales Básicas

2.1 Afiliado

Es la calidad que adquiere una persona una vez que ha realizado la afiliación a un sistema de prestación de salud que le otorga el derecho a diversos servicios médicos.

2.2 Área de trabajo rural (ATR)

Es la agrupación de 60 viviendas rurales en promedio, que pueden pertenecer a uno (1) o más centros poblados o a parte de uno. Corresponde a la carga de trabajo de un/a (1) Censista en el área rural para un periodo de trabajo de catorce (14) días.

2.3 Área de trabajo urbano (ATU)

Es la agrupación de una o más manzanas censales o parte de una manzana que en promedio tiene 120 viviendas. Corresponde a la carga de trabajo de un/a (1) Censista en el área urbana durante un periodo de trabajo de catorce días (14) días.

2.4 Basura o residuos sólidos

Son materiales desechados en estado físico, generados por actividades domésticas, industriales, comerciales o agrícolas. Estos residuos pueden ser orgánicos como: los restos de comida, cáscaras de fruta, cáscaras de huevos, verduras, huesos, plantas, residuos del huerto o jardín (ramas, flores, hojas y tallos), entre otros; mientras que los residuos inorgánicos, en cambio, no se descomponen fácilmente y son: los metales, vidrio, plásticos, cerámicos y aparatos electrónicos, pilas, entre otros.

2.5 Batería

Es un equipo que tiene celdas electroquímicas que convierten la energía química en energía eléctrica, generando corriente eléctrica que sirve de fuente de alimentación para la el alumbrado o el uso de equipos que se requiera en la vivienda.

2.6 Biodigestor

Es un contenedor cerrado, hermético e impermeable dentro del cual se deposita el excremento de humanos y animales, desechos vegetales, u otros, en una dilución de agua para que se fermente y se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos, disminuyendo el potencial contaminante de los excrementos.

2.7 Casa de vecindad

Conjunto de viviendas particulares distribuidas en forma horizontal con uno (1) o dos (2) pisos, a lo largo de un patio a cielo abierto o pasadizo común que tiene acceso directo desde la vía pública y cuentan con servicios de agua y desagüe de uso común. En algunos casos, tienen patios interiores.

2.8 Censista

Es la persona que visitó todas las viviendas particulares que conforman su carga de trabajo para solicitar información de la población y las viviendas a través de una entrevista presencial en la que debe asegurar la completitud y calidad de los datos recopilados.

2.9 Censo

Es el conjunto de actividades destinadas a realizar el recuento completo de todas las viviendas, hogares y los habitantes del territorio nacional, de los cuales se recopilará información sobre sus principales características sociodemográficas y económicas.

2.10 Censo de población

Es el conjunto de operaciones destinadas a recopilar, organizar, elaborar, evaluar, analizar y difundir los datos demográficos, sociales y económicos de todos los habitantes del país dentro de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o periodo determinado.

2.11 Censo de vivienda

Es el conjunto de operaciones destinadas a recopilar, organizar, elaborar, evaluar, analizar y difundir los datos relacionados con los locales destinados a habitación humana que han sido construidos para tales fines (viviendas) y aquello que, no habiendo sido concebidos para este fin, alojan a personas.

2.12 Centro poblado

Es todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre; además, debe tener las siguientes características:

- a. Existencia de una a más viviendas; pueden hallarse agrupadas, formando manzanas, calles y plazas (pueblos y ciudades); semidispersas, como una pequeña agrupación de viviendas contiguas (caseríos y anexos); o, totalmente dispersas, como las áreas agropecuarias donde radican mayormente agricultores y ganaderos.
- b. Estar habitado mínimamente por una persona o una familia con ánimo de permanencia.

Según la cantidad y distribución de las viviendas, un centro poblado puede ser: urbano o rural. Entre las categorías de centro poblado tenemos: ciudad, pueblo joven, asentamiento humano, urbanización, pueblo, caserío, anexo, villa, unidad agropecuaria, cooperativa agraria, campamento minero, conjunto habitacional, asociación de vivienda, cooperativa de vivienda, barrio o cuartel entre otros.

2.13 Derecho de propiedad

Es el derecho que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar un inmueble.

2.14 Discapacidad

Deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que impiden o restringen la realización de actividades diarias en igualdad de condiciones.

Se consideran las siguientes categorías:

- Ver, incluso cuando usa lentes (anteojos)
- Oír, incluso cuando usa un audífono para sordera
- Hablar o comunicarse, incluso si utiliza la lengua de señas u otra
- Caminar o subir y bajar escaleras
- Usar brazos y manos para comer, vestirse, bañarse u otras actividades
- Recordar y/o concentrarse
- Relacionarse con los demás a través de sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

2.15 Energía eólica (viento):

Es la energía producida a partir del viento mediante aerogeneradores. Usualmente son instalados en zonas con condiciones favorables de viento, o de pequeños sistemas domésticos diseñados para aprovechar el viento local.

2.16 Establecimiento

Es la unidad económica asentada físicamente en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas. Combina acciones y recursos bajo la dirección de una sola entidad propietaria o controladora para realizar actividades de producción de bienes o compra-venta de mercaderías o prestación de servicios sea con fines de lucro o no. Ejemplos: farmacia, lavandería, bodega, entre otros.

2.17 Frente de la manzana censal

Es el lado o parte de la manzana que colinda con una vía de tránsito peatonal o vehicular (con o sin nombre), o cualquier elemento natural y/o artificial: ribera de río, ladera de cerro, canal o acequia, pared corrida, terreno cultivado, entre otros.

2.18 Generador eléctrico a diésel/gasolina

Es un equipo que funciona sobre la base de un motor de combustión interna, el cual se acopla a un alternador para generar electricidad, pueden ser: a diésel, gas o gasolina, incluso hay opciones donde se pueden utilizar varios tipos de combustibles en un mismo equipo. Es conocido también como generador eléctrico.

2.19 Habitación

Es el espacio situado en una vivienda, cerrado por paredes que se elevan generalmente desde el piso hasta el techo y que tiene por lo menos una superficie para dar cabida a la cama de una persona adulta.

2.20 Hogar

Es la persona o conjunto de personas, sean parientes o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda; comparten al menos las comidas principales y/o atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común, es decir, que comen de una "misma olla".

En una vivienda, pueden existir más de un grupo de personas que comen de una misma olla, donde cada grupo es un hogar.

2.21 Identificación étnica

Se refiere a la identificación de la persona con un grupo étnico, teniendo en cuenta a sus antepasados, costumbres o tradiciones.

2.22 Idioma o lengua indígena u originaria con la que aprendió a hablar

Se refiere al idioma o lengua indígena u originaria con la que aprendió a hablar la persona durante su niñez, independientemente de que lo hable o no en la actualidad. Se investigará si se aprendió hablar uno o más idiomas o lenguas indígenas u originarias.

2.23 Lengua o idiomas originarios

Se entiende por lenguas indígenas u originarias del Perú todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma castellano o español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional.

2.24 Letrina (con tratamiento)

Es una estructura que cuenta con una caseta para dar privacidad, una losa que cubre el hoyo herméticamente y un aparato sanitario o losa turca destinado a posicionar y brindar comodidad a la persona durante el acto de defecación. Además, se debe realizar el tratamiento de las excretas o residuos humanos.

2.25 Manzana censal

Es el área física delimitada por vías de tránsito peatonal y/o vehicular como calles, avenidas, caminos o por elementos naturales y/o artificiales como ríos, laderas de cerro, canales, entre otros, de fácil identificación en campo.

Puede contener: una o más viviendas, un parque, un terreno vacío (delimitados por veredas), un campo deportivo, un centro comercial, un hospital, una galería, mercado o edificio empresarial, entre otros.

Dentro de una zona censal, la numeración de una manzana es única y puede ser alfanumérica y no pueden existir dos o más manzanas con el mismo código.

2.26 Núcleo urbano

Es el asentamiento poblacional ubicado al interior de un centro poblado urbano, zona, manzana censal e inclusive a nivel de frente de manzana. Tiene las siguientes características:

- Se identifican localmente por una categoría y nombre durante el proceso de desarrollo y crecimiento urbano.
- Las viviendas que lo conforman, en su mayoría, fueron construidas en un mismo período de tiempo.
- Varían en tamaño, dado a que se encuentran formados por una o más manzanas; en ocasiones, por uno o más frentes de una manzana.
- Existen casos donde el tamaño del núcleo urbano es tan extenso que puede encontrarse subdividido en sectores, zonas municipales, ampliaciones, etapas u otros. Esta información complementará y formará parte del nombre del núcleo urbano.
- La población que los integra, por lo general, posee características socioeconómicas homogéneas.

Entre las categorías de núcleo urbano podemos encontrar: ciudad / centro histórico, pueblo joven, asentamiento humano, urbanización, pueblo, caserío, anexo, villa, cooperativa agraria, campamento minero, conjunto habitacional, asociación de vivienda, cooperativa de vivienda, barrio o cuartel u otros (residencial, unidad vecinal, caleta, UPIS, hacienda, fundo, entre otros).

2.27 Panel solar

Es un dispositivo que aprovecha la energía del sol para generar calor o electricidad, constan de multitud de celdas, llamadas células fotovoltaicas, que convierten la radiación solar en electricidad.

2.28 Pozo ciego o negro

Cuando las excretas o residuos humanos son enviados directamente a un pozo, el cual NO recibe tratamiento alguno. No considere el uso de lejía o detergente como desintegrantes de los residuos.

2.29 Pozo séptico

Cuando las excretas o residuos humanos son enviados directamente a un pozo, el cual recibe tratamiento con cal, ceniza, ácido muriático u otros desintegrantes de los residuos

2.30 Pueblo indígena u originario

Según el Reglamento de la Ley N°29785, Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocida en el Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), artículo 3, literal K, se tiene la siguiente definición:

Pueblo que descende de poblaciones que habitaban en el país en la época de la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas; y que, al mismo tiempo, se autorreconozcan como tal. Los criterios establecidos en el artículo 7° de la Ley deben ser interpretados en el marco de lo señalado en el artículo 1 del convenio N.º 169 de la OIT. La población que vive organizada en comunidades campesinas y comunidades nativas podrá ser identificada como pueblos indígenas, o parte de ellos, conforme a dichos criterios. Las denominaciones empleadas para designar a los pueblos indígenas no alteran su naturaleza, ni sus derechos colectivos.

2.31 Quinta

Conjunto de viviendas particulares distribuidas en forma horizontal, generalmente con uno (1) o dos (2) pisos y las viviendas se encuentran a lo largo de un patio a cielo abierto o espacio común que tiene acceso directo desde la vía pública. Asimismo, cuentan con servicios de agua y desagüe de forma independiente; en algunos casos presentan patios interiores.

2.32 Red pública de agua

Es el sistema de distribución de agua potable que abastece a las viviendas desde una fuente central el cual puede ser gestionado por una entidad del Estado u otra entidad privada o prestadora del servicio (Ejemplos: SEDAPAL, SEDACHIMBOTE, SEDA CUSCO, SEDAPUNO, entre otros), empresa de saneamiento municipal, reservorio administrado por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) o por la Comunidad.

La distribución del agua en la vivienda puede ser:

- **Por tubería con caño dentro de la vivienda:** es el sistema de tuberías ubicadas en el subsuelo de la vía pública por la que se provee

de agua a las viviendas y tienen conexión propia dentro de esta.

- **Por tubería con caño dentro del lote o terreno, fuera de la vivienda:** es el sistema de tuberías ubicadas en el subsuelo de la vía pública por la que se provee de agua a las viviendas y donde la conexión para el abastecimiento del agua está ubicada en el patio, pasadizos, jardín u otros, es decir fuera de la vivienda. Ejemplo: callejones, corralones, edificaciones tugurizadas, entre otros.

2.33 Red pública de desagüe

Es el sistema de tuberías ubicado en el subsuelo de la vía pública, por el cual las viviendas desechan los residuos humanos. Puede ser:

- **Red pública de desagüe dentro de la vivienda:** Cuando la conexión del servicio higiénico (wáter, excusado, entre otros) tiene conexión propia dentro de la vivienda.
- **Red pública de desagüe dentro del lote o terreno, fuera de la vivienda:** Cuando la conexión del servicio higiénico (wáter, excusado, entre otros) está ubicada fuera de la vivienda (patio, pasadizos, lote o terreno) como es el caso de los callejones, corralones, entre otros.

2.34 Red pública de energía eléctrica

Cuando la energía eléctrica suministrada a la vivienda se realiza mediante un sistema de cables aéreos o subterráneos de empresas de electricidad formales y que llegan a un suministro o medidor.

Para identificar el uso exclusivo o compartido del medidor de luz de la vivienda se investigó si la energía eléctrica se utiliza con:

- **Medidor de uso exclusivo para la vivienda:** cuando la energía eléctrica que recibe una vivienda proviene de la red pública y el suministro (medidor) es individual, lo que significa que es de uso exclusivo para esa vivienda.
- **Medidor de uso compartido con otras viviendas:** cuando la energía eléctrica se suministra a través de la red pública y el medidor es compartido, lo que implica que dos o más viviendas utilizan el mismo medidor para recibir electricidad.

2.35 Residencia habitual

Es el lugar donde una persona ha vivido permanentemente la mayor parte de los últimos doce (12) meses (al menos los últimos 6 meses y un (1) día) o que, teniendo menos tiempo, tiene la intención de seguir viviendo permanentemente, es decir, es el lugar donde tiene ánimo de permanencia.

2.36 Sector Censal (SC)

Corresponde al ámbito geográfico de uno o más distritos políticos administrativos o a la parte de un distrito; comprende la agrupación de secciones censales contiguas. Estuvo a cargo de un/a

Supervisor/a de Sector Censal quien a su vez tenía a cargo, en promedio, a 12 jefes/as de Sección Censal y 48 Censistas.

2.37 Seguro Integral de Salud (SIS)

Tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando aquella población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. Estos pueden ser: SIS Emprendedor, SIS Microempresas, SIS Independiente, SIS Para todos, SIS gratuito.

2.38 Subsede Departamental Censal

Es el ámbito geográfico establecido según la Organización Territorial Censal. Abarca el territorio de una (1) provincia política administrativa o la subdivisión de la misma perteneciente a un departamento censal.

2.39 Tanque séptico

Sistema de tratamiento de las aguas que contienen excretas, agua de lavado, u otros, provenientes de la vivienda. Combina la separación y digestión de sólidos, donde el líquido es dispuesto por infiltración en el terreno y los sólidos se acumulan en el fondo del tanque y son removidos periódicamente en forma manual o mecánica.

2.40 Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)

Se definen como el conjunto de recursos, herramientas, programas y redes que permiten el procesamiento, almacenamiento, transmisión y acceso a la información de forma digital.

2.41 Título de propiedad

Es el documento mediante el cual se reconoce al ocupante como propietario total o parcial del inmueble. Puede ser un documento bajo cualquiera de las siguientes denominaciones: Contrato de Compra Venta; Testamento, Sucesión Intestada o declaratoria de herederos, Contrato de Adjudicación, Título de Propiedad, entre otros.

2.42 Vivienda

Es una edificación o unidad de una edificación independiente, la cual ha sido construida, adaptada o convertida para ser habitada por una o más personas en forma permanente o temporal. Debe tener acceso directo e independiente desde una vía de acceso público (avenida, calle, jirón, pasaje, carretera u otros) o desde espacios de uso común para la circulación, tales como: pasillos, patios o escaleras que llegan a la vía de acceso público.

Generalmente, debe estar separada por paredes y tener un techo para que las personas que viven en ella, se aislen de otras, con el fin de preparar y consumir sus alimentos; además de dormir y protegerse del medio ambiente.

Para efectos censales, se clasifican en: **Vivienda Particular**, **Vivienda Multifamiliar** y **Vivienda Colectiva**.

2.43 Vivienda particular

Es aquella destinada a ser habitada por una o más personas, con vínculo consanguíneo o sin él, quienes viven bajo normas de convivencia familiar. Puede albergar uno (1) o más hogares.

2.44 Vivienda multifamiliar

Es una definición con fines censales y operativos. Está referida al recinto o espacio donde existen varias viviendas particulares, en las cuales habitan familias, distribuidas en forma vertical (superpuestas) u horizontal (contiguas). Puede clasificarse en:

Edificio: se define como aquella estructura sólida, permanente e independiente, construida con el fin de albergar diversas actividades humanas como las habitacionales, es decir, satisfacen la necesidad de habitabilidad (ocupación); principalmente, con el fin de dar seguridad, privacidad, comodidad e independencia a una o más personas. Tiene dos (2) o más pisos. Sus principales características son:

- Pueden tener un nombre y además en su estructura pueden existir uno o más establecimientos.
- Generalmente, tienen una sola entrada principal (puerta de acceso a los departamentos).
- Cuentan con techo, pisos y paredes, las cuales contienen viviendas particulares (independientes) conocidas como departamentos o interiores.
- Las viviendas particulares pueden estar distribuidas en forma vertical (superpuestas) conocidas como departamentos o interiores. Tiene dos (2) o más pisos.
- Cuentan con servicios de luz, agua y desagüe de manera independiente.

En campo, un edificio puede denominarse de diferentes formas. Ejemplos: Conjunto Residencial Las Rositas, Conjunto Habitacional Las Flores, Residencial El Palmar, Condominio Las Magnolias, Edificio Torre Blanca, entre otros.

Condominio: se define como toda construcción conformada por uno (1) o más blocks independientes o contiguos (con o sin conexión interna), donde existen viviendas particulares distribuidas de forma vertical (superpuestas) teniendo dos (2) o más pisos. En este tipo de viviendas multifamiliares pueden existir blocks que se encuentran conectados en uno (1) o más pisos, mediante escaleras o corredores, pero mantienen su independencia, porque en cada block, los departamentos se encuentran enumerados de forma independiente. Sus principales características son:

- Puede tener un nombre y en su estructura puede existir uno o más establecimientos.

- Generalmente, se encuentra cercado y presenta una o más puertas de acceso externas o puertas de entrada vehicular.
- Está conformado por grupos de viviendas particulares distribuidas en forma vertical (superpuestas) con dos o más pisos conformando blocks (torres) que generalmente tienen un nombre o numeración.
- Tiene servicios de luz, agua y desagüe de manera independiente.

En campo, un condominio puede denominarse de diferentes formas. Ejemplos: Conjunto Habitacional La Victoria, Residencial Surco Nuevo, Condominio La Merced, entre otros.

2.45 Vivienda colectiva

Es aquella destinada para ser habitada por personas usualmente sin vínculos familiares, sujetas a normas administrativas y que hacen vida en común por razones de estudio, salud, religión, trabajo, turismo, entre otros.

Entre las viviendas colectivas tenemos:

Viviendas colectivas institucionales:

- Establecimiento de salud
- Establecimiento penitenciario
- Centro de atención residencial para adultos mayores
- Centro de atención residencial para niños/as y adolescentes
- Convento, monasterio o similar (de clausura)

Campamento o base militar, cuartel de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú (con alojamiento)

- Centro de estudios con internado
- Centro de rehabilitación para personas con adicciones y/o trastornos alimenticios (con alojamiento)
- Albergue temporal para personas indigentes o sin vivienda
- Campamento minero

Viviendas colectivas no institucionales: Hotel, hostel, motel y similares; casa de huéspedes

2.46 Vivienda y establecimiento

Es aquella edificación que fue construida para ser habitada como vivienda particular y, además se realiza una actividad económica en un espacio exclusivo dentro de la vivienda.

2.47 Zona censal

Es el área geográfica conformada por un conjunto de manzanas censales ubicadas contiguamente; por lo general, delimitada por vías, elementos naturales y/o artificiales. Tiene en promedio entre 20 a 60 manzanas; sin embargo, excepcionalmente se pueden encontrar zonas que difieren de este rango.

ANEXO 3

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS CENSOS NACIONALES

1. DIRECCIÓN Y GERENCIA

Planificó, normó y monitoreó todas las actividades censales; asegurando y controlando que cada tarea se cumpliera según la planificación y organización establecida en el Plan Directriz. Trabajó a nivel de cuatro (4) subactividades: a) Conducción censal, b) Monitoreo y Evaluación de la Gestión Censal; c) Gestión de Riesgos y Contingencia y d) Seguridad censal.

1.1 Conducción y organización

Estuvo relacionada con todas las actividades censales, definiendo objetivos, metas y estrategias del proceso censal, los mismos que se plasmaron en el Plan Directriz. Sus acciones principales fueron: programación detallada de las tareas, organización de la estructura de trabajo en el territorio y la gestión eficiente del presupuesto para su ejecución. Así como la sustentación del cambio metodológico de un Censo de Hecho o Facto a Censo de Derecho o Jure.

Estableció tres (3) niveles de organización: a) Consulta y Apoyo, b) Conducción centralizada y c) Ejecución descentralizada.

a. Consulta y apoyo: donde destacó la Comisión Multisectorial de los Censos Nacionales 2025, órgano de alto nivel técnico creado para brindar asesoría y legitimidad al proceso censal (Resolución Suprema N.º 042-2025-PCM) que aprobó los siguientes documentos: Plan Directriz, Programa Censal y Cédula Censal de Población y Vivienda y de Comunidades Indígenas, Plan de Seguridad Censal, entre otros.

b. Conducción centralizada: a fin de mejorar la organización y el control de las tareas censales, se establecieron los órganos siguientes:

Comité Técnico Institucional: presidido por el Jefe del INEI y cuyos miembros fueron los Directores Nacionales, Directores Técnicos y Directores de las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática del INEI. (Resolución Jefatural N.º 144-2023-INEI, modificada con Resolución Jefatural N.º 222-2024-INEI)

Comité Técnico de los Censos: encabezado por el Director Nacional de Censos y Encuestas y los/las responsables de las Áreas Técnicas de los Censos Nacionales 2025.

Áreas técnicas: tuvieron a cargo el desarrollo de las actividades y tareas censales que formaron parte del proceso censal.

c. Ejecución descentralizada: por la magnitud del Proyecto, se descentralizó la

organización creándose oficinas censales a nivel departamental y subdepartamental integradas dentro de la estructura departamental del INEI. Asimismo, se instalaron 859 Comités de Cooperación y Apoyo a los Censos, a nivel distrital, constituidos para ayudar en la ejecución de las tareas censales.

1.2 Cooperación técnica internacional

Se gestionó la cooperación técnica internacional, recibiendo asistencia técnica de expertos consultores del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Además, se recibió asesoría técnica de los Institutos de Estadística a nivel de América Latina como fueron: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina – INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas - INE de Chile, Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, Instituto Nacional de Estadística - INE de Uruguay, entre otros.

1.3 Suscripción de Convenios interinstitucionales

Se suscribieron un total de 1 975 convenios con autoridades regionales, provinciales, distritales, e instituciones públicas y privadas para el apoyo y colaboración con los censos. Asimismo 66 convenios con comunidades y asociaciones indígenas y campesinas.

1.4 Normatividad censal

Coordinó la emisión de las normas que dio legalidad a los procedimientos técnicos censales promulgándose las siguientes: Decreto Supremo, Resolución Suprema, Resoluciones Jefaturales y Normas técnicas.

1.5 Monitoreo y evaluación censal

a. Monitoreo censal: fue el proceso que supervisó, mediante indicadores clave, el avance y seguimiento en tiempo real y en línea de las actividades censales; especialmente de aquellas que fueron de corte operativo. Detectó riesgos y emitió alertas para la toma de decisiones rápidas y oportunas asegurando el cumplimiento de los objetivos de los censos.

Para tal fin, se implementó una herramienta informática, que fue el Sistema de Monitoreo de los Censos Nacionales, que utilizó la tecnología en la nube (cloud computing).

b. Integración de Base de Datos: integró la base de datos de los Censos Nacionales 2025 con diferentes registros administrativos, del sector público y privado, relacionados con vivienda y población, a fin

de mejorar la cobertura, consistencia y calidad de la base de datos censal.

Los registros administrativos se utilizaron en dos (2) etapas clave de los censos: a) En las actividades de la operación de campo y b) En el procesamiento de datos.

Se accedió a los registros administrativos mediante mecanismos de cooperación interinstitucional como Convenios, además de solicitudes directas a las instituciones públicas y privadas.

1.6 Gestión de Riesgos y Contingencia

Identificó, analizó, evaluó y mitigó los daños y sus consecuencias que afectaban negativamente los objetivos, equipamiento o funcionarios censales convirtiendo las amenazas en situaciones controlables. Las tareas que desarrolló fueron: planificación y diagnóstico, evaluación técnica, respuesta, control y supervisión continua; finalmente, el monitoreo y seguimiento se encargó de mantener actualizado el Mapa de Alertas.

Incluyó el análisis de reportes de instituciones externas como: el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Defensoría del Pueblo; además de la evaluación constante de incidencias en campo.

1.7 Seguridad Censal

Se estructuró como un sistema integral para proteger al personal, la información y los equipos mediante una estrecha colaboración con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Se implementó un Plan de Seguridad a nivel nacional, supervisado por expertos, exoficiales de la Policía Nacional del Perú; y se realizó una rigurosa verificación de antecedentes de los 40 000 funcionarios censales para garantizar la confiabilidad del equipo encargado de recoger la información en todo el país.

Para asegurar el correcto desarrollo del trabajo de campo, se dotó a los/las censistas de indumentaria institucional y herramientas digitales de verificación, como códigos QR y plataformas web, permitiendo a los ciudadanos confirmar su identidad fácilmente. Asimismo, se establecieron protocolos de acción ante diversas emergencias y se integró un Botón de Alerta en los dispositivos móviles (tabletas), el cual permitió al personal solicitar auxilio inmediato ante cualquier riesgo, facilitando una respuesta rápida de las autoridades.

2. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y DEL DIRECTORIO DE VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS

Consistió en la actualización de los mapas distritales y planos urbanos, así como conocer el número de viviendas de cada centro poblado

urbano y rural y la población existente; además de georreferenciar los puntos vértices de las manzanas (en el área urbana) y las viviendas, lo que fue insumo para la formación de las áreas de trabajo urbanas y rurales y organizar las rutas de los/las Censistas, asignándoles una carga de trabajo adecuada durante la operación de campo.

Entre las principales tareas que desarrolló estuvieron: la organización territorial precensal, ejecución de pruebas piloto, la organización y ejecución del operativo de campo; así como la supervisión, monitoreo en tiempo real y en línea de la cobertura y calidad de la información para las acciones correctivas; posteriormente se ejecutó la consistencia cartográfica y de datos respectiva.

Se ejecutó en dos (2) fases: la primera en el año 2023 donde la operación campo se realizó en el área urbana y rural de los 1 574 distritos de menos de 20 000 habitantes; y la segunda, en el año 2024 que se desarrolló en el área urbana y rural de 317 distritos de 20 000 a más habitantes. Se registró un total de 13 868 475 viviendas a nivel nacional y se actualizaron 649 340 manzanas censales, 106,5%, respecto al marco programado.

3. MÉTODOS Y DOCUMENTOS

Destacó por ser el eje técnico transversal de los Censos Nacionales 2025, trabajando junto a diversas áreas técnicas para definir y ajustar los procedimientos operativos, con especial énfasis en la recolección masiva de datos en campo. Entre sus principales tareas tenemos: la actualización de conceptos fundamentales, el diseño de las cédulas censales (para población, vivienda y comunidades indígenas) y la elaboración de manuales de procedimientos y guías técnicas.

Asimismo, estableció la propuesta metodológica del Censo en Línea y brindó soporte continuo a las tareas de capacitación y operación de campo mediante la resolución de consultas y casuísticas a través del aplicativo en línea denominado Asistente Virtual Yanapaq 2025.

3.1 Determinación de la temática censal:

Se priorizó la comparabilidad intercensal, permitiendo analizar los cambios sociales y económicos a través del tiempo. En esta tarea, se identificó las necesidades de los sectores del Estado para asegurar que la información sea útil para las políticas públicas, llevándose a cabo 24 reuniones de trabajo con once (11) ministerios, en las cuales cada sector justificó la necesidad de la/s variable/s de investigación. Otros criterios importantes que se tuvieron en cuenta fueron: la facilidad de comprensión para la ciudadanía, el impacto en la duración de la entrevista (relación costo-beneficio), la existencia de datos en otras fuentes y los antecedentes en censos previos.

3.2 Elaboración de las Cédulas Censales

Los documentos en los que se operacionalizó la temática censal a través de preguntas (investiga una variable) y alternativas de respuesta

(categorías que permitan conocer la variable) fueron las cédulas censales. Se elaboraron dos (2) cédulas: de Población y Vivienda y de Comunidades Indígenas.

En la elaboración de las cédulas censales, además de establecer su diseño, se ejecutaron pruebas de campo para el reajuste de su diseño y el fraseo de preguntas y alternativas de respuesta. Cabe resaltar que la Cédula Censal de Población y Vivienda se estructuró bajo la nueva metodología de Censo de Derecho, registrándose en ella el listado de residentes habituales y teniendo en cuenta que era el/la Informante Calificado/a quien brindaría las respuestas de cada miembro del hogar.

Los criterios metodológicos para la elaboración de las cédulas censales fueron: pertinencia conceptual y armonización internacional, relevancia estadística y utilidad para políticas públicas, claridad, simplicidad y precisión en la redacción, revisión por expertos y validación técnica, adaptabilidad tecnológica y multimodalidad. Las cédulas censales fueron aprobadas por la Comisión Multisectorial de los Censos Nacionales 2025.

En cuanto a la producción técnico-metodológica, en total, se elaboraron catorce (14) documentos de los cuales diez (10) de ellos correspondieron a los niveles operativos y cuatro (4) a los niveles gerenciales. Además, de la elaboración de los documentos necesarios para las pruebas ejecutadas: cognitivas, pilotos y censos experimentales.

4. SEGMENTACIÓN

Dividió el territorio del país en pequeñas áreas, denominadas Áreas de Trabajo Urbano – ATU (91 459) y Áreas de Trabajo Rural – ATR (44 632), Áreas de Trabajo de Comunidades Indígenas – ATC (1 298) y Áreas de Trabajo Especial – (ATE) de Viviendas colectivas y Persona sin vivienda (1 133) entregando a cada funcionario operativo su carga de trabajo durante el periodo censal, lo que facilitó la ejecución organizada del operativo censal. Su objetivo principal fue garantizar la cobertura total del territorio, asegurando que ninguna vivienda quede sin ser censada y que no existan omisiones ni duplicidades.

Esta tarea se realizó para los cuatro (4) componentes operativos: a) Población y Vivienda, b) Viviendas Colectivas, c) Personas sin Vivienda y d) Comunidades Indígenas donde se efectuaba la formación de las áreas de trabajo, la programación de rutas, así como los listados de viviendas y croquis (legajos), mediante una segmentación automatizada, asignando equitativamente la carga de trabajo por Censista y a nivel de cada periodo.

Gracias a esta delimitación, se calculó la cantidad de Jefes/as de Sección (6 889), Jefes de brigada (226) y Censistas necesarios (28 273) permitiendo una distribución equilibrada y eficiente de la carga de trabajo. Además, este proceso permitió generar

de forma automatizada las rutas, croquis y listados específicos para cada funcionario.

5. RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Actividad estratégica que aseguró que el capital humano estuviera debidamente seleccionado, contratado y preparado técnicamente para el operativo censal. Dado que un censo de derecho requiere una recolección de datos más compleja, el nivel de especialización exigido fue mayor que en procesos anteriores.

5.1 Reclutamiento del personal

Su objetivo fue convocar y reclutar al personal idóneo para la ejecución de los Censos Nacionales 2025 para los distintos cargos requeridos. La convocatoria se realizó mediante el Sistema ÚNETE (In house) y los resultados fueron publicados en la página de los Censos Nacionales, página web del INEI y en redes sociales de la institución.

5.2 Capacitación

Consistió en la transmisión de conocimientos y la ejecución de prácticas logrando el adiestramiento y destreza del personal de campo en el desempeño de sus tareas a través de los cursos de capacitación que se implementaron; siendo un proceso de formación intensiva para estandarizar los conocimientos a impartir a través de distintos cursos para cada componente operativo censal. Para ello, se diseñó un programa integral de capacitación para todos los niveles operativos y gerenciales de los censos; que incluyó la formación en ética, seguridad y atención al/a la ciudadano/a en zonas críticas, apoyado por un campus virtual equipado con diversos recursos didácticos en línea (videotutoriales, audiolibros y materiales interactivos). Además, se implementó un Sistema de Capacitación para gestionar asistencias y evaluaciones en línea con resultados en tiempo real.

La capacitación de los cargos operativos de Jefes/as de Sección y Jefes/as de Brigada fue de ocho (8) días con una modalidad de externado y la de los/las Censistas de seis (6) días con dos (2) días de práctica de campo con el uso de la tableta para evaluar el nivel de asimilación de los participantes.

Los cursos de capacitación realizados fueron los siguientes: cinco (5) para el nivel gerencial y siete (7) para el nivel operativo.

La diferencia del personal a contratar y seleccionado fue superado con la inmediata ejecución de nuevas convocatorias y ejecución de los cursos correspondientes.

6. CENSO EXPERIMENTAL

Para garantizar el éxito del operativo nacional, se implementó una estrategia progresiva de validaciones técnicas. Estas validaciones permitieron evaluar el diseño de las preguntas de la

Cédula Censal, el tiempo de entrevista, testear y mejorar los procedimientos técnicos-operativos para el recojo de información y probar la tecnología de captura de datos.

Las pruebas experimentales precensales fueron las siguientes: cuatro (4) pruebas cognitivas, dos (2) pruebas piloto y dos (2) censos experimentales.

- a. Pruebas Cognitivas:** se implementaron con el objetivo técnico de identificar y corregir posibles dificultades en la formulación y comprensión de las preguntas de la Cédula Censal. Este proceso permitió asegurar que los/las ciudadanos/as interpretaran correctamente los términos antes del operativo nacional.

Primera Prueba Cognitiva: se realizó los días 20 y 21 de septiembre del año 2024 en Lima Metropolitana; evaluó la comprensión de las preguntas sobre servicios básicos (agua, electricidad, residuos) y la determinación de la residencia permanente.

Segunda Prueba Cognitiva: ejecutada del 23 al 26 de octubre del año 2024, expandió su alcance a los departamentos de Ayacucho, Ucayali y el Callao para examinar temas complejos como migración, discapacidad, etnicidad y el uso de tecnologías de la información.

Tercera Prueba Cognitiva: se llevó a cabo del 31 de octubre al 2 de noviembre del año 2024 en Ayacucho, Loreto y la capital, centrándose exclusivamente en las variables de empleo.

Cuarta Prueba Cognitiva: cerró el ciclo y se ejecutó del 27 a 29 de noviembre del año 2024, evaluando en Ica y Piura la precisión de las preguntas sobre identificación étnica e idioma, garantizando así una medición adecuada de la diversidad cultural del país.

- b. Pruebas Piloto:** estuvieron enfocadas en evaluar los procedimientos de recolección de los datos, medir el cumplimiento de la carga de trabajo establecida para los/las Censistas, así como, evaluar la funcionabilidad del cuestionario electrónico, los tiempos de entrevista y testear la comprensión de las preguntas de las cédulas censales.

Primera Prueba Piloto: ejecutada del 25 al 30 de noviembre del año 2024, en el área urbana de tres (3) distritos: Matucana, San Miguel y Oyón del departamento de Lima donde se evaluó la Cédula Censal en su totalidad.

Segunda Prueba Piloto: se llevó a cabo entre los días 17 al 24 de febrero del año 2025, en el área urbana de Lima Metropolitana y en los distritos de Lachaqui (Canta) y Morales (San Martín). Se evaluaron los procedimientos operativos para la recolección de los datos y los manuales para la capacitación.

- c. Censos Experimentales:** buscaron recrear las mismas condiciones en que se ejecutarían los Censos Nacionales para que de esta forma

poder evaluar todas las etapas posibles (elaboración de cédulas, elaboración de manuales, reclutamiento y capacitación del personal, funcionamiento del aplicativo, procedimientos operativos, generación y consistencia de la base de datos, entre otros).

Primer Censo Experimental: se desarrolló del 26 de marzo al 06 de abril del año 2025 en distritos seleccionados de cinco (5) departamentos: Áncash, Cusco, Junín, Lima y Ucayali. Sirvió para evaluar la logística de distribución de materiales y la conectividad para la sincronización de datos en áreas rurales y urbanas.

Segundo Censo Experimental: se ejecutó entre el 10 al 22 de junio del año 2025 en tres (3) departamentos: Lima Loreto y Pasco. Sirvió para evaluar el funcionamiento del aplicativo CENSOS2025 y la ejecución de las actividades censales en campo, considerando el desempeño del/de la Censista en áreas de trabajo con viviendas multifamiliares y la operatividad de los equipos informáticos para los Censos Nacionales 2025

7. LOGÍSTICA CENSAL

Es el área técnica que estuvo encargada de almacenar, preparar y enviar todos los materiales y equipos (documentos, dispositivos móviles, kits) desde la sede central en Lima hacia todo el país, gestionando oportunamente la disponibilidad de documentos, equipos, materiales y servicios necesarios para las actividades operativas de la segmentación, capacitación, censo experimental, operación de campo y encuesta postcensal.

La distribución se realizó en dos (2) etapas: los materiales viajaban de Lima a las sedes departamentales, y de ahí a las oficinas locales (subsedes) en espacios seguros. Además, se utilizaron códigos QR y sistemas digitales para controlar qué equipo recibe cada Censista, asegurando un control de calidad estricto.

Esta actividad censal se organizó en cinco (5) áreas, bajo un trabajo coordinado, concatenado, ordenado y oportuno, garantizando la distribución de equipos, documentos, materiales e indumentaria a las diferentes sedes y subsedes operativas y niveles funcionales, tanto para la capacitación como para la operación de campo de los Censos Nacionales 2025, siendo las siguientes: a) abastecimiento, b) condicionamiento (modulado y embalaje, etiquetado y aseguramiento), c) distribución, asignación y recepción, d) inventario y e) archivo.

Para el proceso censal, se llegaron a distribuir 39 700 tabletas a nivel nacional, concentrándose alrededor del 25% en la sede de Lima Metropolitana y el 75% distribuidas a nivel de sede operativa (ODEI). Posteriormente, después de culminados los Censos Nacionales 2025 los bienes fueron recepcionados, revisados y verificados en cada

subsede operativa, para luego ser trasladados a las sedes departamentales, quedando algunos bienes en cada subsele operativa para continuar con los procesos de la encuesta postcensal.

Una vez recepcionados en la sede central, se procedió con el inventario y revisión de los bienes, estableciéndose el flujo de equipos entre el área de logística y la oficina de informática, en el marco de garantizar la información recopilada en las tabletas y que puedan servir de respaldo de información, para esta tarea se estableció el doble flujo de entrega y devolución

8. COMUNICACIONES

La campaña de comunicación de los Censos Nacionales 2025 fue una estrategia integral diseñada para informar, sensibilizar y movilizar a la ciudadanía sobre la importancia del proceso censal. Su objetivo central fue lograr que la ciudadanía comprendiera la importancia del censo y participara activamente en él. Se priorizó el valor de los resultados de los Censos Nacionales 2025 como herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas, la asignación eficiente de recursos y la planificación del desarrollo económico y social del país. La estrategia fue multicanal, progresiva e inclusiva, con mensajes culturalmente pertinentes para los distintos públicos objetivo.

8.1 Campaña de Prensa

Abarcó etapas clave del proceso censal, con un enfoque 360° (prensa, audiovisual y redes sociales) que aseguró difusión simultánea en medios tradicionales y digitales. Se elaboraron comunicados institucionales, cuestionarios Q&A para voceros y se gestionaron crisis mediáticas con comunicados oficiales. Además de, notas de prensa distribuidas a lo largo del año, enlaces en vivo y entrevistas concretadas, apariciones en televisión y en radio, publicaciones en prensa escrita y en webs de noticias, así como la presencia en canales de alto rating.

8.2 Campaña de Relaciones Públicas

La campaña Censos 2025: Contamos Contigo estableció alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para ampliar el alcance de la difusión censal. Se elaboró un directorio de 319 entidades, se sostuvieron reuniones de coordinación y se concretó el apoyo de 147 instituciones, en redes sociales, comunicación interna, circuito cerrado de televisión y pantallas digitales.

Asimismo, hubo apoyo en Redes Sociales como Facebook, Instagram y LinkedIn, con pantallas exteriores en zonas estratégicas de Lima Metropolitana, distribución de cartillas y matasello conmemorativos (Servicios Postales del Perú - Serpost) y participación en la Feria Internacional del Libro de Lima 2025. Los aliados principales fueron entidades bancarias, empresas de servicios de taxi, centros comerciales, Ministerio de Cultura, entre otros.

8.3 Campaña de Publicidad

Se formuló y ejecutó el Plan de Estrategia Publicitaria (PEP 2025), aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 020-2025-INEI. La campaña abarcó medios masivos tradicionales y alternativos bajo una estrategia multicanal orientada a maximizar la visibilidad nacional del mensaje 'Todos Sumamos Perú' a través de la Televisión Nacional, Televisión Regional, Radio Nacional, Radio Local, Diarios Nacionales y Locales, Plataformas digitales, Cines. Pantallas LED/OOH en Centros Comerciales así como pantallas en el Metro Línea 1 y Aeropuertos.

8.4 Campaña de Redes Sociales

En el año 2025, la estrategia digital se estructuró en tres (3) etapas operativas alineadas a los hitos censales: Censos Experimentales (enero a julio), Desarrollo de los Censos Nacionales (agosto a octubre) y la Encuesta Postcensal (noviembre a diciembre). Se implementó un enfoque 360° con contenidos educativos, coberturas en tiempo real, atención digital personalizada y monitoreo permanente. Los logros destacados fueron crecimiento del canal de TikTok, el alcance de Facebook, Instagram, atención digital personalizada con ampliación de horario hasta las 8:30 p.m. y turnos de fin de semana, gestión activa de crisis: fake news, fact-checking y contenido spam controlados oportunamente, entre otros.

8.5 Campaña de Difusión en las ODEIS/OZEIS:

Las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática del INEI ejecutaron acciones de comunicación descentralizadas, garantizando presencia institucional en todas las regiones del país mediante activaciones, alianzas locales y vocerías territoriales como notas de prensa, notas en diarios impresos, publicaciones en redes sociales estatales y privadas, pasacalles, entre otros.

8.6 Call Center – Censos Nacionales 2025

Este centro operó en coordinación entre la Oficina Técnica de Difusión (OTD) y el área técnica de Métodos y Documentos, con 41 colaboradores, atendiendo 13 horas diarias de lunes a domingo durante todo el operativo censal, entre julio a diciembre del año 2025. Se habilitaron múltiples canales: línea gratuita 0800-70225, correo electrónico y WhatsApp. En total se atendieron 43 658 llamadas.

La campaña de comunicaciones de los Censos Nacionales 2025 fue un éxito estratégico que no solo garantizó una alta participación ciudadana a través de mensajes inclusivos y culturalmente pertinentes en las 26 regiones del país, gracias a las oficinas departamental del INEI, sino que también fortaleció la su imagen técnica. Mediante el uso de las redes sociales con alcance a millones de personas y la consolidación de alianzas con 147 instituciones públicas y privadas, se logró amplificar

el mensaje censal y llegar a toda la ciudadanía para que participe en esta operación estadística.

9. OPERACIÓN DE CAMPO

Se define como el despliegue físico y tecnológico de toda la fuerza operativa en el territorio nacional con el objetivo de levantar la información directamente en las viviendas, población y comunidades indígenas.

Al tratarse de un Censo de Derecho, posibilitó que la operación de campo del año 2025 no se limitará a un solo día feriado, realizándose entre los meses de agosto hasta octubre (90 días de recolección de datos), y adicionalmente por excepción, se continuó en los meses de noviembre y diciembre para la recuperación censal y culminar la operación de campo en las zonas de difícil acceso, áreas de crecimiento vertical y horizontal, zonas de inseguridad ciudadana y lugares de conflictos sociales.

Los Censos Nacionales 2025 tuvo **cuatro (4) componentes operativos**: Población y Vivienda, Viviendas Colectivas, Personas sin Vivienda y Comunidades Indígenas.

La cobertura censal se logró utilizando dos (2) modalidades de recolección de información: la entrevista directa y el Censo en Línea (e-censo).

9.1 Población y Vivienda

Para la ejecución de la operación de campo, se realizaron las siguientes tareas:

a. Organización Territorial Censal

Se estableció bajo criterios que garantizaban la movilidad del personal operativo y la eficacia en los procesos administrativos durante el operativo censal. En ese sentido, se conformaron 27 sedes departamentales censales y 280 subsedes departamentales censales. Cabe resaltar que esta delimitación operativa no siempre coincidió con la división político-administrativa del país.

b. Operativo censal

Durante la operación de campo, el personal censal utilizó el aplicativo informático denominado CENSOS2025, el cual contenía las preguntas de la Cédula Censal en formato de cuestionario electrónico para su diligenciamiento en la tableta asignada.

Asimismo, se realizó el monitoreo en tiempo real del avance diario, la productividad del personal y la identificación oportuna de incidencias que pudieran afectar la ejecución del operativo censal. También hubo retroalimentaciones de corte operativo al personal para garantizar la cobertura y calidad de los datos contribuyendo significativamente a la calidad de los datos recolectados y al fortalecimiento del equipo humano comprometido con esta importante labor.

Es importante destacar el uso del Botón de Alerta para emergencias en campo y dar pronta asistencia al personal operativo.

Las estrategias implementadas para garantizar la cobertura y calidad de los Censos Nacionales 2025 fueron: la reprogramación de rutas, visitas en diferentes horarios, barrido censal, reasignación de carga de trabajo, utilización de guías para zonas de difícil acceso, recuperaciones del personal de campo, desplazamiento de personal con movilidad, coordinación para áreas de controversia, seguimiento del Censo en Línea y uso del aplicativo free para la población no censada.

Además, se desarrolló la coordinación de la seguridad como una actividad estratégica orientada a garantizar condiciones seguras para el personal censal, así como para los equipos y materiales utilizados en el levantamiento de información.

9.2 Viviendas Colectivas

El censo en este tipo de viviendas se llevó a cabo a nivel nacional entre mediados de septiembre y noviembre del año 2025, cubriendo los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao. El operativo combinó diversas estrategias para asegurar la recolección de datos.

La recolección de información se realizó principalmente de forma presencial, utilizando entrevistas directas, registros administrativos en Centros de Atención Residencial para Niños, Niñas y Adolescentes (CARNNA) y cédulas físicas en dos (2) centros penitenciarios específicos. Asimismo, se implementó el Censo en Línea de manera focalizada y supervisada.

El operativo para las viviendas colectivas se resume en tres (3) grandes frentes:

a. Preparación y estructura: se estableció el marco legal (Norma Técnica N.º 003-2025) y se consolidó un directorio actualizado de instituciones. El personal se seleccionó mediante convocatoria pública, organizándose en brigadas regionales lideradas por un jefe de brigada y un censista.

b. Intervención en penales: se logró la cobertura total de los 69 establecimientos penitenciarios gracias a una alianza estratégica con el INPE. Esto incluyó protocolos de seguridad específicos, capacitaciones cruzadas entre ambas instituciones y una coordinación directa con los directores de cada recinto para asegurar un levantamiento de información ordenado y seguro.

c. Otras viviendas colectivas: se basó en alianzas estratégicas con diversos ministerios y organizaciones para facilitar el acceso a recintos especializados. El proceso incluyó capacitaciones conjuntas con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Programa Integral Nacional para el Bienestar familiar (INABIF) para el manejo de poblaciones vulnerables, una operación flexible adaptada a los horarios de cada institución y un control de cierre mediante el uso de tabletas para garantizar la cobertura total.

9.3 Personas sin Vivienda

El censo a las personas sin vivienda se ejecutó a nivel nacional entre mediados de septiembre y noviembre del año 2025, recolectando información mediante entrevistas directas en los lugares de pernoctación previamente focalizados, bajo el marco de la Norma Técnica N.º 003-2025. El operativo utilizó brigadas especializadas (Jefe/a y Censista) que capturaron datos en tabletas y, de forma excepcional, en cédulas físicas, apoyándose en un directorio de puntos críticos validado por diversas instituciones.

El operativo de campo se centró en garantizar la seguridad y la cobertura mediante alianzas estratégicas con el Serenazgo distrital y la Policía Nacional del Perú (Grupo Halcones) para el resguardo en zonas de riesgo y horarios nocturnos.

El trabajo se ejecutó en dúo (dos (2) Censistas) bajo protocolos de abordaje cordial y consentimiento informado, manteniendo un seguimiento constante de los puntos de pernoctación identificados para asegurar el registro efectivo de esta población.

9.4 Comunidades Indígenas

Para este censo, se consideraron 10 584 comunidades indígenas a nivel nacional; compuestas por 7 302 campesinas y 3 282 nativas, aplicando enfoques diferenciados según su ubicación (Andes o Amazonía).

Para la operación de campo, se elaboró un directorio con registros de la actualización cartográfica reciente y datos del Ministerio de Cultura (MINCUL) y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), integrando georreferenciación y códigos únicos para evitar duplicidades. Además, la carga de trabajo se distribuyó por sedes departamentales considerando la accesibilidad técnica y geográfica, estableciendo metas de cobertura específicas para las zonas más remotas y dispersas del país.

Las tareas desarrolladas para el Censo de Comunidades Indígenas se articulan en los siguientes puntos clave:

- a. **Preparación técnica:** se consolidó un directorio georreferenciado de comunidades y se diseñaron instrumentos específicos (cuestionarios) validados mediante censos experimentales para garantizar su pertinencia cultural.
- b. **Planificación:** se establecieron rutas y cargas de trabajo basadas en la accesibilidad geográfica. El personal fue instruido bajo un enfoque intercultural, organizándose en brigadas compuestas por un jefe y un censista por sede.
- c. **Ejecución y control:** el levantamiento de datos se realizó mediante entrevistas directas a las autoridades comunales (Apus, Presidentes, entre otros). Todo el proceso contó con una supervisión permanente para asegurar la calidad y cobertura total de la información recogida.

10. PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de datos de los Censos Nacionales 2025 consistió en un enfoque integral orientado a garantizar el soporte tecnológico del proyecto censal, destacando la articulación de procesos, infraestructura tecnológica y el uso de servicios en la nube.

a. **Procesos:** en cuanto a los procesos, se implementó una cadena completa de gestión censal, desarrollándose sistemas especializados para la bolsa, postulación y reclutamiento de personal denominado en conjunto sistema UNETE, la segmentación automatizada, logística censal, capacitación virtual y presencial, monitoreo gerencial y operativo, así como la captura de datos en campo mediante aplicativos móviles y web.

Asimismo, se implementaron sistemas de consistencia y control de calidad que permitieron validar grandes volúmenes de información de manera automatizada.

De igual manera, se incorporaron procesos de gobernanza y seguridad de datos, asegurando la integridad, confidencialidad y trazabilidad de la información mediante políticas, controles de acceso y gestión de metadatos.

b. **Infraestructura tecnológica:** respecto a la infraestructura tecnológica, el proyecto adoptó una arquitectura híbrida que combinó recursos on-premise con entornos virtualizados, destacando el uso de servidores físicos y máquinas virtuales bajo plataformas VMware (ESX), los cuales soportaron aplicaciones web, bases de datos y servicios de almacenamiento (file server).

Esta arquitectura permitió centralizar el procesamiento de datos, garantizar la disponibilidad de los servicios, implementar mecanismos de respaldo y recuperación, y asegurar la continuidad operativa de los sistemas críticos del censo.

c. **Servicios en la nube:** en relación con el uso de la nube, se consolidó una estrategia de arquitectura híbrida mediante la adopción de servicios cloud en AWS, donde se desplegaron aplicaciones críticas del proyecto censal. Los sistemas de monitoreo, UNETE y capacitación fueron implementados mediante servicios administrados, lo que permitió optimizar la gestión de la infraestructura, reducir la carga operativa del equipo técnico y garantizar altos niveles de disponibilidad y escalabilidad.

d. **Sistema de captura de datos móvil y web:** fueron diseñados bajo una arquitectura basada en microservicios, lo que permitió una mayor flexibilidad, escalabilidad independiente por componente y capacidad de adaptación a escenarios de alta concurrencia durante la operación de campo.

Este enfoque combinado permitió aprovechar las ventajas de cada modelo tecnológico, incorporando elasticidad, tolerancia a fallos y

despliegues ágiles, así como una mejor gestión del rendimiento de las aplicaciones.

Asimismo, se implementaron mecanismos de monitoreo continuo, respaldo y recuperación, fortaleciendo la resiliencia, seguridad y continuidad operativa de los servicios en la nube.

En conjunto, esta estrategia contribuyó a mejorar el rendimiento de las aplicaciones y a reducir la dependencia de la infraestructura local, garantizando un entorno tecnológico robusto, flexible y alineado a las necesidades del proyecto censal.

e. Implementación de sistemas

Para ello, se implementó una plataforma tecnológica de aplicativos que brinda soporte a las actividades de actualización cartográfica, directorio de viviendas y establecimientos, así como al Censo Nacional de Población y Vivienda.

En este marco, se desarrollaron los siguientes sistemas:

- Sistema de Segmentación
- Sistema de UNETE (bolsa, postulación y reclutamiento)
- Sistema de Capacitación
- Sistema de Logística (UDRA)
- Sistema de Captura de datos tabular y espacial para la actualización cartográfica y el directorio de viviendas y establecimientos
- Sistema de Captura de datos de cédula censal, vivienda colectiva, personas en situación de calle y cédula de comunidades indígenas
- Sistema de Consistencia de datos
- Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Actividades y Procesos
- Sistema de Control de Calidad de Datos
- Soporte técnico e incidencias
- Seguridad y gobernanza de datos
- Infraestructura tecnológica

11. CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

11.1 Consistencia Cartográfica

La consistencia cartográfica fue el proceso de verificación de la cartografía digital (manzanas y centros poblados) que buscaba garantizar que la información sea coherente, precisa y apta para fines estadísticos. Su ejecución aseguraba la integridad geométrica y topológica del mapa, logrando una integración eficiente entre los datos espaciales y alfanuméricos para representar con fidelidad la realidad territorial.

Como una actividad posterior al operativo en campo, la consistencia cartográfica tuvo como fin consolidar un marco censal confiable mediante la validación y alineamiento de la información geográfica levantada en campo. Este proceso aseguró la integridad técnica de las manzanas y centros poblados, estandarizó los datos para su compatibilidad con la información tabular y optimizó la estructura espacial mediante modelos

geográficos. Finalmente, estos resultados sirvieron como insumo oficial para el Directorio Nacional de Viviendas y garantizó la disponibilidad de cartografía precisa para futuras investigaciones estadísticas del INEI.

La etapa de consistencia cartográfica se inició a finales del cuarto trimestre del año 2025, operando de forma paralela en el área urbana (por manzanas) y rural (por centros poblados). Este proceso se realizó de manera centralizada para asegurar la uniformidad de criterios y la calidad técnica a nivel nacional. Para ello, se integraron tecnologías geoespaciales avanzadas, incluyendo el uso de imágenes satelitales de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA y herramientas de visualización como Street View y GEODIR, logrando así una actualización precisa de la base de datos y el alineamiento espacial de las viviendas.

La consistencia de la información espacial abarcó procesos técnicos como el alineamiento de puntos GPS, la integración de datos tabulares, la codificación de manzanas y el control de calidad. Su objetivo final fue generar las bases cartográficas oficiales actualizadas (centros poblados, manzanas y registros de viviendas) de los Censos Nacionales 2025. Estas bases garantizan la precisión temática y topográfica de la cartografía censal, sirviendo como herramientas indispensables para la organización operativa, el control de cobertura y el procesamiento estadístico institucional.

11.2 Consistencia de los datos censales

Actividad orientada a garantizar la calidad, coherencia y confiabilidad de la información censal, mediante la captura de datos a través de tabletas y la plataforma de censo en línea (Web).

Se implementaron validaciones en tiempo real y procesos de control de calidad para asegurar la coherencia de los datos mitigando errores en la captura de los datos, valores fuera de rango, inconsistencias lógicas y otros problemas de calidad de datos. Asimismo, se incorporó el uso de herramientas tecnológicas para la búsqueda, validación y estandarización de datos de identificación, así como la integración y contraste con registros administrativos.

Como resultado, se obtuvo una base de datos depurada, consistente y confiable, apta para el desarrollo de las etapas posteriores del proceso censal, como el cálculo de indicadores, contribuyendo a una adecuada toma de decisiones y al fortalecimiento de las políticas públicas.

En esta actividad, se desarrollaron las siguientes tareas:

- Diseño e implementación de validaciones en línea para asegurar la correcta captura de información en tabletas y sistemas web.
- Definición de reglas de consistencia (rangos, flujos y validaciones lógicas) aplicadas en tiempo real y en procesos posteriores de control de calidad.

- Verificación de cobertura, identificando omisiones, duplicados y registros inconsistentes en la información de ubicación geográfica y censal.
- Evaluación y validación de la estructura de datos de viviendas, hogares y población en entornos digitales.
- Control de consistencia básica mediante la detección de duplicados (DNI, nombres, direcciones) y validación cruzada con Registros Administrativos.
- Uso de herramientas en Python para la búsqueda, depuración y estandarización de datos personales.
- Integración y validación de la información con registros administrativos para mejorar la calidad y confiabilidad de los datos.
- Recodificación automatizada de preguntas abiertas hacia categorías precodificadas.
- Codificación automática y asistida de variables de ubicación geográfica, ocupación y rama de actividad.

12. CONTROL DE CALIDAD

Consistió en controlar, de manera apropiada, los posibles factores que pudiesen llegar a poner en riesgo el Operativo Censal Nacional, en cuanto a la cobertura, oportunidad y calidad de la información recogida.

Su objetivo principal fue prevenir, detectar y corregir oportunamente los errores en las actividades de los Censos Nacionales 2025.

El control de calidad de los Censos Nacionales 2025 se realizó a cuatro (4) actividades censales claves:

- a. Segmentación:** se enfocó en garantizar la precisión de los mapas y rutas de trabajo. Mediante la inspección detallada de materiales digitales y físicos, se corrigieron errores en los listados de viviendas antes del despliegue, utilizando indicadores en tiempo real para asegurar que cada Censista tuviera una ruta clara y sin omisiones.
- b. Logística:** se implementó un estricto control sobre los insumos y equipos necesarios para el operativo. Esto incluyó la revisión técnica de la indumentaria y la verificación de que los manuales no presentaran errores de impresión. Además, se validó la integridad de cada kit de trabajo y bioseguridad antes de su distribución a las regiones, asegurando que el personal contara con las herramientas adecuadas y completas.
- c. Capacitación del personal:** fue supervisada para estandarizar la enseñanza y evitar confusiones durante las entrevistas. Se controlaron los contenidos de los cursos virtuales y presenciales, evaluando específicamente el manejo de las tabletas antes del trabajo de campo. Este proceso permitió una mejora continua, pues el análisis de datos ayudó a resolver dudas comunes de los/las Censistas de manera inmediata.

d. Operación de campo: se realizó una verificación directa del trabajo en las calles. A través de supervisiones presenciales y reentrevistas en las viviendas censadas; se contrastó la calidad de la información recogida. Para agilizar este proceso, se utilizó un aplicativo especializado instalado en las tabletas del personal que ejecutó esta tarea lo que permitió generar reportes de calidad del dato al instante, garantizando la fiabilidad de los Censos Nacionales 2025 casa por casa.

13. ENCUESTA POSTCENSAL (EPC)

Se realizó con el propósito de evaluar la calidad de los datos y su nivel de cobertura censal. A través de esta encuesta, se volvió a visitar una muestra representativa de viviendas en todo el país para verificar si las personas fueron correctamente censadas.

Los resultados de la EPC se compararon con los datos del censo, permitiendo identificar omisiones (personas o viviendas no registradas) y errores en los datos recopilados. De esta manera, la EPC proporcionó una medición objetiva de la calidad del censo, contribuyendo a garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos.

En la operación de campo, se realizaron entrevistas directas, utilizando dispositivos móviles, en las viviendas seleccionadas. Posteriormente, se realizó el apareamiento de la información para estimar cuántas personas no fueron censadas (omisión censal) y determinar la calidad general del operativo.

Por lo tanto, cuando se publican las cifras oficiales, no solo se entrega el número de personas efectivamente contadas (censadas), sino la población estimada total, corrigiendo científicamente los vacíos que pudo dejar el operativo de campo. Es, en esencia, la herramienta que le da validez técnica y transparencia a los resultados finales de los Censos Nacionales 2025.

14. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Considerando que los Censos Nacionales 2025 tuvieron una cobertura nacional y proporciona información estadística sobre las características demográficas, económicas, culturales y sociales de todos los habitantes y sus viviendas, se constituye en la mayor fuente estadísticas de población y vivienda, por ende, el uso que se le dará es trascendental.

Los usuarios principales son los organismos públicos de nivel nacional, regional, provincial y distrital, así como las empresas privadas, universidades, centros de investigación y la población en general. Los principales niveles de desagregación serán a nivel nacional, departamental, provincial y distrital:

- Sistemas de información actualizados.
- Plataforma de resultados censales
- Base de datos de población y vivienda y comunidades indígenas
- Atlas, mapas y planos
- Perfiles sociodemográficos.

ANEXO 4

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN LOS CENSOS NACIONALES 2025

Comisión Multisectorial de los Censos Nacionales 2025

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Gaspar Morán Flores
Presidente de la Comisión Multisectorial

José García-Godos Jara
Secretario Técnico

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Juan del Carmen Haro Muñoz
Viceministro de Gobernanza Territorial

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

John Camino Cannock
Viceministro de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE DEFENSA

César Torres Vega
Viceministro de Políticas para la Defensa

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Denisse Miralles Miralles
Viceministra de Economía

MINISTERIO DEL INTERIOR

Julio Díaz Zulueta
Viceministro de Seguridad Pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Charles Napurí Guzmán
Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Néstor Supanta Velásquez
Secretario de Planificación Estratégica

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Víctor Carlos Estrella
Viceministro de Electricidad

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Carla Sosa Vela
Viceministra de Comunicaciones

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Christian Barrantes Bravo
Viceministro de Construcción y Saneamiento

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Ana Rodríguez Yáñez
Viceministra de la Mujer

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Yuri Pinto Ortiz
Viceministro de Gestión Ambiental

MINISTERIO DE SALUD

Eric Ricardo Peña Sánchez
Viceministro de Salud Pública

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Carmen Vegas Guerrero
Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Jesús Baldeón Vásquez
Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

César Quispe Luján
Viceministro de MYPE e Industria

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Madeleine Burns Vidaurrezaga
Viceministra de Turismo

MINISTERIO DE CULTURA

Jerry Espinoza Salvatierra
Viceministro (e) de Interculturalidad

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Carlos Barreda Tamayo
Viceministro de Políticas y Evaluación Social

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN)

Luis De la Flor Sáenz
Director Ejecutivo

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU)

Manuel Castillo Venegas
Superintendente

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL SOBRE ESTADÍSTICAS DE ETNICIDAD (CTIEE)

Ketty Marcelo López
Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - ONAMIAP

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (AMPE)

Dennys Cuba Rivera
Presidente

Comité Técnico Institucional de los Censos Nacionales 2025

JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

Gaspar Morán Flores
Presidente del Comité

SUBJEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

Peter Abad Altamirano
Vicepresidente del Comité

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

Luis Vivanco Aldón
Francisco Casaretto Fonseca (2023-2025)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS (DNCE)

José García- Godos Jara
Director Nacional
Secretario Técnico del Comité

DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES

José Robles Franco
Director Nacional

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INDICADORES ECONÓMICOS

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica

DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES

Arturo Arias Chumpitaz
Director Técnico

OFICINA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Danitza Rojas Meza
Directora Técnica (e)

OFICINA TÉCNICA DE ASESORÍA JURÍDICA

Norma Cerna Tolentino
Directora Técnica

OFICINA TÉCNICA DE DIFUSIÓN

Alexander Díaz Inga
Luis Vivanco Aldón (2025)
Milagros Canales Garrido (2023-2024)
Director/a Técnico

OFICINA TÉCNICA DE ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES

Juan Vera Aguilar
Director Técnico

OFICINA TÉCNICA DE INFORMÁTICA

Santiago García Montañez
Manuel Matos Alvarado (2023-2025)
Director Técnico

OFICINA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN

Juan Vera Aguilar
Maria Huihua Quispe (2023-2024)
Director/a Técnica

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

Gabriel Ordinola Hernández
Director

ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

María Cutimbo Gil
Directora

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Mirlena Villacorta Olazabal
Directora

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE AMAZONAS

César Gómez Bautista
Director Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE ÁNCASH - CHIMBOTE

Eli Álvarez Reyes
Director Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE ÁNCASH - HUARAZ

Sandra Méndez Salcedo
Directora Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE APURÍMAC

Fabio Vergara Pinto
Director Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE AREQUIPA

Flavio Charca Flores
Silvia Pacheco Valenzuela (2023-2025)
Director/a Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE AYACUCHO

Jayne Guillén Vilca
Directora Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE CAJAMARCA

Suly Saavedra Díaz
Mary Reyes Díaz (2023-2025)
Directora Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE CUSCO

Henry Chacacanta Huari
Director Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE HUANCANELICA

David Ticllasuca Huamán
Jesús Chávez Ccanto (2023-2025)
Director Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE HUÁNUCO

Carmen Herrera Trujillo
Doris Cervantes Torres (2023-2025)
Directora Departamental

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE ICA

Héctor Paredes Chávez
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE JUNÍN**

Jhon Zumaeta Delgado
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE LA LIBERTAD**

Juan Barrios Novoa
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE LAMBAYEQUE**

Óscar Cervera López
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE LORETO**

Roosevelt Lecca Nuñez
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE MADRE DE DIOS**

Denisse Meza Vega
Directora Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE MOQUEGUA**

Ricardo Lagunas Espada
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE PASCO**

Eumelio Campos Alvarado
Víctor Huanca Remigio (2023-2025)
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE PIURA**

Martín Herrera Boyer
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE PUNO**

Edgar Velásquez Churata
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA DE SAN MARTÍN - MOYOBAMBA**

Mary Reyes Díaz
María Lachi Jesús (2023-2025)
Directora Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA DE SAN MARTÍN - TARAPOTO**

Jorge Marchand Cuya
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE TACNA**

Daniel Mamani Gómez
César Saldaña Nureña (2023-2025)
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE TUMBES**

Miguel Arcelles Moran
Félix García La Madrid (2023-2025)
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE UCAYALI**

Pedro Beramendi Aparcana
Director Departamental

**OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA DE LA REGIÓN LIMA (Sede
Huacho)**

Doris Cervantes Torres
Flor de María Alcántara Ramos (2023-2025)
Directora Departamental

Personal Técnico - Operativo de los Censos Nacionales 2025

► DIRECCIÓN Y GERENCIA

Nancy Hidalgo Calle

Asesoría técnica

Walter Caverio Dhaga
Francisco Costa Aponte
Delfina Oré Ramírez
Boris López Acuña
Juan Bustamante Mejía
Elva Dávila Tanco

Gestión de riesgos

Carlos Santur Alberca

Monitoreo censal

Rainaldo Trujillo Hidalgo
Gabriela Cayetano Asmat
Lesly Huamanchumo Luna
Cecilia Llacza Abanto

Supervisor de Monitoreo

Doris Velásquez Monzón
Eder Meneses Caqui
Elizabeth Esteban Inga
Elizabeth Márquez Guillén
Esmeralda Coronado Véliz
Gloria Campos Camasca
Henry Cajaleón Bellatín
Jakeline Torres Peche
Joel Antay Fernández
Judith Vargas Alegre
Kendal Vicente Yacolca
Leandra Bustios Barrantes
Magaly Espino Ataucusi
Maria Cáceres Calderón
Marylu Conto Ccopa
Matilde Cueva Collantes
Mayra Fernández Guadalupe
Paul Palomino Nuñez
Reynaldo Zárate Luque
Sandra Parraguez Decurt
Vanessa Huamaní Rojas
Vilma Percca Cutipa
Yony Caycho Gutiérrez
Yord Alarcón Coll Cárdenas

Integración de Base de datos

José Antonio Llanos Solórzano
Oscar Kuroiwa Quispe
Elvis Arroyo Rojas
Mixsi Casas Bendeuzú
Orlando Alarcón Medina
Gabriel Camayo Sosa
Frank Quiroz Ramírez
Gladys Vivanco Solano
Efraín Calle Chambe

Seguridad censal

Gabriel Ordinola Hernández
Julio Soto Lozano
Elard Esquivel Rivera

Coordinador de Seguridad Departamental

Anselmo Peláez Mesía Amazonas I
Alberto Mendoza Guevara Amazonas II

Percy Trujillo Peralta	Apurímac I
Oscar Ramírez Eyzaguirre	Apurímac II
Teobaldo Valenzuela Pacheco	Arequipa I
Juan Céspedes Urbano	Arequipa II
Roberto Barreto Gonzales	Ayacucho I
Javier Chirinos Valdivia	Ayacucho II
Jorge Aguilar Acevedo	Áncash I
Huber Alva Cadillo	Áncash II
Hugo Escobar Portal	Cajamarca I
Erce Delgado Soto	Cajamarca II
Kene Galdós Villa	Cusco I
Luis Bravo Tejada	Cusco II
Benjamín Ramírez	
Iparraguirre	Huancavelica
Jorge Cárdenas Huaynalaya	Huánuco
Daniel Meza Apuy	Ica
Víctor Cevallos Reyes	Junín
Benigno Rodríguez Vélchez	Trujillo I
Daniel Kianman Villanueva	Trujillo II
Pepe Mendoza Matheus	Lambayeque I
Mario León Aponte	Lambayeque II
Camilo Vinatea Dávila	Loreto I
Segundo Tarrillo Matute	Loreto II
Mariano Vargas Valcárcel	Madre De Dios
Withman Espinoza Pajuelo	Moquegua
Fidel Loayza Méndez	Pasco
Segundo Rivera Alberca	Piura I
Alberto Oyola Loayza	Piura II
William Arellano Mendoza	Puno I
Javier Minaya Vasquez	Puno II
Francisco Delgado Orosco	San Martín I
Carlos Guerra Góngora	San Martín II
Ronald Zúñiga Salinas	Tacna
Carlos Quevedo Mozo	Tumbes
Obdulio Rosas Zender	Ucayali
Luis Murga Obregón	Huacho
Robinson Méndez Rojas	Lima Norte
Manuel Ojeda Ruidias	Lima Sur
José Flores Córdova	Lima Centro
Cristóbal Peralta Alarcón	Lima Este 1
Edwin Cabrera Ortiz	Lima Este 2
Pedro Del Castillo Camacho	Lima Este 3
Julio Taype Coras	Callao
Percy Miranda Palomino	Cañete

Coordinación administrativa

Luis Rey Sánchez Arellano
Marco Monsalve López
Rodrigo Rubio Rojas
Diego Cabello Herencia
Miryani Salcedo Ripaz
Carmen Assante Díaz
Sara Rodríguez García

► MÉTODOS Y DOCUMENTOS

Raquel Frassinetti Ybargüen
Roland Ipanaque Pingo
María Sacha Salcedo
Ysabel Malca German
Gianmarco Muñoz Bazán
Gino Goyzueta Torres
Leonardo Cortéz Farfán

Luis Núñez Salgado
 Jakeline Huertas Pilco
 Juan Núñez Torres
 Katherine Choque Cariapaza
 Mery Dreyfus Guerrero
 Pamela Granados Barrera
 Stefany Alarcón Laura

Edición y corrección de estilo

Pamela Castro Domínguez

Diseño y diagramación

Fiorella Zavala Rivera
 Rowins Sánchez Chuchón
 Gabriela Ladera Panéz

Fanny Castillo Molina	Moquegua
José Mendoza Mauricio	Pasco
Elmer León Albines	Piura
María Aliaga Mamani	Puno
Isaac Ramírez Mallqui	San Martín-
Moyobamba	
Diana Chapa Sandoval	San Martín -
Tarapoto	
Nélida Sánchez Gil	San Martín -
Tarapoto	
Eloy Edgar Bernabé	Tacna
Jaqueline Palacios Huerta	Tumbes
Nicolás Valera La Torre	Ucayali

► **ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y DEL DIRECTORIO DE VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS**

Rómulo Cerda Martínez
 Gustavo Arredondo Guerrero
 Alejandro Roca Álvarez
 Gabriela Cayetano Asmat
 Anna Mundaca Dávila
 Samuel Tejeda Falcón
 Luis Núñez Mena
 Vianey Aranguren Gutiérrez
 Esteban Elera Herrera
 Cinthia Guerrero Ortiz
 Eduardo Romero Ordoñez
 Juan Cortez Luna
 Sonia Ramos Rodríguez
 César Pantoja Olaya
 Maria Gates Ojeda
 Guillermo Arteaga Meza
 Carmen Adrianzén Martino
 Luz Santisteban Riveros
 Arturo Vicente Alcarraz
 Edwin Toribio Huaymacari
 Lender Pedroza Ruiz

Coordinador/a de Sede

Jéssica Reyna Chuquizuta	Amazonas
Delia Gonzáles Murga	Áncash -
Chimbote	
Rudy Suárez Maguiña	Áncash - Huaraz
Juan Dueñas Malpartida	Apurímac
Aldo Yanapa Castro	Arequipa
Vanessa Gamarra Arones	Ayacucho
Giancarlo Quiroz Ramos	Cajamarca
Carmen Cerna Trejo	Callao
Oshin Paullo Tisoc	Cusco
Dennis Blanco Yaringaño	Huancavelica
Wilfredo Zárate Trebejo	Huánuco
Sophia Donaire Acurio	Ica
Víctor Ojeda Salazar	Ica
Priscila Flores Llanco	Junín
María Sánchez Castro	La Libertad
Jéssica Romero Silva	La Libertad
Sonia Quispe Cieza	Lambayeque
Miguel Bolívar Talavera	Lima
Víctor del Valle Cavero	Lima Provincias
Julio Panduro Guevara	Loreto
Tommy Rosales Meder	Loreto
Gilbert Quispe Cayllahua	Madre de Dios

► **SEGMENTACIÓN**

Rómulo Cerda Martínez
 Alfredo Sandoval Pacheco
 Marlon Orellana Melgar
 Gonzalo Marcavillaca Condori
 Moisés Vigo Santos
 Raúl Santa Cruz de la Cruz
 Bruno Peña Virú
 Lincoln Mosquera Huancauqui
 Nataly Asorza Caballero
 Carol Hilario Mercado
 Mónica Abarca Galicio
 Lidia Huerta Ávila
 Waldir Atencia Huamán
 Richard Escobar Albarracín
 Ana Campos Saravia
 Alejandra Cáceres Matos
 Lariza Humpiri Rivera
 Rony Hanco Mamani
 Rosa Gómez Mireles

► **RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN**

Lucía Gutiérrez Bravo

Reclutamiento

Luisa Ramírez Ramos
 Liz Montalván Matos
 Joel Rivera Acaro
 Alicia Gonzales Fasabi

Capacitación

German Sánchez Román
 Liliana Díaz Chávez
 Daniel Cabrera Rodríguez
 Katherine Erazo Olaya
 Edgar Espinoza Silverio
 María Gates Ojeda
 Gliseth Huamaní Lapa
 Diana Lavanda Reátegui
 César Nicho Aparcana
 Kall Pizarro Paredes
 Vladimir Pomasoncco Garamendi
 Luis Rementería Orozco
 María Del Pilar Silva Cortijo
 Miller Villegas Huamán

Diseño y diagramación

David Peralta Grillo

► CENSO EXPERIMENTAL

Raquel Frassinetti Ybargüen
Roland Ipanaque Pingo
María Sacha Salcedo
Ysabel Malca Germán
Gianmarco Muñoz Bazán
Luis Núñez Salgado
Jakeline Huertas Pilco
Juan Núñez Torres
Leonardo Cortéz Farfán
Rosmery Jiménez Palomino

COMUNICACIONES

Alexander Díaz Inga
Luis Francisco Vivanco Aldón (2025)
Milagros Canales Garrido (2023-2024)
Katerine Larrea Trelles
Magali Salas Carrillo
Melina Guido Castro
Rosa Rivera Fajardo
Karen Montero Atencio
Mariel Retamozo Huyhua
Oriana Ccencho Campos
Marcos Núñez Alpaca
Francisco Napán Sánchez
Ana Quispe Saavedra
Paola Ríos Loayza
César Barriga Oviedo
Sebastián Velarde López
Álvaro Cárdenas Gómez
Bladimir Méndez Fernández
Leslie Chumpitaz Ramírez

Difusores departamentales

José Quispe Ocmin	Amazonas
Dalila Velásquez Bustamante	Áncash – Huaraz
Jossy Teruel Luna	Áncash –
Chimbote	
Miguel Lagos Fuentes	Apurímac
Miguel Torres Díaz	Arequipa
Rosa Barboza Pariona	Ayacucho
Jackeline Quiliche López	Cajamarca
Rosa Ancaypuro Pezo	Cusco
Kevin Ordoñez Almacid	Huancavelica
Paolo Salgado Zevallos	Huánuco
Rosales Vargas Mariano	Ica
Mayumy Arque Mena	Junín
Cynthia Sánchez Chuman	La Libertad
Paola Fernández Chapoñan	Lambayeque
Marco Tejedo Lozano	Loreto
Maryli Landa Sánchez	Madre De Dios
Miguel Machaca Apaza	Moquegua
Rosmery Espinoza Almerco	Pasco
Jazmín Espinoza García	Piura
Yobana Segura Larico	Puno
Lizárraga Aquino Diana	San Martín-
Moyobamba	
Kiara Vélez De Villa Cotrina	San Martín-
Tarapoto	
Cecilia Alay Bellido	Tacna
Deysi Rojas Prado	Tumbes
Aaron Salas Rebatta	Ucayali
Nany Fiestas Quiroz	Región Lima

Jandery Aponte Claudio Lima
Metropolitana

► LOGÍSTICA

Mario Bellido Castillo
Javier Valencia Mendizábal
Richard Rojas Rojas
Olga Cárdenas Yanque
Julio Díaz Chanduy
Julio Benavente Flores
Marco Cruz Mellado
Misael Santa Cruz Vasquez
Octavio Velásquez Salas

► OPERACIÓN DE CAMPO

Roberto Quijano Luzardo
Walker Quintanilla Gonzales
Kenny Bustamante Cieza
Johnny Alarcón Unton
Walter Romero Castillo
María Quiros Cubillas
Eric Domínguez Pascal
Olenka Rodríguez Ibáñez
José Pérez Rojas

Programación de Rutas

Gustavo Arredondo Guerrero
Anna Mundaca Davila
Diego Saico Coripuna
Fiorela Farfán Borja
Fiorela Moreno Macedo
Joel Damas Bohórquez
Jonatán Casas Armas
Karla Timana Sánchez
Luis Núñez Mena
Luz Bonilla Cárdenas
Mabel Herrera Urdanegui
Omar Masco Merino
Óscar Nascimento Gallardo
Pablo Quiche Quispe
Rocío Ramírez Salvador
Samuel Tejeda Falcón
Vianey Aranguren Gutiérrez

Coordinador de Viviendas Colectivas

Ángel Rodríguez Montes

Coordinador de Personas Sin Vivienda

José Cárdenas Delgado

Coordinadora de Comunidades Indígenas

Silvia Cáceres Palacios

Sede Departamental AMAZONAS

Coordinadora Departamental Censal

Jessica Reyna Chuquizuta

Coordinador/a de Subsedes Departamentales Censales

Ingrid Zabarburu Fernández	Bagua
Henry Guimac Mendoza	Bongará
Vilma Quijano Choctalin	Chachapoyas
Santiago Manuin Rosales	Condorcanqui
Julio Ramos Zuta	Rodríguez de
Mendoza	
Enner Ampuero Quiroz	Utcubamba

Sede Departamental ÁNCASH - CHIMBOTE**Coordinadora Departamental Censal**

Delia Gonzáles Murga

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Mabel Gonzales Urbina	Casma
Jennifer Capurro Lévano	Huarmey
Blanca Mostacero Zavaleta	Pallasca
José Sagastegui Alva	Santa 1
Cristina Ruiz Crispín	Santa 2
Erick López Sáenz	Santa 3

Sede Departamental ÁNCASH - HUARAZ**Coordinador Departamental Censal**

Rudy Suarez Maguiña

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Leoncio Asís Salazar	Antonio Raymondi
José Vasquez Chamorro	Bolognesi
Liz Pantoja Guillén	Carhuaz
Rocío Velásquez Guerrero	Huarez
Carlos Rojas Carreño	Huari
James Flores Carbajal	Huaylas
Yonatan Duran Rurush	Mariscal Luzuriaga
Erik Valdez Dextre	Recuay
Dayana Bedon Figueroa	Sihuas
Soledad Dextre Vasquez	Yungay

Sede Departamental APURÍMAC**Coordinador Departamental Censal**

Juan Dueñas Malpartida

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Félix Arana Lima	Abancay
David Quispe Gonzáles	Andahuaylas
Alex Huamanquispe Apaza	Aymaraes
Henry Silva Retamozo	Chincheros
Marveli Arcos Mansilla	Cotabambas
Jennifer Jiménez Palomino	Graú

Sede Departamental AREQUIPA**Coordinador Departamental Censal**

Aldo Yanapa Castro

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Delia Ríos Guillen	Arequipa 01
Jenny Villalta Gutiérrez	Arequipa 02
María Mamani Cutipa	Arequipa 03
Darwin Apaza Zúñiga	Arequipa 04
Yessica Escobar Castillo	Arequipa 05
Bruno Chuquipuma	Arequipa 06
Luis Mullisaca Castro	Arequipa 07
Rut Quispe Acca	Arequipa 08
Diego Encinas Aguilar	Arequipa 09
Sheila Rubín De Celis Rivas	Arequipa 10
Luis Quintanilla San Martín	Arequipa 11
Karen Díaz Mendiola	Camaná
Mireya Montoya Sullca	Caravelí
Sheyla Quispe León	Castilla
Julio Calsina Ortiz	Caylloma
Janett Salas Rodríguez	Islay

Mariela Quintanilla Alejo La Unión

Sede Departamental AYACUCHO**Coordinadora Departamental Censal**

Vanessa Gamarra Arones

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Fray Medina Taype	Cangallo
Robert Quispe Fernández	Huamanga 1
Rubén Huaytalla Pizarro	Huamanga 2
Evelyn Bautista Basilio	Huamanga 3
Paúl Medina Cárdenas	Huanta
Celestino Vila Fernández	La Mar
Karina Umppiri Calderón	Lucanas
Nelson Astoray Quispe	Parinacochas
Juan Cisneros Rodríguez	Vilcas Huamán

Coordinador Departamental de Comunidades Indígenas

Víctor Hugo Palomino Espinoza

Sede Departamental CAJAMARCA**Coordinador Departamental Censal**

Giancarlo Quiroz Ramos

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Juan Julca Yopla	Cajabamba
Segundo Tanta Torres	Cajamarca 1
Erick Milian Salazar	Cajamarca 2
Marilyn Atalaya Flores	Celendín
Nancy Chilón Huaman	Chota
Wilmer Niño Reto	Contumazá
Gladis Irene Bustamante	Cutervo
Jenny Lobato Villena	Hualgayoc
Erick Correa Alcántara	Jaén
Marcela Carranza García	San Ignacio
Patricia Salcedo Sarmiento	San Marcos
Walter Cueva Ducos	San Miguel
Fredy Rojas Cáceres	San Pablo
Carlos Villalobos Llique	Santa Cruz

Sede Departamental CUSCO**Coordinadora Departamental Censal**

Oshin Paullo Tisoc

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

César Zúñiga Mamani	Acomayo
Ramiro Rodríguez Valdivia	Anta
Uriel Bravo Aguilar	Calca
Daniela Santander Cahuantico	Canas
Freddy Parillo Huamani	Canchis
Julia Chavez Menacho	Chumbivilcas
Ani Torres Gamarra	Cusco 1
Indira Quispe Huari	Cusco 2
Briji Condori Quispe	Cusco 3
Nerida Luna Guillen	Cusco 4
Iván Bravo Rodríguez	Cusco 5
Sharon Matto Huaman	Espinar
Julio Salinas Quispe	La Convención 1
George Núñez Huillcahuari	La Convención 2
Joe Mendoza Roque	Paucartambo
Jane Hancoco Llocle	Quispicanchi

Nancy Flórez Rodríguez Urubamba

Coordinadora Departamental de Comunidades Indígenas
Aripina Arotaipe Quehui

Sede Departamental HUANCARELICA

Coordinador Departamental Censal
Dennis Blanco Yaringaño

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Yemes Aroni Quintanilla	Acobamba
Ana Romero Pocco	Angaraes
Fredy De La Cruz Hilario	Castrovirreyna
Carla Yaranga Mendoza	Huancavelica
Luz Sánchez Quispe	Tayacaja

Coordinadora Departamental de Comunidades Indígenas
Mercedes Cusi Riveros

Sede Departamental HUÁNUCO

Coordinador Departamental Censal
Wilfredo Zárate Trebejo

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Richard Huaroc Ponce	Ambo
Grover Benites Requena	Dos de Mayo
Inés Flores Garay	Huamálies
Jorge Mendoza Bravo	Huánuco 1
Arnaldo Bailón Rojas	Huánuco 2
Betsenia Tolentino Guillen	Huánuco 3
Edinson Bernardo Trujillo	Leoncio Prado 1
Aurea Carbajal Masgo	Leoncio Prado 2
César Inocente Pérez	Pachitea
Litman Sifuentes Saldaña	Puerto Inca
Flavio Gonzales Agüero	Yarowilca

Sede Departamental ICA

Coordinadora Departamental Censal
Sophia Donaire Acurio

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Diana Medina Mercado	Chincha 1
Blanca Pachas Mesías	Chincha 2
Elmer Rojas Injante	Ica 1
Linda Chapa Rentería	Ica 2
Ysrael Rojas Sánchez	Ica 3
Luis Castillo Espino	Ica 4
Emiliano Alejo Rojas	Nasca
María Hernández Hernández	Pisco

Sede Departamental JUNÍN

Coordinadora Departamental Censal
Priscila Flores Llanco

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Álvaro Maguiña Ramírez	Chanchamayo 1
Ivelin Cuarez Maquera	Chanchamayo 2
Luis Basurto Ruiz	Chanchamayo 3
Tatiana Culquicondor Ynfante	Chupaca
Max Limache Tovar	Concepción

Cintia Paco Cisneros	Huancayo 1
Sheyla Solano Campos	Huancayo 2
Javier Vilchez Rodríguez	Huancayo 3
Luis Ramos Ochoa	Huancayo 4
Ross Escobar Espinoza	Huancayo 5
Nidia Galarza Torres	Jauja
Miguel Tito Ccanto	Junín
Katherine Reyes Moya	Satipo 1
Fredy Rivera Contreras	Satipo 2
Danny Blaz Jorge	Tarma 1
David Suárez Lozano	Tarma 2
Cristian Abanto Torres	Yauli

Coordinador Departamental de Comunidades Indígenas
Elio Alvino Vilchez

Sede Departamental LA LIBERTAD

Coordinadora Departamental Censal
María Sánchez Castro De Yépez

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Freddy Guarniz Pereda	Ascope
Deysi Valdera Castillo	Chepén
Luis Alcántara Alva	Gran Chimú
José Saldaña Flores	Julcán
Vania Sernaqué Chero	Otuzco
Jéssica Romero Silva	Pacasmayo
Aníbal Jara Ponte	Pataz
Richard Torres Sebastián	Sánchez Carrión
Anita Luján Zúñiga	Santiago de
Chuco	
Cristian Calderón Silva	Trujillo 1
Carlos León Díaz	Trujillo 2
Lizzet Escobedo Paredes	Trujillo 3
Luis Príncipe Orbegoza	Trujillo 4
Gladys Rivera Díaz	Trujillo 5
Melinda Azañero Huaccha	Trujillo 6
Andrés Torres Reyes	Viru

Sede Departamental LAMBAYEQUE

Coordinadora Departamental Censal
Sonia Quispe Cieza

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Eduardo Soto Sánchez	Chiclayo 1
Willy Díaz Allasi	Chiclayo 2
Rosa Espino Saavedra	Chiclayo 3
Patricia Mechán Castañeda	Chiclayo 4
Helly Gutiérrez Coral	Chiclayo 5
Julio Fiestas Flórez	Chiclayo 6
David Castillo Villavicencio	Ferreñafe
Jimmy Guerrero Huaman	Lambayeque 1
Tomás Álamo Vidaurre	Lambayeque 2
César Fernández Castillo	Lambayeque 3
Wilson Galán Salazar	Lambayeque 4

Sede Departamental LIMA METROPOLITANA

Jefe Departamental
Rómulo Cerda Martínez

Coordinador Departamental Censal

Miguel Bolívar Talavera

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Deysi Candro Choque	Callao 1
Janet Villavicencio Trigozo	Callao 2
Edward Briones Aliaga	Callao 3
Luis Machaca Vargas	Callao 4
Jess Toro Labrin	Callao 5
Leyla García Granada	Callao 6
Elita Gonzales Martínez	Canta
Jenny Guerra Campos	Cañete 1
Miguel Quispe Postillón	Cañete 2
José Trujillo Flores	Cañete 3
Esther Nieto Urpay	Huarocharí
Mónica Arana Torres	Lima Centro 1
	Breña
Dany Mengoa Villacorta	Lima Centro 1 Lima
Lizeth Alanya Cabrera	Lima Centro 1
	Rímac
Rossana Nizama Quea	Lima Centro 2
	Magdalena del Mar
Isabel Arbieta Almidón	Lima Centro 2
	Miraflores
Percy Sihuy Lindo	Lima Centro 2
	Pueblo Libre
Yenifer Ccayco Gonzales	Lima Centro 2 San
	Isidro
Maribel Romero Mozo	Lima Centro 2 San
	Miguel
Marisol Zúñiga Valerio	Lima Centro 3
	Jesús María
Rosa Manrique Landauro	Lima Centro 3 La
	Victoria
Eduardo Canales Fiestas	Lima Centro 3 Lince
Jennifer Cotrina Baca	Lima Centro 3 San
	Borja
Ana Anastacio Castillo	Lima Centro 3 San
	Luis
Bacilio Oré Quiñones	Lima Este 1
	San Juan de
	Lurigancho
Jaime Rivas Pérez	Lima Este 2
	Cieneguilla
Milagros Villalobos Uchuypoma	Lima Este 2 El
	Agustino
Fiorela Buitrón Choque	Lima Este 2 La
	Molina
Ingrid Loayza Zúñiga	Lima Este 2 Santa
	Anita
Nelson Hidrogo Toro	Lima Este 3 Ate
Blesi Gutiérrez Vivas	Lima Este 4
	Chaclacayo
Cintia Casas Díaz	Lima Este 4
	Lurigancho
Roosevelt Poquioma Sánchez	Lima Norte 1 Ancón
Nilda Cañapataña Coa	Lima Norte 1
	Puente Piedra
Roxana Alejandro Bustamante	Lima Norte 1 Santa
	Rosa
Lisbeth Vilca Aguilar	Lima Norte 2
	Carabaylo

Jernner Burga Ordoñez	Lima Norte 2 Los
	Olivos
Lisset Iturrizaga Manrique	Lima Norte 3
	Comas
Karen Arbulú Hidalgo	Lima Norte 3
	Independencia
Katteryn Gutiérrez León	Lima Norte 4 San
	Martin de Porres
Andrés Hernandez Ramos	Lima Sur 1
	Barranco
Sindy Buitrón Choque	Lima Sur 1 Santiago
	de Surco
Ricardo Huamán Flores	Lima Sur 1 Surquillo
Miguel Ascuña Céspedes	Lima Sur 2
	Chorrillos
Rody Ávila Pinto	Lima Sur 2 San
	Juan de Miraflores
Edgar Aranda Panay	Lima Sur 3
	Pachacamac
Carlos Rivero Morón	Lima Sur 3 Villa
	Maria Del Triunfo
Christian Comejo Rodríguez	Lima Sur 4 Lurín
Grace López Banda	Lima Sur 4 Punta
	Hermosa
Claudia Valverde Díaz	Lima Sur 4 Villa El
	Salvador

Sede Departamental LIMA PROVINCIAS**Coordinador Departamental Censal**

Julio Naquiche Santos

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Roberto Rodas Alvarado	Barranca
Erver Liceta Remar	Huaral 1
Jhonny Rondón Zorrilla	Huaral 2
Wilson Mallqui Pinto	Huaura 1
Yoselin Hurtado Ostos	Huaura 2

Sede Departamental LORETO**Coordinador Departamental Censal**

Tommy Rosales Meder

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Ludith Del Águila García	Loreto
Elida Valencia Aguirre	Mariscal Ramon
Castilla	
José Lozano Murrieta	Maynas 1
Nixon Mananita Vela	Maynas 2
Rilder Babilonia Noriega	Maynas 3
Ana Rojas Paredes	Maynas 4
Siumey Laura Vela	Requena

Coordinadora Departamental de Comunidades Indígenas

Rosa López Sevillano

Sede Departamental MADRE DE DIOS**Coordinador Departamental Censal**

Gilbert Roberto Quispe Cayllahua

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Julissa Delgado Sánchez	Manu
Raúl Gudiel Alosilla	Tambopata 1
Elisbán Tito Quispe	Tambopata 2
Paul Aragón Navarrete	Tambopata 3

Sede Departamental MOQUEGUA**Director Departamental**

Ricardo Lagunas Espada

Coordinadora Departamental Censal

Julia Cuela Choque

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Jimmy Villalta Vizcarra	Ilo
Fanny Castillo Molina	Mariscal Nieto

Sede Departamental PASCO**Coordinador Departamental Censal**

José Mendoza Mauricio

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Josías Cerrón Achahuanco	Daniel Alcides Carrión
Cintia Mosquera Cantalicio	Oxapampa
Jéssica Maraví Chávez	Pasco

Sede Departamental: PIURA**Coordinador Departamental Censal**

Elmer León Albines

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Jorge Yarleque Zegarra	Ayabaca
Francisco Rosado Rosas	Huancabamba 1
Noelita Pérez Chinchay	Huancabamba 2
César Robledo Maza	Morropón 1
Aníbal Fabian Flores	Morropón 2
Liz Vilchez Alburquerque	Paita
Yéssica Baglietto Gonzales	Piura 1
Lourdes Antón Valle	Piura 2
Jorge Aldana Gil	Piura 3
Xina Zavala Mogollón	Piura 4
Antero Manchay Chinchay	Piura 5
Darwin Vásquez Calle	Piura 6
Manuel Delgado Velásquez	Sechura
Juana Guillén Tássara	Sullana 1
Marianella Temoche Ortega	Sullana 2
Sandra Satán Arrascue	Talara

Sede Departamental: PUNO**Coordinadora Departamental Censal**

María Aliaga Mamani

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Yony Ccuno Peralta	Azángaro 1
Keyner Vilca Peralta	Azángaro 2
Marco Arapa Coila	Carabaya
Aurora Seminario Tisnado	Chucuito 1
Yuying Escobar Sandoval	Chucuito 2
Carmen Marca Condori	El Collao
Walter Mamani Ticona	Huancané

Elena Condori Jara	Lampa
Kim Velásquez Soncco	Melgar
Nazario Machicao Claros	Moho
Marjorie Calachua Arce	Puno 1
Marisol Coila Pacompia	Puno 2
Rubén Quispe Roque	San Antonio de Putina

Cledy Incahuanaco Paricahua	San Román 1
Rubén Barrios Barriales	San Román 2
Erick Apaza Núñez	Sandia
Boris Yerva Cuentas	Yunguyo

Coordinadora Departamental de Comunidades Indígenas

Yéssica Yana Surco

Sede Departamental: SAN MARTÍN - MOYOBAMBA**Coordinador Departamental Censal**

Isaac Ramírez Mallqui

Coordinador de Subsele Departamental Censal

Josué Martell Morales	El Dorado
Gustavo Alarcón Rojas	Lamas
Segundo Gallardo Delgado	Moyobamba
Einsten Llanos Ángeles	Rioja

Sede Departamental: SAN MARTÍN - TARAPOTO**Coordinadora Departamental Censal**

Diana Chapa Sandoval

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Jennifer Ormeño Tananta	Alto Amazonas
Javier Ruiz Marquillo	Bellavista
Jerry Torres Tapullima	Datem Del Marañón
Leydi Hidalgo Yarlaque	Mariscal Cáceres
Jordy Sinti Salas	Picota
Nelser Robledo Alberca	San Martín
Melva Rengifo Arias	Tocache

Coordinadora Departamental de Comunidades Indígenas

Marcela Cárdenas Shupingahua

Sede Departamental: TACNA**Coordinador Departamental Censal**

Eloy Edgar Bernabé

Coordinadora de Subsele Departamental Censal

Yéssica Sacari Casani	Tacna 1
Karen Zandoval Paredes	Tacna 2
Ana Chata Quispe	Tacna 3

Sede Departamental: TUMBES**Coordinadora Departamental Censal**

Jaqueline Palacios Huerta

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

César Lavalle Dioses	Tumbes 1
Rosa De Lama Hirsh	Tumbes 2

Erickson Pacheco Infante Zarumilla

Sede Departamental: UCAYALI

Coordinador Departamental Censal

Nicolás Valera La Torre

Coordinador/a de Subsele Departamental Censal

Jairo Cachique Pinchi	Atalaya
Roberto Reyes Chávez	Coronel Portillo 1
Richer Noriega Flores	Coronel Portillo 2
Erick Pérez Nolorve	Coronel Portillo 3
Jackelyn Arévalo Borbor	Padre Abad
José Uriarte Marín	Ucayali

► **PROCESAMIENTO DE DATOS**

Santiago Garcia Montañez
Manuel Matos Alvarado (2023-2025)
Bertha Arcondo Huanaco
Wilder Chávez Martínez
Carlos Barrientos Sánchez
Alex Solís Navarro
Andrés Trinidad Echevarría
Joel Zorrilla Segura
Joel Sulca Córdova
Herald Olivares Sarsoza
Junior Guevara Tanta
Oscar Palomino Medina
Karina Saravia Aguilar
Juan Zúñiga Challe
Anthony Juscamayta Rodriguez
Aldair Quiliche Cruz
Kevin Domínguez Huaytalla
Luis Huamachuco Alejo
Paul Patrocinio Manotupa
Steven Valeriano Eduardo
Jeremy Castellanos Chirinos
Abel Vergaray Barrena
Yimmy Rojas Urbano
Steven Collantes Gaitán
Jesús Cabrera Rosales
Raúl Rivera Castañeda
Elizabeth Agurto Tafur
Rodrigo Alejandro Castillo
Julio Ordoñez Salvador
Oscar Moreno Carmona
Flor Cubas Lozano
José Zevallos Caycho
Max García Romero
Antonio Venturo Purisaca
Francisco Manrique Campos
Arlett Agüero Vargas
Darly Perales Vilca
Fernando Encarnación Mendoza
Gustavo Peralta Trejo
Marco Calderón Lozano
Cristian Yupari Salazar
Juan Genebroso Huayta
Luis Lobato Ramos
Luis Salguero Sánchez
Favio Vasquez Casana
Kevin Sánchez Cervantes
Michael Málaga Matasich

Steven Barrantes Garcia
Mario Pinto Mendoza
Joseph Ríos Salinas
Harold Orosco Vera
Flor Huayhua Solorzano
Katherine Montenegro Julcapoma
Estefany Pariona Velásquez
Richard Paraguay Yllanes

► **CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**

Consistencia cartográfica

Victoria Morante Farromeque
Angela Blanco Oré
David Díaz Peña
Juan Fonseca Asto
Magaly Huahuacondori Vilcapaza
Joysi Lock Curmayari
Lizeth Manrique Aguilar
Jenny Morales Landa
Katteryn Ríos Espinoza
Astrid Rosas Condor
William Silva Cárdenas
Jhony Ortiz Flores
Maite Garay Alvarado

Consistencia de datos

Martha De La Cruz Tarmeño
Luye Salazar Quispe
Miguel Chumpitaz Belleza
Karem Wilson Escribas
Cintya Alván Azabache
Juana Montero Parí
Iván Alania Yupari
Nelson Alvino Morelos
Sayuri Gutierrez Ceñudo
María Maraví Castillo
Irma Ramírez López
Jesús Quezada Bernabé
Jesús Lévano Meléndez
Sebastián Alarcón Mendoza

► **ELABORACIÓN DE RESULTADOS CENSALES**

Elaboración y Revisión de Tabulados

Lucía Gutiérrez Bravo
Liliana Díaz Chávez
Luisa Ramírez Ramos
Gliseth Huamaní Lapa
Diana Lavanda Reategui
Kall Pizarro Paredes
José Llanos Solórzano
Carlos Santur Alberca
Raquel Frassinetti Ybarguen
Walter Abanto Chávez
José Pérez Rojas
Arturo Gamboa Cuarez
Miguel Bayardo Tadeo
Oscar Rosales Chinchay
Raúl Fretel Malpartida

Efrain Calle Chambe

Mapas Temáticos

Lourdes Huertas Rosales

Edición y corrección de estilo

Pamela Castro Domínguez

Diseño y Diagramación

Carlos Soto Suarez

Gustavo Moreno García

Implementación y Revisión de Plataforma web

Raquel Frassinetti Ybargüen

Roland Ipanaque Pingo

Gianmarco Muñoz Bazán

Gino Goyzueta Torres

María Sacha Salcedo

Ysabel Malca Germán

Jakeline Huertas Pilco

Luis Núñez Salgado

Edición y corrección de estilo

Pamela Castro Domínguez

Diseño y diagramación

Fiorella Zavala Rivera

• CONTROL DE CALIDAD

María Falcón Chumpitaz

Luis Limaco De La Cruz

Juan Alzamora Arce

Leonardo Nolasco Choque

Carlos Arimana Pinto

Juan Gil Huamaní

Guadián Chávez Casimiro

Mariela Cárdenas Olano

Lucia Nunura Ñiquen

Arturo Gamboa Cuárez

María Huamaní Maldonado

Roberto Mallqui Moreno

Maria Poma Casquero

Rocío Huamán Bautista

Juan Aguilar Andrade

Jennifer Ancco Herencia

Mariella Apaza Curo

Alexander Francia Tejada

Bryan Huasasquiche Zorrilla

Karen Isuiza Del Águila

Luis Limaco García

Melissa Martínez Rojas

Beatriz Prieto Briones

Victoria Durand Malásquez

Leslie Palomino Salazar

Richard Barreto Ocmin

Beto Cóndor Muro

Marcio Gonzales Bruzzon

Gerardo Cortez Medina

Gianmarco Núñez Gil

Erick Tamara Chávez

Piero Lucas Bendezú

• ENCUESTA POSTCENSAL

María Falcón Chumpitaz

Juan Valverde Quezada

Luis Limaco De La Cruz

Juan Alzamora Arce

Leonardo Nolasco Choque

Juan Gil Huamaní

Carlos Arimana Pinto

Angélica Herrera Suárez

Guadián Chávez Casimiro

Lucia Nunura Ñiquen

María Huamaní Maldonado

Mariela Cárdenas Olano

Miguel Paredes Lonasco

Vanessa Borja Izquierdo

Pablo Zagaceta Reyna

Octavio Maurico Morales

Heller Jara Jiménez

Wilson Acosta

Saúl Quispe Ramos

Ana Aperrigue Galindo

Marco Sánchez Sancay

Cristian Guevara Villafuerte

Edwin Apumayta Rivero

Norberth Rodríguez Gonzales

Leonardo Hernández Morales

Katheryn Espinoza Castro

Wendolyn Romero Jara

Carlos Pomares Rojas

Carmen Núñez Enero

Karina Ortiz Carrillo

Juan Jiménez Mosquera

Edson Ramos Choque

Kevin Quispe Monroy

Neyl Medrano Ayala

Juana Sandoval

Nelly Tito Moreno

Roberto Muñoz Ávila

Joel Pérez Chinchay

Fiorella Llaca Ninaja

Paola Flores Gamboa

Nino Grández Córdova

ANEXO 5

CÉDULA CENSAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA



CENSOS NACIONALES 2025: XIII DE POBLACIÓN, VIII DE VIVIENDA Y IV DE COMUNIDADES INDÍGENAS

CÉDULA CENSAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Cuestionario Confidencial: Amparado por el Decreto Legislativo N° 604 y el Decreto Supremo N° 043-2001-PCM, Secreto Estadístico



Doc.CPV.01.05

VIVIENDA N°

CÉDULA ADICIONAL

SECCIÓN I: LOCALIZACIÓN CENSAL, CONDICIÓN DE OCUPACIÓN Y NÚMERO DE HOGARES DE LA VIVIENDA											
1. DEPARTAMENTO Código Nombre 		2. PROVINCIA Código Nombre 		3. DISTRITO Código Nombre 		4. CENTRO POBLADO Código Nombre 		5. NÚCLEO URBANO Código Nombre 			
ÁREA URBANA: 6. SECCIÓN N° 7. A.T.U. N° 8. ZONA N° 9. MANZANA N° 10. FRENTE N° 						ÁREA RURAL: 11. SECCIÓN N° 12. A.T.R N° 					
13. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA: CATEGORÍA DE VÍA: 1. ☐ Avenida 2. ☐ Calle 3. ☐ Jirón 4. ☐ Pasaje 5. ☐ Carretera 6. ☐ Otro NOMBRE DE LA VÍA: PUERTA N° BLOCK N° PISO N° INTERIOR N° MANZANA N° LOTEN° KILÓMETRO N° 											
13.1 GEORREFERENCIACIÓN: Latitud: Longitud: Altitud:											
A. LUGAR DE EMPADRONAMIENTO, TIPO Y CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA											
14. LUGAR DE EMPADRONAMIENTO: Observación Directa <i>(Seleccione solo un código)</i> 1. ☐ Vivienda particular 2. ☐ Vivienda y establecimiento 3. ☐ Vivienda colectiva → Pase a P-17 4. ☐ En la calle (Personas sin vivienda) → Pase a Sección V 5. ☐ Otro (Especifique) → Pase a ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN						17. TIPO DE VIVIENDA COLECTIVA: Observación Directa <i>(Seleccione solo un código)</i> 1. ☐ Hotel, hostal, hospedaje, casa pensión 2. ☐ Establecimiento de salud 3. ☐ Establecimiento penitenciario 4. ☐ Centro de atención residencial para adultos mayores 5. ☐ Centro de atención residencial para niños/as y adolescentes 6. ☐ Convento, monasterio o similar (de clausura) 7. ☐ Campamento o base militar, cuartel de FFAA o P.N.P. (con alojamiento) 8. ☐ Centro de estudios con internado 9. ☐ Centro de rehabilitación para personas con adicciones y/o trastornos alimenticios (con alojamiento) 10. ☐ Albergue temporal para personas indigentes o sin vivienda 11. ☐ Campamento minero 12. ☐ Otro (Especifique) → Pase a Sección IV					
15. TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR: Observación Directa <i>(Seleccione solo un código)</i> 1. ☐ Casa independiente 2. ☐ Departamento en Edificio o en Block de Condominio 3. ☐ Vivienda en Quinta 4. ☐ Vivienda en Casa de vecindad (Callejón, solar o corralón) 5. ☐ Chozo o cabaña 6. ☐ Vivienda improvisada 7. ☐ Local no destinado para habitación humana 8. ☐ Otro tipo (Especifique) →											
16. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA: Observación Directa <i>(Seleccione solo un código)</i> A. SE ENCUENTRA OCUPADA (VIVEN PERMANENTEMENTE) 1. ☐ Con personas presentes → Pase a P-18 2. ☐ Con personas ausentes → PASE A SIGUIENTE VIVIENDA B. ES DE USO OCASIONAL O TRANSITORIA 3. ☐ Con personas presentes → Continúe con P-18 y Pase a Sección IV 4. ☐ Con personas ausentes → PASE A SIGUIENTE VIVIENDA C. SE ENCUENTRA DESOCUPADA 5. ☐ En alquiler o venta → 6. ☐ En construcción o reparación → PASE A SIGUIENTE VIVIENDA 7. ☐ Cerrada o abandonada → 8. ☐ Otro (Especifique) →											
B. NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA											
18. SRA./SR.: SI HOGAR ES LA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS QUE SE ALIMENTAN DE UNA MISMA OLLA Y ATIENDEN EN COMÚN OTRAS NECESIDADES BÁSICAS, ¿CUÁNTOS HOGARES OCUPAN ESTA VIVIENDA? Total de hogares 19. Hogar Nro.											

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA



1. EN LA VIVIENDA, EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES: (Lea las alternativas y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Ladrillo o bloque de concreto?
2. ☐ ¿Piedra o sillar con cal o cemento?
3. ☐ ¿Adobe?
4. ☐ ¿Tapia?
5. ☐ ¿Quincha (caña con barro)?
6. ☐ ¿Piedra con barro?
7. ☐ ¿Madera (pona, tornillo o similares)?
8. ☐ ¿Triplay/calamina/estera?
9. ☐ ¿Otro material? (Especifique) →

2. EN LA VIVIENDA, EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS ES: (Lea las alternativas y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Concreto armado?
2. ☐ ¿Madera?
3. ☐ ¿Tejas?
4. ☐ ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
5. ☐ ¿Caña o estera con torta de barro o cemento?
6. ☐ ¿Triplay/estera/carrizo?
7. ☐ ¿Paja, hoja de palmera o similares?
8. ☐ ¿Otro material? (Especifique) →

3. EN LA VIVIENDA, EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES: (Lea las alternativas y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Parquet o madera pulida?
2. ☐ ¿Láminas asfálticas, vinílicas o similares?
3. ☐ ¿Losetas, terrazos, cerámicos o similares?
4. ☐ ¿Madera (pona, tornillo o similares)?
5. ☐ ¿Cemento?
6. ☐ ¿Tierra?
7. ☐ ¿Otro material? (Especifique) →

4. ¿CUÁNTAS HABITACIONES EN TOTAL TIENE LA VIVIENDA, SIN CONTAR EL BAÑO, LA COCINA, LAVANDERÍA, LOS PASADIZOS NI EL GARAJE?

Total de habitaciones:

5. EL AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA PROCEDE PRINCIPALMENTE DE: (Lea las alternativas y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Red pública?
2. ☐ ¿Pilón o pileta de uso público?
3. ☐ ¿Camión-cisterna u otro similar?
4. ☐ ¿Pozo (agua subterránea)?
5. ☐ ¿Manantial o puquio?
6. ☐ ¿Río, acequia, lago, laguna?
7. ☐ ¿Otro? (Especifique) →

→ Pase a P-6

5.1 EN LA VIVIENDA, EL AGUA SE DISTRIBUYE:

1. ☐ ¿Por tubería con caño dentro de la vivienda?
2. ☐ ¿Por tubería con caño dentro del lote o terreno, fuera de la vivienda?

→ Pase a P-7

6. ¿CUÁNTO TIEMPO DEMORAN EN IR, RECOGER AGUA Y VOLVER A LA VIVIENDA?

Horas: Minutos:

1. ☐ No se desplace

SI P-5 = código 1 (Red pública) o código 2 (Pilón o pileta de uso público) REALICE LA P-7

7. LA VIVIENDA ¿TIENE EL SERVICIO DE AGUA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

1. ☐ Sí → Pase a 7.1
2. ☐ No → Pase a 7.2 y 7.3

7.1 ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA?

Número de horas: → Pase a P-8

7.2 ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA TIENE AGUA?

Número de días:

7.3 ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA?

Número de horas:

8. EL BAÑO O SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA ESTÁ CONECTADO A:

(Lea las alternativas y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ☐ ¿Red pública de desagüe dentro del lote o terreno, fuera de la vivienda?
3. ☐ ¿Letrina (con tratamiento)?
4. ☐ ¿Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor?
5. ☐ ¿Pozo ciego o negro?
6. ☐ ¿Río, acequia, canal o similar?
7. ☐ ¿Sin conexión, al aire libre (campo abierto, chacra, río, acequia, canal o similar)?
8. ☐ ¿Otro? (Especifique) →

9. LA ENERGÍA ELÉCTRICA UTILIZADA EN LA VIVIENDA PROVIENE PRINCIPALMENTE DE:

(Lea las alternativas y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Red pública?
2. ☐ ¿Panel solar/batería?
3. ☐ ¿Generador eléctrico a diésel/gasolina?
4. ☐ ¿Energía eólica (viento)?
5. ☐ ¿Otro? (Especifique) →
6. ☐ NO TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA

→ Pase a SECCIÓN III

9.1 LA ENERGÍA ELÉCTRICA UTILIZADA ES CON MEDIDOR:

1. ☐ ¿De uso exclusivo para la vivienda?
2. ☐ ¿De uso compartido con otras viviendas?

SECCIÓN IV: PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR (Vivienda particular) / LA VIVIENDA COLECTIVA

(EN HOGAR: SOLO PARA EL/LA RESPONSABLE, CÓNYUGE U OTRO MIEMBRO DEL HOGAR)

1. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR/ESTA VIVIENDA COLECTIVA, ESTÉN O NO PRESENTES EN ESTE MOMENTO? NO OLVIDE CONSIDERAR A LOS RECIÉN NACIDOS/AS, ANCIANOS/AS Y A LAS PERSONAS QUE RECIÉN HAN LLEGADO A VIVIR PERMANENTEMENTE AQUÍ.

TOTAL:
HOMBRES:
MUJERES:

SOLO PARA HOGAR (VIVIENDA PARTICULAR)

2. ¿CUÁLES SON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR?

Registre a las personas en el orden que se indica a continuación:

- Responsable del hogar
- Esposa/a o compañera/a
- Hijos/as, hijastros/as y/o hijos/as adoptivos/as solteros/as sin hijos/as

- Hijos/as, hijastros/as y/o hijos/as adoptivos/as solteros/as y/o hijos/as casados/as o unidos/as y su familia
- Yerno/nuera
- Nieto/a
- Padre/madre/suegro/a
- Hermana/a
- Abuela/a

- Otros/as parientes
- Trabajador/a del hogar
- Pensionista
- Otros/as no parientes

Pers. N°	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	¿Qué parentesco tiene (.....) con el/la Responsable del hogar?	Sexo		¿Qué edad tiene (.....) en años cumplidos? (Menores de 1 año, registre 0)
					Hombre	Mujer	
1.					☐	☐	
2.					☐	☐	
3.					☐	☐	
4.					☐	☐	
5.					☐	☐	
6.					☐	☐	
7.					☐	☐	
8.					☐	☐	
9.					☐	☐	
10.					☐	☐	

Código de parentesco

1. Responsable del hogar	4. Yerno o nuera	7. Hermano/a	10. Trabajador/a del hogar
2. Esposo/a o compañero/a	5. Nieto/a	8. Abuelo/a	11. Pensionista
3. Hijo/a o hijastro/a	6. Padre/madre/suegro/a	9. Otro/a pariente	12. Otro/a no pariente

3. ¿HAY ALGÚN RECIÉN NACIDO, NIÑO, NIÑA, ANCIANO, ANCIANA, O PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE NO MENCIONÓ, PERO VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR?

1. ☐ Sí → Registre a la/s persona/s en la P-2 de esta Sección IV

2. ☐ No

4. ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE ESTÉ DE VACACIONES, ENFERMA, TRABAJANDO FUERA, ENTRE OTRAS SITUACIONES QUE NO MENCIONÓ, PERO VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR?

1. ☐ Sí → Registre a la/s persona/s en la P-2 de esta Sección IV

2. ☐ No

SI EN EL HOGAR EXISTEN MÁS DE 10 PERSONAS, UTILICE UNA O MÁS CÉDULAS ADICIONALES

4

98

SECCIÓN V: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Persona N°:

Nombres y Apellidos:

Informante N°:

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO QUE TIENE (.....) CON EL/LA RESPONSABLE DEL HOGAR?
(Seleccione solo un código)

1. ☐ Responsable del hogar

2. ☐ Esposa/a o compañero/a

3. ☐ Hijo/a o hijastra/a

4. ☐ Yerno o nuera

5. ☐ Nieto/a

6. ☐ Padre/madre/suegro/a

7. ☐ Hermano/a

8. ☐ Abuelo/a

9. ☐ Otro/a pariente

10. ☐ Trabajador/a del hogar

11. ☐ Pensionista

12. ☐ Otro/a no pariente

2. SEXO

1. ☐ Hombre 2. ☐ Mujer

3. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE (.....)?

Años cumplidos:

(Si tiene menos de 1 año anote 0)

4. ¿CUÁL ES LA FECHA DE NACIMIENTO DE (.....)?

Ene. ☐ Feb. ☐ Mar. ☐ Abr. ☐ May. ☐ Jun. ☐ Jul. ☐ Ago. ☐ Sep. ☐ Oct. ☐ Nov. ☐ Dic. ☐

Día: Año:

5. HACE 5 AÑOS, DESDE (.....) DEL AÑO 2020, ¿EN QUÉ DISTRITO VIVÍA (.....)?
(Seleccione solo un código)

1. ☐ Aquí, en este distrito → Pase a P-6

2. ☐ En otro distrito → Pase a P-5.1

3. ☐ En otro país → Pase a P-5.2

5.1 ¿EN QUÉ DISTRITO Y PROVINCIA VIVÍA (.....)?

Nombre del distrito:

Nombre de la provincia:

→ Pase a P-6

5.2 INDIQUE EL NOMBRE DEL PAÍS:

4. ☐ AÚN NO HABÍA NACIDO

6. CUANDO (.....) NACIÓ ¿EN QUÉ DISTRITO VIVÍA SU MADRE?
(Seleccione solo un código)

1. ☐ Aquí, en este distrito → Pase a P-7

2. ☐ En otro distrito → Pase a P-6.1

3. ☐ En otro país → Pase a P-6.2 y P-6.3

6.1 ¿EN QUÉ DISTRITO Y PROVINCIA VIVÍA LA MADRE DE (.....)?

Nombre del distrito:

Nombre de la provincia:

→ Pase a P-7

6.2 INDIQUE EL NOMBRE DEL PAÍS:

6.3 (.....) ¿EN QUÉ AÑO LLEGÓ A VIVIR AL PERÚ? Año:

SI NO RECUERDA EL AÑO, INDIQUE SI (.....) LLEGÓ A VIVIR AL PERÚ:

1. ☐ ¿Antes del 2000?

2. ☐ ¿Del 2000 al 2009?

3. ☐ ¿Del 2010 al 2019?

4. ☐ ¿Del 2020 al 2025?

5. ☐ No recuerda/ No sabe

7. (.....) SE ENCUENTRA AFILIADO/A AL:
(Lea las alternativas y seleccione uno o más códigos)

1. ☐ ¿Seguro integral de salud (SIS)?

2. ☐ ¿EsSalud?

3. ☐ ¿Seguro de fuerzas armadas o policiales?

4. ☐ ¿Seguro privado de salud?

5. ☐ ¿Otro seguro?

6. ☐ NINGUNO

8. SR./SRA. SI PERSONA CON DISCAPACIDAD ES AQUELLA QUE TIENE DIFICULTAD FÍSICA, SENSORIAL O MENTAL DE FORMA PERMANENTE QUE LE IMPIDE REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS. ENTONCES POR CADA PREGUNTA RESPONDA CON UNA DE LAS OPCIONES QUE LE VOY A LEER.
(Lea cada pregunta con sus opciones de respuesta. Luego seleccione solo un código para cada una de ellas)

(.....) TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA:	¿No, sin dificultad?	¿Sí, con poca dificultad?	¿Sí, con mucha dificultad?	¿No puede realizar esta actividad?
1. Ver, incluso cuando usa lentes (anteojos).....	☐	☐	☐	☐
2. Oír, incluso cuando usa un audífono para sordera.....	☐	☐	☐	☐
3. Hablar o comunicarse, incluso si utiliza la lengua de señas u otra.....	☐	☐	☐	☐
4. Caminar o subir y bajar escaleras.....	☐	☐	☐	☐
5. Usar brazos y manos para comer, vestirse, bañarse u otras actividades.....	☐	☐	☐	☐
6. Recordar y/o concentrarse.....	☐	☐	☐	☐
7. Relacionarse con los demás a través de sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.....	☐	☐	☐	☐

9. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE DNI (Documento Nacional de Identidad) DE (.....)?
(De no tener número de DNI, seleccione solo un código. De tener carné de extranjería/permiso temporal de permanencia anote el número)

Número de DNI:

1. ☐ Solo tiene partida de nacimiento

2. ☐ Solo tiene carné de extranjería

3. ☐ Solo tiene permiso temporal de permanencia

4. ☐ No tiene documento alguno

5. ☐ No recuerda/ No sabe

Número de carné:

1. ☐ No recuerda/ No sabe

10. POR SUS ANTEPASADOS, COSTUMBRES O TRADICIONES (...) SE SIENTE O CONSIDERA:
(Lea las alternativas y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Quechua?

2. ☐ ¿Aimara?

3. ☐ ¿De un pueblo indígena u originario de la Amazonía? (Especifique)

4. ☐ ¿De otro pueblo indígena u originario? (Especifique)

5. ☐ ¿Negro, moreno, zambo, mulato, del pueblo afroperuano o afrodescendiente?

6. ☐ ¿Nikkei?

7. ☐ ¿Tusán?

8. ☐ ¿Blanco?

9. ☐ ¿Mestizo?

10. ☐ ¿Otro? (Especifique)

SECCIÓN V: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN (Continuación)



PARA PERSONAS DE 3 AÑOS Y MÁS DE EDAD

11. ACTUALMENTE (.....) ¿ASISTE A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INSTITUTO SUPERIOR O UNIVERSIDAD?

1. ☐ Sí 2. ☐ No → Pase a P-13

12. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INSTITUTO SUPERIOR O UNIVERSIDAD A LA QUE ASISTE (.....), ¿ESTÁ UBICADA:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código)

1. ☐ Aquí, en este distrito? → Pase a P-13
2. ☐ En otro distrito? → Pase a P-12.1
3. ☐ En otro país? → Pase a P-12.2

12.1 ¿EN QUÉ DISTRITO Y PROVINCIA ESTÁ UBICADA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INSTITUTO SUPERIOR O UNIVERSIDAD A LA QUE ASISTE (.....)?

Nombre del distrito:

Nombre de la provincia:

→ Pase a P-13

12.2 INDIQUE EL NOMBRE DEL PAÍS:

13. ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO NIVEL Y GRADO O AÑO DE ESTUDIOS QUE APROBÓ (.....)?

(Para educación primaria, secundaria o básica especial registre el grado o año)

1. ☐ Sin nivel
2. ☐ Educación inicial
3. ☐ Primaria
4. ☐ Secundaria
5. ☐ Básica especial
6. ☐ Superior no universitaria incompleta
7. ☐ Superior no universitaria completa
8. ☐ Superior universitaria incompleta
9. ☐ Superior universitaria completa
10. ☐ Maestría incompleta
11. ☐ Maestría completa
12. ☐ Doctorado incompleto
13. ☐ Doctorado completo

Grado:	Año:

→ Pase a P-15

→ Pase a P-15

14. (.....) ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

1. ☐ Sí 2. ☐ No

15. (.....) EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES, ¿HA UTILIZADO:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código)

	Sí	No
1. Computadora o Laptop?	☐	☐
2. Tableta?	☐	☐
3. Internet (incluye si lo usa desde el celular)?	☐	☐
4. Celular con aplicaciones tales como WhatsApp, Tik Tok, YouTube, entre otras?	☐	☐

16. LOS IDIOMAS O LENGUAS CON LOS QUE APRENDIÓ A HABLAR (.....) EN SU NIÑEZ FUERON:

(Lea cada alternativa y seleccione uno o más códigos)

1. ☐ ¿Quechua?
2. ☐ ¿Aimara?
3. ☐ ¿Ashaninka?
4. ☐ ¿Awajún/Aguaruna?
5. ☐ ¿Shipibo-Konibo?
6. ☐ ¿Otros idiomas o lenguas indígenas u originarias? (Especifique) →
1.
2.
3.
7. ☐ ¿Castellano?
8. ☐ ¿Otro idioma o lengua extranjera?
9. ☐ LENGUA DE SEÑAS PERUANAS
10. ☐ NO ESCUCHA/NO HABLA

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS DE EDAD

17. (.....) LA SEMANA PASADA ¿TRABAJÓ PARA OBTENER UN INGRESO, GANANCIA O AYUDÓ EN EL NEGOCIO O EMPRESA DE SU HOGAR?

(No considere los quehaceres del hogar)

1. ☐ Sí → Pase a P-20 2. ☐ No

18. (.....) LA SEMANA PASADA:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿No trabajó, pero tiene un empleo fijo al que volverá? (por vacaciones, licencia, huelga, descanso, entre otras)
2. ☐ ¿No trabajó, pero tiene un negocio propio al que próximamente volverá?
3. ☐ ¿Tuvo algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago en dinero o especie?
4. ☐ ¿Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales para obtener un ingreso?
5. ☐ ¿Realizó algún trabajo artesanal?
6. ☐ ¿Realizó prácticas pagadas en un centro de trabajo?
7. ☐ ¿Ayudó en el negocio o empresa de un familiar de su hogar al menos una hora?
8. ☐ NO TRABAJÓ

→ Pase a P-20

19. (.....) EN LAS ÚLTIMAS 4 SEMANAS ESTUVO:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Buscando trabajo activamente y disponible para trabajar?
2. ☐ ¿Viviendo de su jubilación y no trabajó?
3. ☐ ¿Viviendo de sus rentas o alquileres y no trabajó?
4. ☐ ¿Estudiando y no trabajó?
5. ☐ ¿Al cuidado de su hogar y no trabajó?
6. ☐ ¿Otra situación? (Especifique) →

→ Pase a P-25

20. LA SEMANA PASADA ¿CUÁL FUE EL TRABAJO U OCUPACIÓN PRINCIPAL QUE DESEMPEÑÓ (.....)?

(Ejemplos: PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PEÓN DE CHACRA, AGRICULTOR DE PAPA, VENDEDOR AMBULANTE DE COMIDA, ENTRE OTROS)

21. LA SEMANA PASADA ¿A QUÉ ACTIVIDAD SE DEDICÓ EL NEGOCIO, EMPRESA U ORGANISMO EN EL QUE TRABAJÓ (.....)?

(Ejemplos: CONFECCIÓN DE VESTIDOS, CULTIVO DE ARROZ, CRIANZA DE GANADO VACUNO, VENTA DE ABARROTES AL POR MAYOR, PREPARACIÓN Y VENTA DE COMIDA EN RESTAURANTE, ENTRE OTROS)

SECCIÓN V: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN (Continuación)

22. LA SEMANA PASADA, (.....) EN SU CENTRO DE TRABAJO SE DESEMPEÑÓ COMO:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código)

1. ☐ ¿Empleador/a o patrono/a (dueño del negocio o empresa que tiene uno o más trabajadores remunerados a su cargo)?
2. ☐ ¿Trabajador/a independiente o por cuenta propia (no tiene trabajadores remunerados)?
3. ☐ ¿Empleado/a?
4. ☐ ¿Obrero/a?
5. ☐ ¿Ayudante en el negocio o empresa de un familiar?
6. ☐ ¿Trabajador/a del hogar?
7. ☐ ¿Otro? (Especifique) →

23. LA SEMANA PASADA, EN EL CENTRO DE TRABAJO DE (.....) INCLUYENDO/A, ¿CUANTAS PERSONAS LABORARON:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código)

1. ☐ De 1 a 5 personas?
2. ☐ De 6 a 10 personas?
3. ☐ De 11 a 50 personas?
4. ☐ De 51 a 100 personas?
5. ☐ De 101 a 200 personas?
6. ☐ Más de 200 personas?

24. EL CENTRO DE TRABAJO DE (.....) ¿ESTÁ UBICADO:

(Lea cada alternativa y seleccione solo un código)

1. ☐ Aquí, en este distrito dentro de su hogar? → Pase a P-25 o P-29. Ver Filtro
2. ☐ Aquí, en este distrito fuera de su hogar? → Pase a P-24.1
3. ☐ En otro distrito? → Pase a P-24.2
4. ☐ En otro país?

24.1 ¿EN QUÉ DISTRITO Y PROVINCIA ESTÁ UBICADO EL CENTRO DE TRABAJO DE (.....)?

Nombre del distrito:

Nombre de la provincia:

24.2 INDIQUE EL NOMBRE DEL PAÍS

Si P-2 = código 1, Pase a P-29 o Si P-2 = código 2, Pase a P-25 y Ver Filtro

SOLO PARA MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD
25. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS EN TOTAL HA TENIDO (.....)?

 Total de hijas e hijos nacidos vivos:

 Hombres: Mujeres:

- 1.
- ☐
- NINGUNO → Pase a P-29

26. ¿CUÁNTAS DE LAS HIJAS E HIJOS DE (.....) ESTÁN ACTUALMENTE VIVOS?

 Total de hijas e hijos actualmente vivos:

 Hombres: Mujeres:

- 1.
- ☐
- NINGUNO

27. ¿A QUÉ EDAD TUVO (.....) SU PRIMERA HIJA O HIJO NACIDO VIVO?

 Edad:
28. ¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ LA ÚLTIMA HIJA O HIJO NACIDO VIVO DE (.....)?

 Mes: Año:
PARA PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD
29. ACTUALMENTE ¿CUÁL ES EL ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE (.....)?

(Seleccione solo un código)

1. ☐ Conviviente
2. ☐ Separado/a o Exconviviente
3. ☐ Casado/a
4. ☐ Viuda/a
5. ☐ Divorciado/a
6. ☐ Soltero/a (nunca casado/a o nunca conviviente)

FUNCIONARIOS/AS CENSALES

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Censista:		
Jefe/a de Sección Censal:		

ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

Visita N°	CENSISTA						JEFE/A DE SECCIÓN CENSAL					
	Fecha	De	A	Fecha	Hora	Resultado de la visita (*)	Fecha	De	A	Fecha	Hora	Resultado de la visita (*)

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO Completa 1 Incompleta 2 Rechazo 3 Ausente 4 Vivienda 5 desocupada 5 Vivienda 6 transitoria 6 No inició 7 entrevista 7 Censo en línea 8 (e-Censo) 8 Otro (Especifique) 9	SI CÓDIGO DE RESULTADO ES: 2. INCOMPLETA, 3. RECHAZO o 4. AUSENTE Informante de viaje 1 Informante enfermo 2 Informante cansado y/o aburrido 3 No dispone de tiempo 4 Niegan al/a la informante 5 No le importa dar información 6 Manifestó tener desconfianza 7 Informante volverá más tarde 8 Otro (Especifique) 9	SI CÓDIGO DE RESULTADO ES: 8. CENSO EN LÍNEA (e-Censo) Vivienda Ausente, se entregó Código Único de Vivienda (CUV) 1 Vivienda Rechazó, se entregó Código Único de Vivienda (CUV) 2 Vivienda solicitó e-Censo, se entregó Código Único de Vivienda (CUV) 3 Vivienda tiene Código Único de Vivienda (CUV) de forma independiente (No Censista) 4	1. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS EN LA VIVIENDA 2. DATOS DE PERSONA DE Nombres Apellidos Teléfono celular:	CÓDIGOS DE SEGUIMIENTO DEL CENSO EN LÍNEA (e-Censo) 1. ☐ No inicio el e-Censo 2. ☐ e-Censo en proceso 3. ☐ Autocensado 1. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS EN LA VIVIENDA 2. DATOS DE PERSONA DE Nombres Apellidos Teléfono celular: 3. CÓDIGO DE FINALIZACIÓN 2. ☐ No recuerda/No sabe 4. ☐ Censo presencial 41 ☐ Completo 42 ☐ Incompleto
--	--	---	--	---

